



Ayuntamiento de San Bartolomé

Expediente Electrónico	
Nº de Expediente	2023010077
Tipo de Expediente	INT - GENERACION DE CREDITOS
Fecha de Apertura	12-12-2023
NIF	P3501900I
Interesado	AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME
Fecha de Cierre	
Signatura	
Asunto	
M.P. 56/2023. GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD DEL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO MAYORES EN ACTIVO 2023.	



Indice del Expediente

12/12/2023	<u>RESOLUCION DEFINITIVA CONCESION PROYECTOS</u>	1..71
12/12/2023	<u>PROPUESTA CONCEJALÍA GENERACIÓN CRÉDITOS MAYORES</u>	72..73
12/12/2023	<u>INFORME DE INTERVENCIÓN GENERACIÓN CRÉDITO</u>	74..78
12/12/2023	<u>DECRETO DE APROBACIÓN GENEREACIÓN CRÉDITOS</u>	79..80
12/12/2023	<u>2/2023000003466_DOCUMENTO_SOPORTE_MC_OPE_2023028057</u>	81..81
12/12/2023	<u>1/2023000000374_DOCUMENTO_SOPORTE_MC_OPE_2023028058</u>	82..82



III. Otras Resoluciones

Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

4066 *Dirección General de Servicios Sociales e Inmigración.- Resolución de 23 de noviembre de 2023, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria de subvenciones regulada por la Orden de 27 de diciembre de 2022, que aprueba las bases que han de regir en la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2023, destinadas a la ejecución de proyectos en las áreas de personas mayores, inmigración, voluntariado e inclusión social, y se efectúa su convocatoria anticipada.*

Visto el expediente relativo al procedimiento de concesión de subvenciones solicitadas por aquellas entidades interesadas en la financiación de proyectos al amparo de la Orden de 27 de diciembre de 2022 (BOC n.º 257, de fecha 31.12.2022), de la extinta Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Vista la propuesta de resolución definitiva emitida por el órgano instructor, y en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 31 de diciembre de 2022, se publicó en el Boletín Oficial de Canarias n.º 257 la Orden de 27 de diciembre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras que han de regir en la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2023, destinadas a la ejecución de proyectos en las áreas de personas mayores, inmigración, voluntariado e inclusión social, y se efectúa la convocatoria anticipada para el presente ejercicio económico.

Segundo.- El importe total del crédito destinado a la convocatoria asciende a la totalidad de 12.270.000,00 euros, distribuido en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
23 07 231B 48002 LA 234G0176	Inclusión Social Personas Mayores	4.000.000,00 euros
23 07 231B 48002 LA 234G0119	Servicios de Atención a Inmigración	1.000.000,00 euros
23 07 231I 48002 LA 234G0186	Promoción del Voluntariado	485.000,00 euros
23 07 231I 48002 LA 23439202	Acción Social Institucional para Integración Social	6.785.000,00 euros

Tercero.- Con fecha 20 de febrero de 2023, se publicó en el Boletín Oficial de Canarias n.º 35 la Orden de 7 de febrero de 2023, por la que se acuerda, de oficio, la tramitación de urgencia del procedimiento de la resolución de la convocatoria de concesión de las citadas subvenciones.

Cuarto.- El 9 de agosto de 2023, por Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales e Inmigración se nombra a la Comisión de Valoración.

Quinto.- Con fecha 29 de agosto de 2023 (BOC n.º 170) se dicta Resolución de 21 de agosto de 2023, de la Directora General de Servicios Sociales e Inmigración, por la

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 27-12-2023 09:39:02	
Nº expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): F45C22F701481CCA2B66DC90DECD848A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/F45C22F701481CCA2B66DC90DECD848A			
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:02 Ver sello			



que se conceden provisionalmente las subvenciones destinadas a financiar los proyectos presentados al amparo de la citada Orden de 27 de diciembre de 2022, y con fecha 19 de septiembre de 2023 (BOC n.º 185) se dicta Resolución de 6 de septiembre de 2023, de la Directora General de Servicios Sociales e Inmigración, por la que se corrigen los errores de la Resolución de 21 de agosto de 2023, y se otorgan de forma provisional las subvenciones del área de mayores, en concreto para la línea de envejecimiento activo e inclusión social de personas mayores.

Sexto.- Finalizado el plazo de presentación de la aceptación expresa de las subvenciones concedidas provisionalmente correspondientes a las Resoluciones anteriores, con fecha 17 y 31 de octubre y 13 de noviembre de 2023, se reúne la Comisión de Valoración.

Desde la Consejería se decide la revisión de oficio de todos los proyectos desestimados por el motivo k, quedando la resolución definitiva como se detalla en los siguientes anexos: Anexo I (Concedidos), Anexo II (Desestimados-Desistidos), Motivos de desestimación, Anexo III (Baremo-expedientes) y Anexo IV (Alegaciones).

Séptimo.- Las subvenciones propuestas para su concesión en cada una de las áreas son aquellas que, cumpliendo los requisitos y tras la aplicación de los criterios, han obtenido las mayores puntuaciones hasta agotar el crédito presupuestario relativo al área en su caso, con las siguientes puntualizaciones:

1.- En el área de Mayores se produce una redistribución del crédito inicialmente previsto por cuanto que en la línea de “Mayores tutelados”, las solicitudes que cumplen requisitos no superan el crédito disponible, por lo que el importe sobrante acrece a la línea de “envejecimiento activo e inclusión social de personas mayores”, dado que en el área de mayores es aquella en la línea con mayor dotación presupuestaria también es la más demandada en la convocatoria que nos ocupa, todo ello en la forma señalada en el Anexo I.

2.- En el área de Inclusión Social, en las líneas de “Planes integrales de inclusión social de intervención en la comunidad” y la línea dirigida a “personas sin hogar” ha habido un sobrante ya que las solicitudes que cumplen requisitos no superan el crédito disponible por lo que el sobrante acrece la línea “Programas de intervención para la inclusión social y la atención a personas en situación de exclusión social”, dado que en el área de Inclusión Social es aquella en la línea con mayor dotación presupuestaria también es la más demandada en la convocatoria que nos ocupa.

En el área de Inclusión Social, en la línea “Programas de intervención para la inclusión social y la atención a personas en situación de exclusión social”, la no aceptación de la subvención de dos proyectos y la estimación de tres alegaciones hace que sea necesario confeccionar la lista de subvenciones concedidas, según se indica en el Anexo I.

3.- Así, en las áreas de Personas Mayores, Inmigración, Voluntariado y de Inclusión Social, que no se habían podido atender todas las solicitudes que reunían los requisitos establecidos en las bases reguladoras por haberse agotado la dotación presupuestaria, con la liberación de crédito por falta de aceptación en plazo de algunas de las subvenciones concedidas, así como la revisión de oficio de todos los proyectos desestimados por el motivo k, el órgano instructor las incluye en la propuesta de resolución de concesión definitiva de las subvenciones, aplicando el orden de puntuación obtenida en la evaluación realizada por la Comisión, a efectos de establecer la correspondiente prelación, sin que sea necesario efectuar una nueva convocatoria y hasta que se agote el crédito presupuestario disponible, todo ello en la forma señalada en el Anexo I.

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 27-12-2023 09:39:02	
Nº expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): F45C22F701481CCA2B66DC90DECD848A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/F45C22F701481CCA2B66DC90DECD848A			
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:02			



Octavo.- De conformidad con lo establecido en la base duodécima, apartado uno, de la Orden reguladora, el Servicio de Gestión y Asuntos Generales, como unidad encargada de la instrucción y tramitación de los expedientes de subvenciones, a la vista de las actas resultantes de las reuniones de la Comisión de Valoración, en sesión de fecha 17 y 31 de octubre de 2023, y 13 de noviembre de 2023, eleva al órgano concedente la propuesta de resolución definitiva, para las distintas áreas, ajustada a las disponibilidades presupuestarias.

Noveno.- De conformidad con la Orden de 7 de febrero de 2023, por la que se acordó de oficio la tramitación de urgencia del procedimiento de la resolución de la convocatoria de concesión de subvenciones iniciado al amparo de la Orden de 27 de diciembre de 2022, se reducen a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario.

A los que son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De conformidad con lo previsto en el resuelto séptimo de la Orden 27 de diciembre de 2022, por la que se efectúa la convocatoria, la competencia para dictar la resolución de concesión corresponde a la exinta Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración por delegación de la titular de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. En dicha resolución deberán hacerse constar la relación de solicitantes a los que se concede la subvención, importe concedido para cada proyecto, porcentaje que representa respecto del coste total del mismo y resultado de la evaluación, así como, en su caso, la desestimación del resto de solicitudes.

Segundo.- El procedimiento de concesión se realizará mediante concurrencia competitiva y se ajustará a lo previsto en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el Capítulo II del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, modificado por el Decreto 5/2015, de 30 de enero, y por el Decreto 151/2022, de 23 de junio, así como en lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria.

Tercero.- En este sentido el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que, a los efectos de esta ley, tendrá la consideración de concurrencia competitiva el procedimiento mediante el cual la concesión de las subvenciones se realiza mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria, y adjudicar, con el límite fijado en la convocatoria dentro del crédito disponible, aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios.

Dichos criterios se encuentran recogidos en la base décima de la Orden reguladora y de conformidad con los mismos se ha emitido el correspondiente informe que ha sido elevado al órgano concedente.

Cuarto.- Las propuestas de Resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras que no hayan sido notificadas y aceptadas en el plazo establecido para ello.

Quinto.- De conformidad con lo establecido en la base decimocuarta de la Orden reguladora, con carácter general, las subvenciones se abonarán a los beneficiarios, una

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 27-12-2023 09:39:02	
Nº expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): F45C22F701481CCA2B6DC90DECD848A		Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/F45C22F701481CCA2B6DC90DECD848A	
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:02		- 3/71 -	
		Fecha de emisión de esta copia: 27-12-2023 09:39:04	



vez acrediten la realización de la actividad y su coste real. Sin embargo, en concordancia con el artículo 37.3 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, se abonarán anticipadamente aquellas subvenciones cuyos beneficiarios así lo hayan solicitado, dada la naturaleza de las actividades o proyectos objeto de subvención, que revisten características de indudable interés público para los beneficiarios y tratando de evitar que las entidades o instituciones beneficiarias se vean en la obligación de interrumpir, por falta de recursos propios, las actividades subvencionadas.

El artículo 38.8 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, relaciona a determinados beneficiarios que quedan exonerados de la constitución de garantías para asegurar el cumplimiento de las obligaciones generadas por la concesión de las subvenciones, consignándose entre ellos a las entidades beneficiarias de este procedimiento en cuanto que desarrollan proyectos en los que concurren razones de interés público o social.

Por todo lo expuesto, vista la normativa citada y demás de pertinente aplicación, en uso de las facultades que tengo conferidas,

RESUELVO:

Primero.- Resolver definitivamente la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2023, destinadas a la ejecución de proyectos en las áreas de personas mayores, inmigración, voluntariado e inclusión social, regulada por Orden de 27 de diciembre de 2022.

Segundo.- Otorgar subvención a las entidades relacionadas en el Anexo I para las distintas áreas descritas (Inmigración, Voluntariado, Mayores, e Inclusión Social, estas dos últimas con el correspondiente desglose en líneas), para los proyectos y por las cuantías que se indican, con especificación del porcentaje subvencionado respecto al coste total.

Tercero.- Las subvenciones concedidas se imputarán a las aplicaciones presupuestarias señaladas en el antecedente de hecho segundo.

Cuarto.- Desestimar las solicitudes señaladas en el Anexo II que se adjunta a continuación, por las causas expuestas en cada uno de ellos, declarando asimismo el desistimiento y aceptando la renuncia de aquellas que lo solicitaron.

Quinto.- Estimar o desestimar, según los casos, las alegaciones presentadas señaladas en el cuadro Anexo IV, por los motivos indicados en el mismo.

Sexto.- Disponer el abono anticipado del 100% del importe de la subvención concedida a las entidades que figuran en el Anexo I que lo hayan solicitado, y cumplan los requisitos establecidos en la base decimocuarta, siete; e interesar de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea el pago de las mismas.

Séptimo.- Las subvenciones concedidas en cada una de las áreas son aquellas que, cumpliendo los requisitos y tras la aplicación de los criterios, han obtenido las mayores puntuaciones hasta agotar el crédito presupuestario relativo al área, teniendo en cuenta las puntualizaciones establecidas en el antecedente de hecho séptimo. El desglose de las puntuaciones figura en el Anexo III de la presente.

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 27-12-2023 09:39:02	
Nº expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): F45C22F701481CCA2B66DC90DECD848A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/F45C22F701481CCA2B66DC90DECD848A			
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:02			



Octavo.- La concesión de las subvenciones señaladas se efectúa con arreglo a los requisitos y condiciones siguientes:

- En caso de que no se otorgue la aceptación así como la reformulación necesaria en el caso de aceptación parcial dentro del referido plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

- De acuerdo con el contenido del apartado primero del artículo 61 del Real Decreto 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, en el caso de que la cuantía de la subvención propuesta sea inferior a la solicitada, si la entidad no presenta dentro del plazo previsto reformulación de la citada solicitud de subvención, se entenderá aceptada la propuesta de concesión en los mismos términos contenidos en la solicitud original, asumiendo por tanto la entidad la financiación de la diferencia entre la cuantía de la solicitud de subvención inicial y la propuesta por la Dirección General de Servicios Sociales e Inmigración.

- El plazo de realización del proyecto subvencionado será el plazo específico que figure en la memoria presentada y deberá estar comprendido entre el 1 de enero de 2023 al 31 de octubre de 2024 en los supuestos de abono anticipado, y del 1 de enero de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, en los supuestos de pago previa justificación, sin posibilidad de prórroga.

- La alteración de las circunstancias o de los requisitos subjetivos y objetivos, tenidos en cuenta para la concesión de una subvención y la obtención por los beneficiarios de subvenciones concedidas por otros órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y por otras Administraciones o Entes Públicos para el mismo destino o finalidad, podrán dar lugar a la modificación de la resolución de concesión, sin que en ningún caso pueda variarse el destino o finalidad de la subvención.

- Se autoriza con carácter general la subcontratación de las actividades con terceros para las cuales se ha solicitado autorización, con las limitaciones previstas en las bases y normativa de aplicación.

- En aquellos supuestos en los que no se haya presentado o la presentación de la documentación del subcontratista sea incompleta, se condiciona dicha autorización a la presentación de la documentación del subcontratista establecida en la base cuarta, y en caso de no presentación de la misma, no se entenderá justificada la subcontratación y se procederá a la solicitud de reintegro del importe de la subcontrata.

- La entidad beneficiaria de la subvención estará sujeta a las obligaciones establecidas en la base decimosexta de las bases que han de regular la convocatoria.

- La justificación de la subvención se realizará conforme a los medios previstos en la base decimooctava de las bases que han de regular la convocatoria y los plazos establecidos en la base decimoséptima que establece que se producirá en los dos meses siguientes a la conclusión del plazo de ejecución, en caso de abono anticipado. En caso de subvenciones con abono previa justificación, al mes siguiente de la conclusión del plazo de ejecución.

- Respecto a los medios de justificación, de conformidad con la base decimooctava, en aquellas solicitudes de entidades cuyo importe a conceder propuesto sea de 10.000 euros o más, deberá aportarse justificación mediante cuenta justificativa con aportación de

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 27-12-2023 09:39:02	
Nº expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): F45C22F701481CCA2B66DC90DECD848A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/F45C22F701481CCA2B66DC90DECD848A			
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:02			



informe de auditor regulada en el artículo 27 del Decreto 26/2009. Si el importe es inferior, se realizará a través de cuenta justificativa simplificada, salvo que opten por informe de auditor. Tratándose de Administraciones Públicas se justificará conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, y en sus sucesivas modificaciones.

- Si de la justificación se deduce el incumplimiento de alguno de los límites establecidos en la base tercera en relación con la aplicación del convenio a los gastos de personal subvencionables, o en relación con los conceptos señalados genéricamente en el plan de financiación, ello dará lugar a la solicitud de reintegro de los importes que superen esos límites o que incumplan lo señalado en dicha base en cuanto a la correcta ubicación de los gastos corrientes o de actividades.

Noveno.- En el caso de que en la resolución definitiva de concesión se hubiese incluido a solicitantes que no hubieran resultado beneficiarios en la resolución provisional, o que hubiesen resultado beneficiarios en un importe superior o inferior al solicitado y que ahora se amplíe la concesión al total, se les concederá un plazo de cinco días hábiles, en aplicación de la reducción de plazos establecida por Orden de 7 de febrero de 2023, para que presenten la aceptación expresa de la subvención, ajustada al modelo incorporado a la sede disponible en el siguiente enlace https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/5135?codWebform=699; también deberán presentar plan de financiación y en su caso memoria, ajustados al importe finalmente concedido, en los correspondientes modelos incorporados a la sede en <https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/5135>

Los solicitantes que hubieran aceptado la resolución provisional por importe coincidente con la definitiva no tendrán que presentar nueva aceptación.

La presentación de la aceptación o documentación adjunta deberá realizarse exclusivamente a través la sede electrónica de la Consejería, accediendo al área personal de la misma https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/area_personal incorporando la documentación a través de la carpeta de consulta de expedientes.

Décimo.- Para lo no previsto en la propia Orden reguladora de 27 de diciembre de 2022, será de aplicación lo contenido como legislación básica en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, así como el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, modificado por el Decreto 5/2015, de 30 de enero, y por el Decreto 151/2022, de 23 de junio.

Undécimo.- Notificar la presente Resolución a las entidades interesadas mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 27-12-2023 09:39:02	
Nº expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): F45C22F701481CCA2B66DC90DECD848A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/F45C22F701481CCA2B66DC90DECD848A			
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:02			



reposición interpuesto. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de noviembre de 2023.- La Directora General de Servicios Sociales e Inmigración, Elisabet Santana Rosales.

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 27-12-2023 09:39:02	
Nº expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): F45C22F701481CCA2B66DC90DECD848A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/F45C22F701481CCA2B66DC90DECD848A			
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:02			



ANEXO I
(CONCEDIDOS)

INMIGRACIÓN

Expediente	NIF	Entidad	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI/2023TF00071	G38370334	FUNDACION CANARIA PARA LA FORMACION INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL ATARETACO	TARQUI +	42.000,00	39.900,00	95,00 %	15,50
SI/2023GC00192	G79408852	MEDICOS DEL MUNDO	DERECHO A LA SALUD Y MIGRACIONES. TRABAJO POR EL DERECHO A LA SALUD MUJERES Y HOMERES MIGRANTES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO Y CULTURA DE LA DIVERSIDAD EN CANARIAS.	48.500,00	40.000,00	82,47 %	14,50
SI/2023TF00105	G38374468	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	JUSOC: JUSTICIA SOCIAL PARA LAS MUJERES MIGRANTES	42.100,00	40.000,00	95,01 %	14,50
SI/2023GC00190	G35883503	ASOC CANARIA DE MEDIADORES INTERCULTURALES ACAMEI	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS INMIGRANTES	49.072,88	40.000,00	81,51 %	14,00
SI/2023GC00178	G28651529	COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO CEAR	PEPRIV: PROYECTO PARA LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS REFUGIADAS E INMIGRANTES VULNERABLES	37.895,17	34.476,38	90,98 %	13,50
SI/2023TF00041	G76805274	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	ADAME	40.000,00	40.000,00	100,00 %	13,50
SI/2023TF00153	G76540061	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO	OFICINA DE ATENCION AL MIGRANTE II (O.A.M. II)	39.955,48	39.955,48	100,00 %	13,50
SI/2023GC00135	G76204544	ASOC PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER A TI	ORIENTACION LABORAL PARA MUJERES MIGRANTES	39.750,00	38.950,00	97,99 %	13,25
SI/2023TF00121	G14522171	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	FORMACION PARA LA INCLUSION	40.000,00	40.000,00	100,00 %	13,20
SI/2023GC00042	G76354729	ASOC MUNDOCREATIVO DE TURISMO SOSTENIBLE	JUNTOS +	40.000,00	40.000,00	100,00 %	13,00
SI/2023GC00076	G05486683	ASOCIACION SOCIOCULTURAL IOCARI	CIRCULO DE MUJERES MIGRANTES	40.000,00	40.000,00	100,00 %	13,00
SI/2023TF00018	G76697515	ASOCIACION CULTURAL KARMALA CULTURA	EMPODERANDONOS: FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUJERES MIGRANTES	48.345,06	39.965,06	82,67 %	12,75
SI/2023GC00111	G35863992	FUNDACION CANARIA MAIN (1)	BOSCOEDUCA CONTIGO	40.800,00	39.931,39	97,87 %	12,25
SI/2023GC00054	G79408696	PROVIVIENDA	PROGRAMA DE ACOGIDA INTEGRAL PARA INMIGRANTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD O RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL	40.000,00	40.000,00	100,00 %	11,00
SI/2023TF00087	G42718445	ASOCIACION INCLUSION ACOMPAÑAME	EN CL@VE 2.0	39.388,95	39.388,95	100,00 %	10,80
SI/2023GC00117	G35655414	ASOCIACION SOCIAL REHOYANDO	PROYECTO BOZA	35.956,45	33.856,45	94,16 %	10,50
SI/2023TF00200	G38365631	ASOC MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	INTEGRACION DE MUJERES INMIGRANTES: ASESORAMIENTO JURIDICO Y FORMACION	40.000,00	40.000,00	100,00 %	10,50



Expediente	NIF	Entidad	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI/2023TF00090	G76656511	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	PROMAMA DE INCLUSION LINGÜISTICA Y CULTURAL ACTIVA-2.2	39.865,00	39.649,40	99,46 %	10,20
SI/2023TF00203	G76779255	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	APRENDEMOS ESPAÑOL	39.979,13	39.979,13	100,00 %	10,20
SI/2023TF00137	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	INTEGRA2 II	28.787,37	28.787,37	100,00 %	9,20
SI/2023GC00158	G78426558	FUNDACION ALIANZA POR LOS DERECHOS. LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	MANUAL DE BUENAS PRACTICAS PARA EL IMPULSO DE LA ELABORACION DE GUIAS DE RECURSOS EFECTIVAS CON PERSPECTIVA DE GENERO EN LAS ISLAS QUE FOMENTEN LA INTEGRACION DE LAS PERSONAS MIGRANTES	33.388,10	31.244,73	93,58 %	8,50
SI/2023TF00009	P3804800E	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	ESLABONES DE CULTURAS 2023	47.902,72	40.000,00	83,50 %	8,20
SI/2023TF00061	G91397570	FUNDACION CRUZ BLANCA (1)	PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL E INCLUSION SOCIAL EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y SUR DE TENERIFE	32.725,25	32.548,85	99,46 %	8,00
SI/2023GC00030	G35874544	ASOC ROSA DEL DESIERTO	EL CAMINO DE LA INMIGRACION: UN TRANSITO EFECTIVO A LA INTEGRACION	42.010,00	36.949,00	87,95 %	6,50
				968.421,56	915.582,19		

(1) Concesión parcial. Supera porcentaje gasto auditoría (Base tercera uno).



VOLUNTARIADO

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2023TF00101	G38374468	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	VOLUNTARIADO UL TRAVIOLETA	18.950,00	18.000,00	94,99 %	18,75
SI2023TF00023	R3800003J	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	VOLUNTARIADO 2.0 (PROYECTO DE ACTUALIZACION DE LA ACOGIDA AL VOLUNTARIADO EN EL NUEVO ESCENARIO POST PANDEMIA)	21.694,22	18.000,00	82,97 %	17,75
SI2023GC00120	G35083112	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	PARTICIPACION Y PROMOCION DEL VOLUNTARIADO	19.571,31	16.571,35	84,67 %	17,00
SI2023GC00202	G76244565	ASOCIACION CULTURAL SOYMAMUT	SAVIA AZUL EL NUEVO VOLUNTARIADO TRANSFORMADOR (TERCERA EDICION)	16.845,00	16.345,00	97,03 %	16,25
SI2023GC00134	G76204544	ASOC PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER A TI	IGUALANDO	16.854,00	16.854,00	100,00 %	16,00
SI2023TF00117	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CONSTRUYENDO FUTURO: ALIANZAS QUE SUMAN VOLUNTARIADO	20.946,37	17.768,37	84,83 %	15,80
SI2023TF00206	G76002617	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	CAPTACION Y FORMACION DE PERSONAS VOLUNTARIAS QUE SE INTEGREN EN LA ASOCIACION ADISSUR EN SU MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL.	18.959,04	18.000,00	94,94 %	15,70
SI2023GC00027	G35739432	FUNDACION CANARIA YRICHEN	GANBARU COMUNITARIO: PROYECTO DE DESARROLLO DEL VOLUNTARIADO COMUNITARIO Y LA PARTICIPACION EN EL AMBITO DE LAS ADICCIONES	33.360,24	18.000,00	53,96 %	15,50
SI2023TF00212	G38390225	ASOCIACION RED CANARIA DE ENTIDADES DE PROMOCION E INSERCCION SOCIO LABORAL ANAGOS	PROMOCION Y FORMACION DEL VOLUNTARIADO EN ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA	17.811,20	17.411,20	97,75 %	15,25
SI2023GC00083	G35519263	FEDERACION COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO (ONGD) DE CANARIAS	FORMACION DE PERSONAS COORDINADORAS DEL VOLUNTARIADO EN LAS ENTIDADES (6ª Y 7ª EDICION)	17.526,57	17.526,57	100,00 %	15,00
SI2023TF00156	G76659416	ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO MARCANDO VALORES 2023-2024	17.458,16	16.883,79	96,71 %	15,00
SI2023TF00187	G38644571	FEDERACION SALUD MENTAL CANARIAS	LA SALUD MENTAL EN PRIMERA PERSONA: VOLUNTARIADO Y PARTICIPACION	21.500,00	18.000,00	83,72 %	14,70
SI2023GC00039	G76159003	ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YAZA	ENLAZATE	18.000,00	18.000,00	100,00 %	14,50
SI2023TF00183	G38743308	FUNDACION TUTELAR CANARIA	CAMINOS COMPARTIDOS: PROMOCION, FORTALECIMIENTO Y FORMACION DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS	18.380,00	18.000,00	97,93 %	14,50
SI2023GC00072	G35673342	ASOC MOJO DE CAÑA	INMUNIZA-T PROMOCION DEL VOLUNTARIADO SOCIAL COMUNITARIO	21.737,30	18.000,00	82,81 %	14,20



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2023TF00106	G28197564	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	PROMOCION, SENSIBILIZACION Y FORMACION DEL VOLUNTARIADO ONCOLOGICO DE LA AECC PARA LA INTERVENCION EN HOSPITALES, DOMICILIOS Y MEDIOS DIGITALES	21.369,81	18.000,00	84,23 %	14,20
SI2023TF00035	G38406997	ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO APANATE 2023	21.948,91	17.998,91	82,00 %	14,15
SI2023GC00018	G35131515	ASOC. SINDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	ACOMPANAMIENTO Y FORMACION AL VOLUNTARIADO	18.971,20	18.000,00	94,88 %	13,80
SI2023GC00013	G35068824	ASOCIACION ADEPSI	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SER + CONTIGO	17.945,00	17.945,00	100,00 %	13,20
SI2023TF00089	G38298766	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	FORMA-T VOLUNTARIADO	21.630,00	17.767,16	82,14 %	13,20
SI2023GC00138	G81436099	FUNDACION ADSIS	ACTIVANDO SOLIDARIDAD	18.000,00	18.000,00	100,00 %	12,80
SI2023GC00093	G35872472	ASOCIACION ASPERGER TEA ISLAS CANARIAS	FORMATEA, PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARA EL APOYO Y ACOMPANAMIENTO DE PERSONAS CON ASPERGER-TEA	20.313,23	17.266,23	85,00 %	12,70
SI2023TF00012	G38344784	ASOCIACION SALUD MENTAL ATELSAM	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL: SUMANDO VOLUNTADES	25.996,74	18.000,00	69,24 %	12,70
SI2023TF00027	G80829641	COOPERACION INTERNACIONAL	SENSIBILIZACION, FORMACION Y FOMENTO DEL VOLUNTARIADO JUVENIL EN CANARIAS	21.129,00	17.879,00	84,62 %	12,40
SI2023TF00013	G38855151	ASOC CANCER DE MAMA DE TENERIFE AMATE	III PLAN DE VOLUNTARIADO PROFESIONALIZANDO LA INTERVENCION	21.557,25	18.000,00	83,50 %	12,30
SI2023TF00100	G38065801	ASOCIACION CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL - AFES SALUD MENTAL	PROMOCION Y FORMACION DEL VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL	21.500,00	18.000,00	83,72 %	12,20
SI2023TF00108	G76604842	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	EL TIEMPO LIBRE QUE ROMPE BARRERAS III	18.280,00	17.182,00	93,99 %	12,20
SI2023GC00125	G83844316	FUNDACION RANDSTAD	JUNTO SUMAMOS: SENSIBILIZACION EMPRESARIAL SOBRE VOLUNTARIADO CORPORATIVO	11.829,70	7.601,42	64,26 %	11,90
				560.064,25	485.000,00		



PERSONAS MAYORES
Envejecimiento activo e Inclusión Social de personas mayores

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2023GC00015	G35414903	ASOCIACION PARKISON GRAN CANARIA	PROYECTO PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN LOS/AS ENFERMOS/AS DE PARKINSON	42.110,96	30.017,98	71,28 %	15,00
SI2023GC00051	G35739432	FUNDACION CANARIA YRICHEN	ENVEJECIMIENTO ACTIVO 4.0: PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES CON Y SIN SUSTANCIA ENTRE LAS PERSONAS MAYORES Y LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	63.920,59	61.826,96	96,72 %	15,00
SI2023GC00081	G58579806	ASOCIACION RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	AULAS TIC MAYORES III	76.500,00	70.404,20	92,03 %	14,50
SI2023TF00080	G76578012	ASOCIACION EDUCATIVA Y SOCIO-SANITARIA LOS MAYORES VALORES	HISTORIA VIDA Y CONTADA	76.542,70	74.992,70	97,97 %	14,25
SI2023GC00094	G49225980	ASOC DE PERSONAS MAYORES Y FAMILIAS SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	CONECTANDO AL MAYOR RURAL CON UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y ACTIVO	71.267,73	71.267,73	100,00 %	14,00
SI2023GC00129	G84095389	FEDERAC ASOCIAC MUJERES RURALES	CONECTANDO EDADES 2023	74.456,16	74.456,16	100,00 %	14,00
SI2023GC00157	G76168194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE	A CARA DESCUBIERTA	75.000,00	75.000,00	100,00 %	14,00
SI2023TF00085	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	ACTIVANDO MAYORES EN CANARIAS	79.695,93	74.781,95	93,83 %	14,00
SI2023TF00042	G76805274	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	ARES	75.000,00	75.000,00	100,00 %	13,50
SI2023TF00046	G05431119	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	ADELANTE: PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN PARA PERSONAS MAYORES	75.000,00	75.000,00	100,00 %	13,50
SI2023TF00114	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA SOCIAL	MAYORES EN RED 4: SERVICIO DE INFORMACION, GESTION Y CAPACITACION PARA ASOCIACIONES DE MAYORES	78.950,00	75.000,00	95,00 %	13,50
SI2023GC00066	P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GALTAR	PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO	74.651,64	74.651,64	100,00 %	13,20
SI2023GC00100	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	AGAETE SE MUEVE	27.560,81	23.426,68	85,00 %	13,20
SI2023TF00044	G76335587	ASOC FUERTEVIDA PARKINSON NO LIMITS	¡EN MOVIMIENTO!	75.000,00	75.000,00	100,00 %	13,00
SI2023TF00067	G76503564	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	MAYORES 3	58.767,19	58.767,19	100,00 %	13,00



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2023TF00119	G76604842	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	EMPODERA- ACTIVATE + . PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS MAYORES A TRAVES DEL USO DE LAS TIC'S. LAS TERAPIAS INTEGRALES. SALUDABLES . CREATIVAS. INTELIGENCIA EMOCIONAL Y EL DISFRUTE DEL OCIO	79.753,00	74.968,00	94,00 %	13,00
SI2023TF00076	G38597332	ASOC MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	MOVILIZAME	115.000,00	75.000,00	65,22 %	13,00
SI2023GC00136	G72430895	FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	NUESTRAS HISTORIAS. NUESTRA VOCES MAYORES	75.000,00	75.000,00	100,00 %	13,00
SI2023TF00030	G76697515	ASOCIACION CULTURAL KARMALA CULTURA	RECORD-ARTE: MEJORA EMOCIONAL DE PERSONAS MAYORES A TRAVES DE ACTIVIDADES ARTISTICAS	29.289,20	23.747,09	81,08 %	12,80
SI2023GC00067	G35673342	ASOC MOJO DE CAÑA	VIVIR EN TIEMPOS MODERNOS	88.445,61	72.206,37	81,64 %	12,50
SI2023TF00045	G05431119	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	CAMINO A TI	75.000,00	75.000,00	100,00 %	12,50
SI2023GC00009	Q3518001G	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	DIPLOMA DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	91.000,00	75.000,00	82,42 %	12,20
SI2023TF00022	G38635983	ASOC DE MAYORES ENRIQUE ROMEU	HOGAR DEL PENSIONISTA PADRE ANCHIETA	52.762,81	52.762,81	100,00 %	12,20
SI2023GC00047	G05486683	ASOCIACION SOCIOCULTURAL IOCARI	PISANDO FUERTE	75.000,00	75.000,00	100,00 %	12,00
SI2023GC00075	G16839318	ASOC O.N.G. CIEN PIES	ACTIVANDO VIDAS	75.000,00	75.000,00	100,00 %	12,00
SI2023GC00109	R3500100G	RESIDENCIA Y GUARDERIA LABOURE HIJAS DE LA CARIDAD	ENVEJECIMIENTO ACTIVO RGL 23	88.296,58	75.000,00	84,94 %	12,00
SI2023GC00166	G76168194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE	OJOS GRISES	75.000,00	75.000,00	100,00 %	12,00
SI2023TF00235	G76551894	ASOC CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	ATACAYTE ACTIVA 2023-2024	85.530,42	72.700,86	85,00 %	11,90
SI2023TF00091	G76578012	ASOCIACION EDUCATIVA Y SOCIO-SANITARIA LOS MAYORES VALORES	REVITALIZACION DE ASOCIACIONES DE MAYORES	76.519,65	74.969,65	97,97 %	11,75
SI2023TF00040	G38028411	ASOCIACION PRO-TERCERA EDAD DE GRANADILLA	REJUVENECEMOS JUNTOS	48.917,98	48.917,98	100,00 %	11,70
SI2023GC00124	G76365618	ASOC DE FUERTEVENTURA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	PROYECTO TAGOROR	76.787,02	75.000,00	97,67 %	11,45
SI2023GC00008	Q3518001G	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PERTIT ET DOCTRINA	94.000,00	75.000,00	79,79 %	11,20
SI2023GC00037	G35954056	ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	EXPERIENCIAS COMPARTIDAS	53.347,23	53.347,23	100,00 %	11,00
SI2023TF00096	G76664705	ASOC ONG BALANCED WORLD	MAYORES@RESILIENTES	75.000,00	75.000,00	100,00 %	11,00
SI2023GC00204	G72430895	FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	CANARIAS: PUERTO DE ENTRADA. PUERTO DE SALIDA	67.000,00	67.000,00	100,00 %	10,50



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI/2023TF00006	R3800017J	HOGAR STMO CRISTO DE LA LAGUNA DE HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS PROVINCIA S RAFAEL	INCLUSION Y PROMOCION DEL BIENESTAR FISICO, PSQUICO Y SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES	96.535,42	75.000,00	77,69 %	10,20
SI/2023GC00055	R3500025F	HOGAR DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DEL PINO	PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE NUESTROS MAYORES	129.337,07	75.000,00	57,99 %	10,00
SI/2023GC00199	G76208107	AS CAN INTERV ASISTIDAS CON PERROS TERAPICAN	COMPARTIENDO VIDA	74.929,73	74.929,73	100,00 %	10,00
SI/2023GC00181	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	MAYORES EN ACTIVO	115.526,86	75.000,00	64,92 %	9,70
SI/2023TF00036	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	SEGUIMOS ENVEJECIENDO ACTIVAS 2023: HUERTO INTERGENERACIONAL	53.800,00	50.841,00	94,50 %	9,70
SI/2023TF00163	P3804800E	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	ACTIVA- COLOREA - T 2	73.933,77	73.933,77	100,00 %	9,70
SI/2023TF00008	G76742378	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	CENTRO DE DIA DE MAYORES MAYA II	75.000,00	75.000,00	100,00 %	9,40
SI/2023GC00070	G35048206	ASOC SOCIOCULTURAL RAIZ DEL PUEBLO	COMUNIDAD ACTIVA	30.445,00	30.445,00	100,00 %	9,20
SI/2023TF00050	R3800018H	HERMANITAS ANCIANOS DESAM	ENVEJECIMIENTO ACTIVO E INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES	70.771,18	54.117,10	76,47 %	9,20
				3.241.352,24	2.939.479,78		



Intervención en soledad no deseada de las personas mayores

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2023TF00110	G76659416	ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN SOLEDAD ALIS TE ACOMPAÑA 2023-2024	77.339,00	75.000,00	96,98 %	14,55
SI2023GC00091	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MAYORES EN SITUACIÓN DE SOLEDAD	88.228,05	74.993,84	85,00 %	14,20
SI2023TF00079	G76664705	ASOC. ONG BALANCED WORLD	MAYORES CONECTAD@S	75.000,00	75.000,00	100,00 %	14,00
SI2023TF00184	G76540061	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO	ROSETA 3 (INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN SOLEDAD NO DESEADA EN ZONAS RURALES...)	74.575,35	74.247,72	99,56 %	13,50
SI2023GC00071	P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN PERSONAL A MAYORES ACOMPAÑADOS (FINES DE SEMANA Y FESTIVOS)	74.857,14	74.857,14	100,00 %	12,70
SI2023TF00195	P3802200J	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	SOLEDAD OXO (EDICIÓN V)	86.236,00	75.000,00	86,97 %	12,70
SI2023TF00143	G38490785	FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN SÓCIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	EDAD BLANCA V	75.000,00	75.000,00	100,00 %	12,60
SI2023GC00036	G35954056	ASOCIACIÓN BENEFICIA ONG SER HUMANO	EON: ACOMPAÑAMIENTO TELEFÓNICO A PERSONAS MAYORES	75.000,00	75.000,00	100,00 %	12,00
SI2023GC00024	P3500500H	AYUNTAMIENTO DE ARTEÑARA	SALUD Y TERCERA EDAD	43.669,28	41.485,28	95,00 %	11,70
SI2023GC00019	G41656109	FUNDACIÓN . GERON	SOLEDAD NO DESEADA	74.166,71	74.166,71	100,00 %	11,20
SI2023GC00177	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	CUENTA CONMIGO. SOLEDAD CERO	97.105,56	75.000,00	77,24 %	11,20
SI2023TF00160	P3802600A	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	YO-MI-ME-CONMIGO (SEGUNDA EDICIÓN)	32.599,73	32.599,73	100,00 %	11,20
SI2023TF00084	P3804000B	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	TE ACOMPAÑAMOS	75.000,00	55.000,00	73,33 %	10,20
SI2023GC00092	G35929314	AFA TABAIBA-MOYA ASOC DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS ENFERMAS	INTERVENCIÓN SOCIAL PARA NUESTROS MAYORES: MÁS QUE COMPANÍA. (3ª EDICIÓN)	60.610,28	60.610,28	100,00 %	9,20
SI2023TF00031	P3802000D	AYUNTAMIENTO DE GUÍMAR	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE SOLEDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL	14.999,00	14.999,00	100,00 %	9,20
SI2023GC00012	G76262948	FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE	ACOMPAÑAMIENTO A MAYORES EN SOLEDAD	60.425,79	47.040,30	77,85 %	8,25
				1.084.811,89	1.000.000,00		



Mayores tutelados

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%
SI2023GC00014	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGAN	ACOMPANAME: PISO TUTELADO	60.520,22	60.520,22	100,00 %

INCLUSIÓN SOCIAL

Programas de intervención para la Inclusión Social

Expediente	NIF	Entidad	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2023GC00060	R3500367B	CARITAS DIOCESANA DE CANARIAS	COBERTURA SOCIAL BASICA	111.600,00	83.600,00	74,91 %	16,50
SI2023GC00049	G35655414	ASOCIACION SOCIAL REHOYANDO	PROYECTO ALMOGAREN 2023	144.358,83	76.859,23	53,24 %	16,00
SI2023GC00122	G83844316	FUNDACION RANDSTAD	ALFABETIZACION DIGITAL PARA LAS PERSONAS EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL DE CANARIAS	105.105,35	89.339,55	85,00 %	16,00
SI2023GC00006	R3500348B	MISION CRISTIANA MODERNA	COMEDOR SOCIAL Y REPARTO DE ALIMENTOS DE MISION CRISTIANA MODERNA	94.137,35	87.000,00	92,42 %	15,50
SI2023GC00068	G35673342	ASOC MOJO DE CAÑA	EMBARRIATE 2023 - 2024	102.317,24	86.902,72	84,93 %	15,50
SI2023GC00084	G58579806	ASOCIACION RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	RED ARAÑA TE ACTIVA	91.990,00	85.247,86	92,67 %	15,50
SI2023GC00041	G79408696	PROVIVENDA	MEDIACION, ASESORAMIENTO Y FORMACION SOBRE VIVIENDA, ECONOMIA FAMILIAR Y AHORRO ENERGETICO	90.000,00	90.000,00	100,00 %	15,00
SI2023GC00123	G83844316	FUNDACION RANDSTAD	BRECHA DIGITAL ECONOMIA CIRCULAR Y TRANSFORMACION DEL CONOCIMIENTO DIGITAL	90.000,00	76.500,00	85,00 %	15,00
SI2023GC00159	G76015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E PSICOEDUCATIVA Y	DESARROLLATIC 3.0	65.175,64	65.175,64	100,00 %	15,00
SI2023TF00098	G38374468	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	RESILIENTES: RECURSO ALOJATIVO PARA LA INCLUSION SOCIAL INTEGRAL DE MUJERES EMPOBRECIDAS: SOLAS O CON HIJOS/A CARGO EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL Y VULNERABILIDAD	132.700,00	79.440,00	59,86 %	15,00
SI2023GC00153	G35103431	RADIO ECCA, FUNDACION CANARIA	INSERTA-TE 2023	91.683,32	90.000,00	98,16 %	14,75



Expediente	NIF	Entidad	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI/2023TF00118	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CRUZ ROJA RESPONDE: NECESIDADES BÁSICAS	94.954,23	90.000,00	94,78 %	14,50
SI/2023TF00185	G38853784	ASOC BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE BANCOTEIDE	RESPIRA III PARA LA ATENCION DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACION MAS VULNERABLE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	107.600,04	89.999,20	83,64 %	14,50
SI/2023TF00209	G05431119	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	EMPODERA-T	90.000,00	90.000,00	100,00 %	14,50
SI/2023TF00222	R3800451A	COMUNIDAD OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (C/A. DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE S. VICENTE DE PAUL. ESPAÑA)	ATENCION INTEGRAL PARA LA INCLUSION SOCIAL 2023	106.898,40	89.997,03	84,19 %	14,50
SI/2023TF00122	R3800003J	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	ATENCION A PERSONAS Y FAMILIAS VULNERABLES	107.954,37	90.000,00	83,37 %	14,20
SI/2023TF00069	G91397570	FUNDACION CRUZ BLANCA	ATENCION Y APOYO A PERSONAS Y GRUPOS FAMILIARES EN SITUACION DE URGENCIA SOCIAL EN GRAN CANARIA Y TENERIFE.	89.476,42	65.438,21	73,13 %	14,00
SI/2023TF00120	G38360160	ASOC ROMI CAMELA NAKERAR	CENTRO DE APOYO INTEGRAL AL PUEBLO GITANO	90.000,00	90.000,00	100,00 %	14,00
SI/2023TF00052	G38370334	FUNDACION CANARIA PARA LA FORMACION INTEGRAL E INSERCCION SOCIAL-ATARETACO	DESCUBRETE	68.000,00	57.800,00	85,00 %	13,75
SI/2023TF00111	G76541960	ASOC PARA DINAMIZ EMPLEO Y PROMO DE LA CONVIVENCIA INTERVEN	INERSAN 2023	89.528,00	86.588,38	96,72 %	13,75
SI/2023TF00141	G38960209	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CREATIVA	PROYECTO AGUERE VI	91.700,00	87.221,00	95,12 %	13,75
SI/2023GC00096	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	INTERVENCION SOCIAL PARA LA INCLUSION SOCIAL INTEGRATE	41.552,87	35.319,93	85,00 %	13,70
SI/2023GC00080	G58579806	ASOCIACION RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	AULAS TIC VI	91.980,00	85.227,61	92,66 %	13,50
SI/2023TF00112	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA SOCIAL	FACTOR +SOCIAL 3	95.000,00	90.000,00	94,74 %	13,50
SI/2023GC00032	G35364157	ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS MUJERES MARARIA	PISO TUTELADO PARA PERSONAS Y/O EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL	90.347,02	88.541,02	98,00 %	13,25
SI/2023GC00097	G35364157	ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS MUJERES MARARIA	CENTRO DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO	91.793,58	89.958,58	98,00 %	13,25
SI/2023GC00172	G76015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	HADO:PROYECTO SOCIAL DE INTERVENCION PARA LA INCLUSION SOCIAL DE LOS Y LAS JOVENES	67.828,35	67.828,35	100,00 %	13,20
SI/2023GC00035	G35954056	ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	VESTIDOR MOVIL: 8 ISLAS	90.000,00	90.000,00	100,00 %	13,00
SI/2023GC00137	G87844155	SOCIAL INNOVATION CLUSTER FOR CHANGE (SIC4CHANGE)	LAS HISTORIAS QUE CONTAMOS: POR UN CAMBIO DE NARRATIVAS SOBRE LA POBREZA Y EXCLUSION SOCIAL	107.557,53	89.910,03	83,59 %	13,00





Expediente	NIF	Entidad	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI/2023TF00109	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA SOCIAL	YO DIGIT@L II	95.000,00	90.000,00	94,74 %	13,00
SI/2023TF00032	G38554614	ASOC . AFEDES	AFEDS LUCHA CONTRA LA EXCLUSION SOCIAL	90.000,00	90.000,00	100,00 %	12,80
SI/2023TF00028	G91397570	FUNDACION CRUZ BLANCA	APOYO A LA INTEGRACION SOCIO-LABORAL LAS FAMILIAS EN SITUACION EXCLUSION SOCIAL EN GRAN CANARIA Y TENERIFE.	99.982,63	86.112,77	86,13 %	12,60
SI/2023GC00121	G35586601	ASOC. CULTURAL ORQUESTA CLASICA BELA BARTOK	ACCESO A LA CULTURA Y EL OCIO PARA EL PLENO Y LIBRE DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL: BARRIOS ORQUESTADOS INCLUSIVOS	100.003,98	84.137,98	84,13 %	12,50
SI/2023GC00184	G16839318	ASOC O.N.G. CIENT PIES	FORMA-T	90.000,00	90.000,00	100,00 %	12,50
SI/2023TF00059	G76503564	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	OFICINA DE ATENCION Y PROTECCION DE DERECHOS SOCIALES DE TENERIFE III	80.586,43	80.586,43	100,00 %	12,50
SI/2023TF00062	R38000003J	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	PROYECTO ENLACE: PROYECTO DE ASESORAMIENTO JURIDICO A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	101.985,11	88.003,91	86,29 %	12,50
SI/2023TF00065	G76540061	ASOC PARA LA INSERCCION LABORAL Y FOMENTO	CONECTA AGENTEJO 4	69.917,91	69.313,82	99,14 %	12,30
SI/2023GC00048	G76262948	FUNDACION CANARIA FLORA ACOGE	LA SERETA	91.595,67	89.790,00	98,03 %	12,25
SI/2023TF00049	G76541960	ASOC PARA DINAMIZ EMPLEO Y PROMO DE LA CONVIVENCIA INTERVEN	PUENTE DIGITAL 2023	79.268,00	76.889,96	97,00 %	12,25
SI/2023GC00147	G35837343	ASOC RESCATE JUVENIL	COMER BIEN EN COMPAÑIA	90.000,00	90.000,00	100,00 %	12,20
SI/2023GC00205	G35992940	FUNDACION CANARIA FARRAH PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOTENIBLEEN	PROGRAMA INTEGRAL DE INCLUSION SOCIAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y COLECTIVOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD (A PIE DE BARRIO 2024 - ADULTOS)	90.000,00	90.000,00	100,00 %	12,20
SI/2023TF00133	G38960209	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CREATIVA	RESISTIRE III	91.500,00	87.009,60	95,09 %	11,75
SI/2023TF00233	G76621036	ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACION 21	IURIS ATENCION SOCIAL	80.904,79	68.769,07	85,00 %	11,60
SI/2023GC00011	R3500001G	DIOCESIS DE CANARIAS	PISOS DE ACOGIDA PARA PERSONAS DE DIFICIL REINSECCION SOCIAL VINCULADAS AL COLECTIVO PENITENCIARIO-2023	34.194,60	31.194,60	91,23 %	11,50
SI/2023TF00104	G38728382	ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUADAD DE OPORTUNIDADES	PROMESUR 2023	90.000,00	90.000,00	100,00 %	11,50
SI/2023GC00040	G76159003	ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YAZA	EN RED	90.000,00	90.000,00	100,00 %	11,00





Expediente	NIF	Entidad	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI/2023TF00010	G76742378	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	COMEDOR SOCIAL Y TALLERES PARA LA INCLUSION	90.000,00	90.000,00	100,00 %	10,70
SI/2023GC00073	G16839318	ASOC O.N.G. CIEN PIES	DINAMIZACION ONG CIEN PIES	90.000,00	90.000,00	100,00 %	10,50
SI/2023TF00063	G76727429	ASOCIACION JUVENIL Y CULTURAL KAUA CANARIAS	TRES .DOS. UNO .¡ACCION!	90.000,00	90.000,00	100,00 %	10,50
SI/2023TF00136	G76659416	ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS	PROGRAMA DE INTERMEDIACION EN EL ACCESO A LA VIVIENDA PIAV	77.339,00	75.000,00	96,98 %	10,25
SI/2023TF00097	G28197564	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	APOYO SOCIAL DE EMERGENCIA PARA FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL POR ENFERMEDAD ONCOLOGICA	108.808,69	90.000,00	82,71 %	10,20
SI/2023GC00113	G35221845	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	INCLUYE-T	21.401,62	18.146,92	84,79 %	10,00
SI/2023GC00126	G82382987	ADECCO	INCLUSION DIGITAL 2023	21.257,64	21.257,64	100,00 %	10,00
SI/2023TF00070	G38597332	ASOC MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS DE URGENCIA PARA JOVENES EN SITUACION DE ALTA VULNERABILIDAD.	106.000,00	90.000,00	84,91 %	10,00
SI/2023TF00038	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	SOMOS EL FUTURO 2023: REDUCIENDO LA BRECHA DIGITAL Y MEJORANDO LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL	50.500,00	47.700,00	94,46 %	9,55
SI/2023TF00182	G38365631	ASOC MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	ASESORAMIENTO INTEGRAL PARA MUJERES	90.000,00	90.000,00	100,00 %	9,00
SI/2023TF00234	G76621036	ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACION 21	DIGITALIZA 2023	91.962,22	78.167,89	85,00 %	9,00
SI/2023GC00188	G67989848	ASOC TALANTE SOCIAL	INTERVENCION SOCIO COMUNITARIA CON PERSONAS EN RIESGO O EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL.	83.333,99	26.469,25	31,76 %	8,70
				5.116.780,82	4.582.444,18		



Planes Integrales de Inclusión Social de Intervención en la comunidad

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%
SI2023GC00114	P3502600D	AYUNTAMIENTO DE TELDE	PLAN INTEGRAL DEL VALLE DE JINAMAR	100.000,00	100.000,00	100,00 %
SI2023TF00074	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	PLAN INTEGRAL DE INCLUSION SOCIAL PARA BUENAVISTA DEL NORTE	94.951,02	94.951,02	100,00 %
SI2023TF00124	P3800300J	ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ALAJERO	INCLUSION SOCIAL PARA LA PROMOCION DEL BIENESTAR COMUNITARIO	10.000,00	9.400,00	94,00 %
				204.951,02	204.351,02	

Intervención Integral con personas sin hogar

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%
SI2023GC00005	R3500348B	MISION CRISTIANA MODERNA	ALBERGUE SOCIAL DE MISION CRISTIANA MODERNA	85.739,99	74.000,00	86,31 %
SI2023GC00022	R3500454H	OBRA SOCIAL LA MILAGROSA HIJAS DE LA CARIDAD *	CAMINO CENTRO DE DIA PARA PERSONAS SIN HOGAR CORRALEJO	111.406,31	19.806,31	17,78 %
SI2023GC00038	R3500458I	COMEDOR SOCIAL N.S. DEL CARMEN COMPAÑIA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL PROVINCIA ESPAÑA	GESTION Y PRESTACION DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA PERSONAS EN RIESGO O EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL	55.989,09	50.390,18	90,00 %
SI2023GC00050	G76262948	FUNDACION CANARIA FLORA ACOGE	PROMOCION SOCIAL	93.507,88	90.000,00	96,25 %
SI2023GC00082	R3500367B	CARITAS DIOCESANA DE CANARIAS	CAIPSHO 8CENTRO DE ATENCION E INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN SITUACIÓN SIN HOGAR	150.000,00	90.000,00	60,00 %
SI2023GC00116	R3500453J	CASA HOGAR SOR LORENZA	ATENCION INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL	244.151,03	90.000,00	36,86 %
SI2023GC00144	G35637343	ASOC RESCATE JUVENIL	ACERCANDOMIE A TI	89.900,00	89.900,00	100,00 %
SI2023GC00176	G79408696	PROVIVIENDA *	HABITAT ALIANZA PARA EL DESARROLLO DEL MODELO HOUSING FIRST EN CANARIAS	250.447,83	90.000,00	35,94 %
SI2023TF00007	G76742378	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	NOLABA	90.000,00	90.000,00	100,00 %
SI2023TF00116	G14522171	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	PROYECTO DE AUTONOMIA PARA JOVENES MARIA MAZZARELLO	90.000,00	90.000,00	100,00 %
SI2023TF00189	P3803000C	AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA	LLANO AMADOR	34.147,41	34.147,41	100,00 %
SI2023TF00231	R3800451A	COMUNIDAD OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (C.A. DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE S. VICENTE DE PAUL. ESPAÑA)	EDUCACION, HIGIENE Y HABITOS SALUDABLES PARA LA REINSENCION SOCIAL 2023	107.325,02	89.960,90	83,82 %
				1.402.614,56	898.204,80	

* Deberán presentar la aceptación con el nuevo importe tras estimar su alegación.





Inclusión Social PCI/ Renta Ciudadana

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2023GC00118	G35863992	FUNDACION CANARIA MAIN	INTREGRA - FUNDACION CANARIA MAIN	92.000,00	90.000,00	97,83 %	18,50
SI2023GC00142	G81436099	FUNDACION ADSIS	INTEGRA ADSIS	90.000,00	90.000,00	100,00 %	18,50
SI2023TF00056	G38370334	FUNDACION CANARIA PARA LA FORMACION INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL ATARETACO	INTEGRA-ATARETACO	93.000,00	88.350,00	95,00 %	18,50
SI2023TF00207	G14522171	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	INTEGRA DON BOSCO	90.000,00	90.000,00	100,00 %	18,50
SI2023TF00066	G38390225	ASOCIACION RED CANARIA DE ENTIDADES DE PROMOCION E INSERCIÓN SOCIO LABORAL ANAGOS	INTEGRA RED ANAGOS 2023	90.000,00	90.000,00	100,00 %	18,00
SI2023TF00175	G38490785	FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SADIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	INTEGRA ISONORTE	90.000,00	90.000,00	100,00 %	18,00
SI2023TF00054	G76503564	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	INTEGRA RAYUELA 2023/2024	89.569,78	89.569,78	100,00 %	17,50
SI2023TF00126	G38554614	ASOC . AFEDES	INTEGRA AFEDES	90.000,00	90.000,00	100,00 %	17,50
SI2023GC00056	G76159003	ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YAZA	INTEGRA - CRECIENDO YAZA	90.000,00	90.000,00	100,00 %	16,50
SI2023GC00140	G76147768	ASOCIACION CANARIA SOCIOSANITARIA TEACOMPAÑAMOS FAMILI	EN CLAVE DE FAMILIA	117.375,00	89.970,00	76,65 %	15,00
SI2023TF00218	G76688431	ASOC CANARIA MEDIACION FAMILIAR	INCLUYENDO +	90.000,00	90.000,00	100,00 %	14,00
SI2023TF00043	G76805274	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	ACTIVA-T	90.000,00	90.000,00	100,00 %	13,00
SI2023TF00214	G384400867	ASOCIACION CANARIA COOPERACION SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	PROYECTO CRECIENDO JUNTAS III	23.290,22	22.110,22	94,83 %	13,00
				1.135.235,00	1.100.000,00		



ANEXO II
(DESESTIMADOS Y DESISTIDOS)

INMIGRACIÓN

Expediente	NIF	Entidad	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI2023GC00052	G79408696	PROVIVIENDA	PROGRAMA DE ACOGIDA INTEGRAL PARA INMIGRANTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD O RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL	40.000,00	40.000,00	C
SI2023GC00074	G35048206	ASOC SOCIOCULTURAL RAIZ DEL PUEBLO	SERVICIO DE ATENCION A MIGRANTES - SAM	33.208,00	33.208,00	F
SI2023GC00079	G76032200	ASOC INTERCULTURAL AFROCANARIAS DIAKHA SE	LEER PARA NO ESTAR SOLOS	12.700,00	10.000,00	E
SI2023GC00098	G76054600	ASOC LIGA CANARIA DE LA EDUCACION Y LA INTERCULTURALIDAD	FORMACION CONVIVENCIA E INTERCULTURALIDAD CON PERSONAS MIGRANTES	40.000,00	37.287,12	C
SI2023GC00108	G35364512	ASOC GAMIA COLECTIVO DE LESBIANAS GAYS BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE CANARIAS	RAICES: SERVICIO DE APOYO A LA DIVERSIDAD FAMILIAR LGTBI	40.000,00	40.000,00	F
SI2023GC00112	P3502900H	AYUNTAMIENTO DE TINAJO	PROYECTO DE DINAMIZACION INTERCULTURAL LA CANCHA	40.237,10	28.542,34	K
SI2023GC00143	G87844155	SOCIAL INNOVATION CLUSTER FOR CHANGE (SIC4CHANGE)	OBSERVATORIO DE LA XENOFobia Y LOS DISCURSOS MIGRATORIOS EN EL ESPACIO DIGITAL	47.059,98	39.999,98	K
SI2023GC00148	G81436099	FUNDACION ADSIS	PROMUEVE INCLUSION	40.000,00	40.000,00	K
SI2023GC00163	G35103431	RADIO ECCA. FUNDACION CANARIA	CONTIGO	41.243,75	39.999,99	K
SI2023GC00170	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TIAS	TIAS MUNICIPIO DE ACOGIDA INTERCULTURAL II	40.001,20	40.000,00	L
SI2023TF00014	G76684414	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	PONTE EN MIS ZAPATOS	36.000,00	35.000,00	H
SI2023TF00047	G76727429	ASOCIACION JUVENIL Y CULTURAL KAUA	SEMBRANDO ALEGRIA	40.000,00	40.000,00	F
SI2023TF00129	G38032918	ASOC DE REINSERCION SOCIAL DE MENORES ANCHIE TA	NAVEGANDO ENTRE PAPELES	39.779,07	39.779,07	T
SI2023TF00145	G38032918	ASOC DE REINSERCION SOCIAL DE MENORES ANCHIE TA	NAVEGANDO ENTRE PAPELES	39.779,07	39.779,07	C
SI2023TF00151	P3801300I	AYUNTAMIENTO DE FRONTERA	PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS MIGRANTES DE LA FRONTERA 2023/2024. ¡ABIRIENDO FRONTERAS!	38.722,80	31.932,40	M
SI2023TF00164	P3804100J	AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL	II FERIA PERSONA MIGRANTE EL SAUZAL	40.000,00	40.000,00	K
SI2023TF00220	G76564236	ASOCIACION CANARIA DE PSICOLOGIA ASISTENCIAL (ACAPASL)	MIGRANAVANCE: PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL Y PSICOLOGICA A PERSONAS MIGRANTES EN CANARIAS.	37.299,99	37.299,99	E
SI2023TF00236	G76634476	ASOC MAMAN AFRICA	TE ACOMPAÑAMOS II	39.999,99	3.999,99	F





VOLUNTARIADO

Expediente	NIF	Entidad	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SI2023TF00026	G38228102	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS (CESICA)	PROYECTO VOLUNTARIADO	16.776,20	15.000,00	11,00	A
SI2023TF00029	G38455341	FEDERACION PLATAFORMA DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE CANARIAS	DINAMIZACION DE LA ACCION VOLUNTARIA	18.000,00	17.800,00	11,00	A
SI2023TF00057	G38220372	ASOCIACION PROYECTOS DE ACCION SOCIAL DON BOSCO PROBOSCO	VOLUNTARIADO E INNOVACION SOCIAL. PILARES DEL CAMBIO	30.148,11	18.000,00	10,10	A
SI2023GC00164	G76215433	ASOCIACION LGTBI ARANDA	PROYECTO DE VOLUNTARIADO Y ACCION SOCIAL LGTBI+ EN LA ISLA DE GRAN CANARIA.	18.000,00	17.997,96	10,00	A
SI2023TF00205	G38554614	ASOC. AFEDES	AFEDES CON EL VOLUNTARIADO	18.000,00	18.000,00	9,00	A
SI2023GC00106	G35329556	ASOCIACION COMPSI	FORMACION Y VOLUNTARIADO	14.644,94	12.344,94	8,00	A
SI2023TF00135	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	LOS SILOS VOLUNTARIO	17.990,08	17.990,08	5,70	A
SI2023GC00168	G76215433	ASOCIACION LGTBI ARANDA	PROYECTO DE VOLUNTARIADO Y ACCION SOCIAL LGTBI+ EN LA ISLA DE GRAN CANARIA.	18.000,00	17.997,96		C
SI2023TF00193	G38644571	FEDERACION SALUD MENTAL CANARIAS	LA SALUD MENTAL EN PRIMERA PERSONA: VOLUNTARIADO Y PARTICIPACION	21.500,00	18.000,00		C
SI2023GC00193	J35964097	ASO LANZATE-COLETIVO LESBIANAS GAYS. TRANSEX BISE INTE DE CANARIAS	LANZATE EN ACCION	18.000,00	18.000,00		E
SI2023GC00198	G79408852	MEDICOS DEL MUNDO	MOVILIZANDO LA PARTICIPACION DEL VOLUNTARIADO EN TORNO AL DERECHO A LA SALUD CON EQUIDAD	31.100,00	18.000,00		E
SI2023GC00064	G76306315	ASOCIACION AFECTADOS HIPOTECA NORTE GRAN CANARIA	VOLUNTARIADO ASESOR FRENTE A DESAHUCIOS Y ABUSOS BANCARIOS	18.000,00	18.000,00		E, F
SI2023TF00217	G38303657	ASOC DE TERCERA EDAD TAGORO VICTORIERO	TEJIENDO REDES DE APOYO	16.551,14	15.723,59		E, F
SI2023TF00068	G76743459	ASOC DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO- TENERIFE	VOLUNTARIADO DCA EN ACCION: PROYECTO DE ACCION VOLUNTARIA DIRIGIDO A PERSONAS AFECTADAS POR UN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO.	18.685,34	18.000,00		E, J
SI2023GC00069	G16839078	ASOCIACION CONTRA EL CANCER DE MAMA METASTASICO FUERTEVENTURA	CUIDANDO DE TI	18.000,00	18.000,00		F
SI2023GC00095	G42837203	BIENESTAR PSICOSOCIAL Y COMUNITARIO	RECUPERANDO NUESTRO LEGADO	8.500,00	8.500,00		F
SI2023GC00128	G82382987	ADECCO	SOMOS VOLUNTARIADO 2023	12.816,88	12.816,88		F
SI2023GC00194	G35992940	FUNDACION CANARIA FARRAH PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOTENIBLEEN	PROGRAMA DE PROMOCION Y FORMACION DE PERSONAS VOLUNTARIAS Y RESPONSABLES DE VOLUNTARIADO CON INFANCIA. DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y BUENTRATO.	20.000,02	18.000,00		F



Expediente	NIF	Entidad	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SI/2023TF00053	G76335587	ASOC FUERTEVIDA PARKINSON NO LIMITS	FORMACION DE VOLUNTARIADO Y PARTICIPACION JUVENIL EN PARKINSON NO LIMITS	18.000,00	18.000,00		F
SI/2023TF00060	G38239497	ASOCIACION DE PADRES OROBAL	VOLUNTARIADO: SENSIBILIZACION Y PROMOCION DEL VOLUNTARIADO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	9.785,11	8.220,00		F
SI/2023TF00194	G38055067	FUNDACION CANARIA CENTRO DE ATENCION A LA FAMILIA DE TENERIFE	SOLIDARI@S EN ACCION	18.000,00	18.000,00		F, J
SI/2023TF00221	G38378220	ASOCIACION COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL	ARMONIZATE	17.999,84	17.999,84		F, K
SI/2023GC00102	P3503300J	AYUNTAMIENTO DE LA VEGA DE SAN MATEO	VOLUNTARIADO SAN MATEO	18.000,00	18.000,00		H
SI/2023GC00110	G35935246	FEDERACION SCOUTS EXPLORADORES DE CANARIAS	FORMACION VOLUNTARIADO SCOUT	19.000,00	18.000,00		H
SI/2023GC00132	G76284181	ASOC JUVENIL FELICES CON NARICES	VOLUNTARIADO EN ACCION	16.400,00	16.400,00		H
SI/2023TF00017	G76684414	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	NOS MOVEMOS A LA MAR	18.650,00	15.650,00		H
SI/2023TF00131	G38877312	ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIG@S DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	VOLUNTARIZATE EN AMARILLO	22.470,45	18.000,00		H, I
SI/2023GC00007	G76349273	FUNDACION CANARIA PEQUEÑO VALIENTE	VOLUNTARIADO EN PEQUEÑO VALIENTE	23.434,28	18.000,00		J
SI/2023GC00020	G35302785	ASOCIACION PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MULTIPLE	MYELI TE ANIMA AL VOLUNTARIADO EN APEM	20.691,22	18.000,00		J
SI/2023TF00019	G38392973	ASOC DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y	SENSIBILIZACION Y APOYO A LOS CUIDADORES/AS DE PERSONAS CON DEMENCIA A TRAVES DEL VOLUNTARIADO	20.849,60	10.349,60		J
SI/2023GC00139	G73038457	FUNDACION DIAGRAMA-INTERVENCION PSICOSOCIAL	PROGRAMA DE PROMOCION DEL VOLUNTARIADO	16.825,00	16.825,00		K
SI/2023TF00230	G05290796	ASOC. SOCIAL CADENA DE FAVORES INTEGRACION SOCIAL	SOMOS UNA CADENA	15.000,00	15.000,00		M



PERSONAS MAYORES
Envejecimiento activo e Inclusión Social de personas mayores

Expediente	NIF	Entidad	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SI2023TF00174	G76822477	ASOCIACION PRO INCLUSIVA ACCION SOCIAL CANARIA	VINCULOS. VIVIR Y CONTAR	75.000,00	75.000,00	9,00	A
SI2023TF00171	P3802600A	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	MAYOROTAVA ACTIVA	66.847,01	65.199,44	8,45	A
SI2023TF00075	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	SIEMPRE ACTIVAS: PERSONAS EN MOVIMIENTO EN BUENAVISTA DEL NORTE 2023	74.900,00	74.900,00	8,20	A
SI2023GC00174	P3502900H	AYUNTAMIENTO DE TINAJO	PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA PERSONAS MAYORES DE TINAJO	67.005,95	56.955,06	8,20	A
SI2023GC00016	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGAN	COMPARTIENDO EXPERIENCIAS	74.911,30	74.911,30	8,20	A
SI2023TF00223	G38303657	ASOC DE TERCERA EDAD TAGORO VICTORIERO	INTEGRAL MENTE	21.484,80	20.384,88	7,80	A
SI2023GC00183	G35317049	ASOC DE DIABETICOS DE GRAN CANARIA	+60 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	63.235,95	61.971,23	7,75	A
SI2023GC00150	G76015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	GEPTTO-PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD Y PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	44.741,60	44.714,60	7,40	A
SI2023TF00024	P3804000B	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	ACTIVA2 NUEVOS RETOS MAYORES DE SANTIAGO DEL TEIDE	75.000,00	55.000,00	7,20	A
SI2023GC00021	G35615541	ASOCIACION INICIATIVAS HUMANAS	ACOMPANIAMIENTO A MAYORES	9.306,04	8.376,00	7,00	A
SI2023GC00119	P3503200B	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	APP SMART TV VALLESECO	66.815,61	66.815,61	6,70	A
SI2023TF00102	P3800700A	AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO	INTERCAMBIA2	46.300,00	43.985,00	6,70	A
SI2023TF00168	p3800032i	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	REENCUENTRATE II	13.354,17	12.354,17	6,70	A
SI2023TF00180	P3802200J	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	GENERACION 65 + LAS CLAVES DEL BUEN ENVEJECER	86.250,00	75.000,00	6,70	A
SI2023TF00226	G38303657	ASOC DE TERCERA EDAD TAGORO VICTORIERO	CUENTA CONMIGO	18.371,12	17.421,12	6,55	A
SI2023GC00004	P3502500F	AYUNTAMIENTO DE TEJEDA	ENVEJECIMIENTO SALUDABLE PARA LOS/AS MAYORES DE TEJEDA	12.837,30	9.137,30	6,20	A
SI2023TF00148	P3803900D	AYUNTAMIENTO DE SANTA URSULA	INTEGRADOS 5. ¡PERSONAS MAYORES EN ACCION	49.694,18	42.240,04	6,20	A
SI2023GC00058	G76238013	ASOC SOCIAL OPORTUNIDADES DE VIDA	AVIVANDO ESPERANZA VII	56.176,00	56.176,00	5,70	A
SI2023TF00211	G38952644	ASOCIACION KAIROS ASKS	ACTIVATE	74.118,08	74.118,08	5,50	A
SI2023GC00062	G76306315	ASOCIACION AFECTADOS HIPOTECA NORTE GRAN CANARIA	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA AL COLECTIVO DE MAYORES SOBRE GESTION DOCUMENTAL	75.000,00	75.000,00	5,50	A, F





Expediente	NIF	Entidad	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SI2023TF00016	P3803300G	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES Y SAUCES	BIENESTAR EN LA TERCERA EDAD. 2023	36.672,52	36.072,52	5,45	A
SI2023TF00025	G38029955	RESIDENCIA CONCHA CASTRO	ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y CALIDAD DE VIDA	87.929,86	75.000,00	5,20	A
SI2023TF00058	P3802900E	AYUNTAMIENTO DE PUNTAGORDA	CON LA ANIMACION SUELTO EL BASTON	34.080,00	34.080,00	5,20	A
SI2023GC00088	P3500800B	AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE FIRGAS	ENVEJECIMIENTO ACTIVO FIRGAS 2023	59.963,06	59.963,06	4,70	A
SI2023TF00094	P3800800I	AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA	BIENESTAR - EN ACCION	14.900,00	14.900,00	4,70	A
SI2023GC00105	R3500314D	CASA SAN VICENTE DE PAUL	ACOMPAÑAME PROYECTO DESTINADO A LA REALIZACION PERSONAL DEL MAYOR. FOMENTANDO ESPACIOS DE CONVIVENCIA CON FAMILIARES.	27.220,71	27.220,71	4,20	A
SI2023TF00219	G76684414	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	VIEJA LA ROPA. SIN ETIQUETAS	75.000,00	75.000,00		AC
SI2023GC00171	P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GALTAR	ENVEJECIMIENTO ACTIVO GALTAR CREACION DE HUERTOS ECOLOGICOS URBANOS	14.632,00	14.632,00		AC, H
SI2023GC00033	G42837203	BIENESTAR PSICOSOCIAL Y COMUNITARIO	LOS MAYORES DE HOY	49.576,60	49.576,60		C
SI2023GC00045	G35739432	FUNDACION CANARIA YRICHEN	ENVEJECIMIENTO ACTIVO 4.0: PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES CON Y SIN SUSTANCIA ENTRE LAS PERSONAS MAYORES Y LA PROMOCIÓN DE HABITOS SALUDABLES DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO	72.781,18	72.781,18		C
SI2023GC00154	G76015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	GEPTTO PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD Y PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	44.741,60	44.741,60		C
SI2023GC00165	G76168194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE	A CARA DESCUBIERTA	75.000,00	75.000,00		C
SI2023TF00037	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	SEGUIMOS ENVEJECIENDO ACTIVAS 2023: HUERTO INTERGENERACIONAL	53.800,00	50.841,00		C
SI2023TF00051	P3805100I	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO	ENVEJECIMIENTO ACTIVO	75.000,00	75.000,00		C
SI2023TF00064	P3804700G	AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE	MAYORMENTE ACTIVADOS 2023	25.753,85	23.200,00		C
SI2023TF00077	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	SIEMPRE ACTIVAS: PERSONAS EN MOVIMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE 2023	74.900,00	74.900,00		C
SI2023TF00130	P3804400D	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	ACTIVATE 2023	9.325,44	9.325,44		C
SI2023TF00227	G38030657	ASOC DE TERCERA EDAD TAGORO VICTORIERO	CUENTA CONMIGO	18.371,12	17.421,12		C
SI2023GC00001	G16979866	ASOCIACION SOCIAL MUNDO KEIKO	PROYECTO CENTRO DE DIA DE FIN DE SEMANA ESTE FINDE TENGO PLANES	80.992,00	75.000,00		E
SI2023GC00002	G16979866	ASOCIACION SOCIAL MUNDO KEIKO	PROYECTO CENTRO DE DIA MAYORES INTEGRATIVOS	94.474,00	75.000,00		E
SI2023GC00031	G42837203	BIENESTAR PSICOSOCIAL Y COMUNITARIO	LOS MAYORES DE HOY	46.576,60	46.576,60		F



Expediente	NIF	Entidad	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SI12023GC00141	G73038457	FUNDACION DIAGRAMA-INTERVENCION PSICOSOCIAL	PROGRAMA INTEGRAL DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO: ACTIVATE	67.056,96	67.056,96		F
SI12023GC00149	G35588601	ASOC. CULTURAL ORQUESTA CLASICA BELA BARTOK	INCLUSION SOCIAL Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE PERSONAS MAYORES AUTONOMAS A TRAVES DE LA CULTURA Y EL OCIO: BARRIOS ORQUESTADOS INTER-G	52.902,00	44.902,00		F
SI12023GC00155	G76239102	ASOC CULTURAL Y DEPORTIVA SURFISTAS DE PLAYA BLANCA FUERTEVENTURA	SEMBRANDO VIDA	75.000,00	75.000,00		F
SI12023TF00103	G28197564	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	ENVEJECIMIENTO ACTIVO: EJERCICIO FISICO. NUTRICION Y FORTALECIMIENTO DE LA RED SOCIAL	32.191,91	27.250,00		F
SI12023TF00199	G76783919	ASOCIACION AVIVATE TENERIFE	EJERCITATE	16.227,31	9.384,99		F
SI12023TF00210	G76727429	ASOCIACION JUVENIL Y CULTURAL KAJA	UNIENDO VIDAS	75.000,00	75.000,00		F
SI12023GC00087	G35439785	ASOC FAM ALZHEIMER DE LZTE Y FUERT	MUEVE-MUEVE	26.657,90	22.500,00		F, K
SI12023GC00029	V38204723	COAG-CANARIAS	AGROACTIVATE IV	78.368,56	78.368,56		G, K
SI12023GC00160	G76057330	ASOCIACION MAJORERA PARA LA DIABETES AMADI	MAYORES EN SOCIEDAD: UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	44.588,76	44.588,76		H
SI12023GC00201	G76354729	ASOC MUNDOCREATIVO DE TURISMO SOSTENIBLE	MAYORES QUE CUENTAN	75.000,00	75.000,00		H
SI12023TF00155	Q38004901	INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION SOCIAL (IMAS)	PROMOCION DE UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO SANTA CRUZ VITAL	75.000,00	75.000,00		H
SI12023TF00005	G38321451	ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE TENERIFE (ASORTE)	SERVICIO DE ATENCION SOCIAL A LA TERCERA EDAD SORDA	30.537,67	29.917,01		H, J, K
SI12023TF00216	Q3818001D	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	FORMACION ACTIVA E INCLUSION SOCIAL DE PERSONAS MAYORES EN EL AMBITO DE LA UNIVERSIDAD: UN ESPACIO PARA LAS RELACIONES INTERGENERACIONALES Y EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GENERO	77.442,51	30.792,51		H, K
SI12023TF00020	G38029955	RESIDENCIA CONCHA CASTRO	CENTRO LIBRE DE SUJECION	82.464,35	75.000,00		J
SI12023GC00017	G35414903	ASOCIACION PARKISON GRAN CANARIA	INTEGRANDONOS SUMAMOS	43.003,74	36.553,18		K
SI12023TF00162	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	CUIDA A QUIEN TE CUIDA	59.306,45	59.306,45		K
SI12023TF00178	P3804700G	AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE	MAYORMENTE ACTIVADOS 2023	25.753,85	23.200,00		K
SI12023TF00225	R3800346C	COMUNIDAD HOGAR VIRGEN PODEROSA DE LA COMPAÑIA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	APOYO ACTIVO PARALELO HVP2023	73.223,28	71.758,83		K
SI12023TF00232	G76621036	ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACION 21	ATENCION MULTIDISPLINAR A PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARONA	159.710,19	39.710,19		K
SI12023GC00206	G35668894	FUNDACION CANARIA LIDIA GARCIA	PASOS X LA VIDA (PROGRAMA INTEGRAL DE PROMOCION DEL EJERCICIO FISICO EN PERSONAS MAYORES Y LAS RELACIONES INTERGENERACIONALES)	93.200,00	75.000,00		K, P, F



Expediente	NIF	Entidad	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SI/2023TF00190	P3802400F	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE	ESTIMULACION COGNITIVA MAYORES	24.922,65	24.922,65		L
SI/2023TF00166	G76665611	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	PROGRAMA INTERGENERACIONAL: UBUNTU. SOY PORQUE SOMOS	40.044,00	37.844,00		L, K
SI/2023GC00131	G16816951	ASOCIACION SOCIOCULTURAL APOLO	CONEXION APOLO _ ADULTOS MAYORES CONECTADOS Y EN MOVIMIENTO	81.874,00	72.640,00		M
SI/2023TF00033	G38220372	ASOCIACION PROYECTOS DE ACCION SOCIAL DON BOSCO PROBOSCO	ROMPIENDO LA BRECHA DIGITAL	22.667,66	22.667,66		M
SI/2023TF00034	P3805100I	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO	ENVEJECIMIENTO ACTIVO	75.000,00	75.000,00		M
SI/2023TF00107	G38627329	ASOC CENTRO COREOGRAFICO DE LA GOMERA MARTIN PADRON	CAMPAÑA DE CONSCIENCIA CORPORAL Y DE RESPIRACION CONSCIENTE PARA LAS PERSONAS MAYORES DE LA GOMERA 2023-2024	57.288,84	49.200,00		M
SI/2023TF00127	P3802100B	AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA	MUEVETE HERMIGUA. PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO E INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES	14.990,00	14.990,00		M
SI/2023TF00132	P3804400D	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	ACTIVATE 2023	9.325,44	9.325,44		M
SI/2023GC00085	P3503200B	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	MAS VIDA	44.956,94	44.956,94		O
SI/2023GC00101	P3500200E	AYUNTAMIENTO DE AGUIMES	AC-TIVATE	15.000,00	15.000,00		O
SI/2023TF00147	G38860209	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CREATIVA	VIDA	76.800,00	75.000,00		O
SI/2023GC00186	G76294933	UP2U PROYECT DEPENDE DE TI	GENERACIONES	88.937,07	75.000,00		P
SI/2023GC00209	G35992940	FUNDACION CANARIA FARRAH PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOTENIBLEEN	A PIE DE RISCO: SOBRE RUEDAS	82.086,76	75.000,00		P
SI/2023TF00001	P3800900G	AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA	ENVEJECIMIENTO ACTIVO. AFRONTANDO LA JUBILACION A LOS NUEVOS TIEMPOS	29.370,00	29.370,00		P
SI/2023TF00177	P3803000C	AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA	ENVEJECIMIENTO ACTIVO	36.547,41	36.547,41		P
SI/2023TF00188	P3803700H	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	TRABAJO EN ENVEJECIMIENTO ACTIVO-TEA SANTA CRUZ DE LA PALMA	75.000,00	75.000,00		P
SI/2023GC00146	G76215433	ASOCIACION LGTBI ARANDA	PROYECTO DE PROMOCION DEL BIENESTAR PSICOSOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN LAS ZONAS RURALES DE GRAN CANARIA	75.000,00	73.219,84		P, K



Intervención en soledad no deseada de las personas mayores

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SI2023TF00015	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS MAYORES 2023	141.534,71	75.000,00	8,2	A
SI2023TF00157	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	CANDELARIA ACOMPAÑA	71.402,64	71.402,64	7,7	A
SI2023TF00128	G38877312	ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIG@S DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	GUATA 2023	90.877,99	75.000,00	7,25	A
SI2023GC00156	P3500600F	AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ATENCIÓN DOMICILIARIA EN SITUACIONES DE SOLEDAD NO DESEADA DE PERSONAS MAYORES	30.000,00	30.000,00	7,2	A
SI2023TF00150	P3801300I	AYUNTAMIENTO DE FRONTERA	INTERVENCIÓN EN LAS SITUACIONES DE SOLEDAD NO DESEADA. DE LA POBLACIÓN MAYOR DEL MUNICIPIO DE LA FRONTERA	72.345,36	65.554,96	6,7	A
SI2023TF00078	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	BUENAVISTA CON LAS PERSONAS MAYORES 2023	74.900,00	74.900,00	6,7	A
SI2023TF00144	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	RESPIRO III	74.883,21	74.883,21	6,2	A
SI2023GC00010	P3501000H	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE GUIA	INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MAYOR 2023	75.000,00	75.000,00	6,2	A
SI2023GC00099	P3500200E	AYUNTAMIENTO DE AGUIMES	COMPARTIR LA SOLEDAD	15.000,00	15.000,00	5,2	A
SI2023GC00086	G35364512	ASOC GAMA COLECTIVO DE LESBIANAS GAYS BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE CANARIAS	RAICES: SERVICIO DE APOYO A LA DIVERSIDAD FAMILIAR LGTBI	40.000,00	40.000,00		C
SI2023GC00078	G76221191	SOCIAL Y CULTURAL INGENIA	ACOMPANAMIENTO EMOCIONAL A PERSONAS MAYORES	68.155,05	68.155,05		C
SI2023TF00198	G38055007	FUNDACION CANARIA CENTRO DE ATENCION A LA FAMILIA DE TENERIFE	MAYORES EN SOCIEDAD. ACOMPAÑAMOS. INTEGRAMOS. COMPARTIMOS.	75.000,00	75.000,00		O
SI2023TF00003	G76673862	ASOCIACION ONG ABRIGOS Y SONRISAS	ACOMPANANDO ANAGA	31.225,42	29.653,30		F
SI2023GC00182	G35669894	FUNDACION CANARIA LIDIA GARCIA	ACOMPANAMIENTO ACTIVO	75.000,00	75.000,00		F
SI2023GC00107	G35364512	ASOC GAMA COLECTIVO DE LESBIANAS GAYS BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE CANARIAS	TE BRINDO LA MANO	75.000,00	75.000,00		FP
SI2023TF00165	P3800200B	AYUNTAMIENTO DE AGULO	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA EN LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE AGULO	62.860,99	62.860,99		K
SI2023TF00099	P3804500A	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	CONTIGO SUMA	75.000,00	75.000,00		K
SI2023TF00095	G05290796	ASOC. SOCIAL CADENA DE FAVORES INTEGRACION SOCIAL	TE ACOMPAÑAMOS	62.916,72	62.916,72		K
SI2023TF00088	G42718445	ASOCIACION INCLUSION ACOMPAÑAME	CERCA DE TI	73.819,34	73.819,34		K
SI2023GC00173	P3502900H	AYUNTAMIENTO DE TINAJO	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES EN SOLEDAD DE TINAJO TE ACOMPAÑO	26.536,85	21.229,48		K
SI2023GC00115	G35048206	ASOC SOCIOCULTURAL RAIZ DEL PUEBLO	SOMOS COMUNIDAD	30.619,00	30.619,00		K



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SI/2023GCG00077	G76221191	SOCIAL Y CULTURAL INGENIA	ACOMPANAMIENTO EMOCIONAL A PERSONAS MAYORES	68.155,05	68.155,05		K
SI/2023GCG00025	G35395730	ASOC ALZHEIMER CANARIAS	DISFRUTA EN COMPAÑIA	74.657,19	70.000,00		K
SI/2023TF00173	P3805200G	AYUNTAMIENTO DE VILAFLO	CUIDA-2. SERVICIO DOMICILIARIO DE ATENCION Y CUIDADO DE MAYORES Y FAMILIAS	72.700,00	72.700,00		K, U
SI/2023TF00192	P3802400F	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE	ACOMPANAMIENTO A PERSONAS SOLAS	39.113,16	39.113,16		L
SI/2023TF00125	G38877312	ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIG@S DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	CONVIDA UNA INVITACION A VIVIR MAS Y MEJOR	92.388,16	75.000,00		O
SI/2023TF00055	P3805100I	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO	APOYO A LAS PERSONAS CON SOLEDAD NO DESEADA	75.000,00	75.000,00		O
SI/2023GCG00034	P3501400J	AYUNTAMIENTO DE MOYA	ACOMPANANDO AL MAYOR	24.157,30	24.157,30		P
SI/2023GCG00179	P3502100E	AYUNTAMIENTO LA ALDEA DE SAN NICOLAS	CONTIGO	101.836,29	64.175,88		P, K
SI/2023TF00113	G38400867	ASOCIACION CANARIA COOPERACION SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	TE ACOMPAÑO III	55.597,52	54.522,52		T

Mayores tutelados

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI/2023TF00167	P3804800E	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	PISO TUTELADO PARA PERSONAS MAYORES	75.000,00	75.000,00	K



INCLUSIÓN SOCIAL

Programas de intervención para la Inclusión Social

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Valoración	Motivo
SI2023GC00103	P3500400A	AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	REDUCCION DE LA BRECHA DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE ARRECIFE	67.749,54	33.874,77	11,20	AD
SI2023GC00104	P3500400A	AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	APOYO A LAS FAMILIAS Y COLECTIVOS VULNERABLES ANTE LA SITUACION DE DESAHUCIO	67.749,54	33.874,77	10,20	AD
SI2023GC00133	G76204544	ASOC PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER A TI	INTERVENCION PSICOSOCIAL PARA MUJERES EN RIESGO O EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL	62.365,86	62.365,86	8,50	A
SI2023TF00172	P3802200J	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	ALETAS 2023. UN ABORDAJE A LA INCLUSION SOCIAL Y ATENCION A LAS PERSONAS EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL O EN RIESGO DE PADECIERLA	105.883,00	14.085,17	8,20	A
SI2023TF00086	G42718445	ASOCIACION INCLUSION ACOMPAÑAME	PSICOORIENTARTE 2.0	89.904,47	89.904,47	7,80	A
SI2023GC00210	G72430895	FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	INCLUSION CANARIA: POTENCIANDO VIDAS	90.000,00	90.000,00	7,50	A
SI2023TF00140	G38728382	ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	INTEGRACION EN DIGIT	90.000,00	90.000,00	7,00	A
SI2023GC00059	G76238013	ASOC SOCIAL OPORTUNIDADES DE VIDA	CREANDO OPORTUNIDADES VII	68.542,00	65.082,00	6,70	A
SI2023GC00127	G35317155	ASOC BENEFICO SOCIAL FAYCAN-CIUDAD ALTA	F.I.E. PROGRAMA DE FORMACION, INTEGRACION Y EMPLEO PARA COLECTIVOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL	52.896,68	50.251,85	6,70	A
SI2023TF00004	G76673862	ASOCIACION ONG ABRIGOS Y SONRISAS	INCLUYE ANAGA	34.273,42	32.559,75	6,70	A
SI2023TF00159	G38490785	FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SAGIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	PRE-PARA2	52.395,28	52.395,28	5,50	A
SI2023GC00089	G35348911	ASOCIACION DE VECINOS LAS LOMAS DE ARGUINEGUIN	PROYECTO VECINAL DE ALIMENTOS	54.848,28	54.848,28	4,20	A
SI2023TF00215	G76571462	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	TECNOLOGIZANDO	13.293,75	13.293,75	4,00	A
SI2023GC00053	G35655414	ASOCIACION SOCIAL REHOYANDO	PROYECTO ALMOGAREN 2023	144.358,83	76.859,23		C
SI2023GC00061	G76306315	ASOCIACION AFECTADOS HIPOTECA NORTE GRAN CANARIA	INTERVENCION PARA LA INCLUSION SOCIAL Y LA ATENCION A PERSONAS EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL	90.000,00	90.000,00		C
SI2023GC00187	G76294933	UP2U PROJECT DEPENDE DE TI	TATA	116.893,76	87.812,24		C



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Valoración	Motivo
SI/2023GC00196	G79408852	MEDICOS DEL MUNDO	ATENCION SOCIOANITARIA PARA PERSONA EN SITUACION DE SINHOGRISMO EN LA ISLA DE TENERIFE	105.590,00	82.990,00		C
SI/2023TF00048	R3800003J	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	ATENCION A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIONES VULNERABLES	105.977,25	90.000,00		C
SI/2023GC00003	G76022979	ASOC MAJORERA HUMANITARIA CULTURAL	BANCO DE ALIMENTOS MAHUCU	38.000,00	38.000,00		E
SI/2023TF00202	G06907869	ASOCIACION MERAKI FORMACION	OHANA 23	47.335,07	40.146,00		E
SI/2023TF00224	G76564236	ASOCIACION CANARIA DE PSICOLOGIA ASISTENCIAL (ACAPASIL)	DESCUBRE.T. PRORAMA DE ATENCION SOCIAL Y PSICOLOGICA A PERSONAS EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL EN CANARIAS.	85.192,51	85.192,51		E
SI/2023GC00152	G16839078	ASOCIACION CONTRA EL CANCER DE MAMA METASTASICO FUERTEVENTURA	APOYANDO-T	83.830,00	83.830,00		F
SI/2023TF00093	G28821254	ALDEAS	BARRO. MANOS. CORAZON	94.184,81	88.804,81		F
SI/2023TF00142	G38378410	ASOC DE HOGARES PARA NIÑOS PRIV DE AMBIENTE FAMILIAR NUEVO	CENTRO PARA LA PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIAL	90.041,84	89.999,99		F
SI/2023TF00146	G38378410	ASOC DE HOGARES PARA NIÑOS PRIV DE AMBIENTE FAMILIAR NUEVO	HOGARES NUEVO FUTURO: RECURSOS ALOATIVOS PARA LA INCLUSION SOCIAL	574.584,15	89.994,15		F
SI/2023GC00065	G35329556	ASOCIACION COMPSI	LAS NUEVAS TECNOLOGIAS COMO MEDIO DE INCLUSION	29.089,88	24.689,88		F, H, K
SI/2023TF00081	G28821254	ALDEAS	CULTIVANDO FORTALEZAS	110.366,80	90.000,00		F, K
SI/2023TF00083	G38321451	ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE TENERIFE (ASORTE)	SERVICIO DE ATENCION SOCIAL A PERSONAS SORDAS	30.537,67	29.917,01		F, K
SI/2023GC00043	G35245893	REMAR CANARIAS	AGROREMAR. INCLUSION ACTIVA DE PERSONAS EN SITUACION DE EXCLUSION A TRAVES DE ACTIVIDADES DE FORMACION NO FORMAL E INSERCCION LABORAL EN EL SECTOR PRIMARIO. COMPLEMENTANDOSE CON ACTUACIONES DE SERVICIOS SOCIALES.	111.413,94	83.413,94		H
SI/2023GC00203	G76239102	ASOC CULTURAL Y DEPORTIVA SURFISTAS DE PLAYA BLANCA FUERTEVENTURA	ILUSIONA-T	85.000,00	85.000,00		H
SI/2023TF00179	Q38004901	INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION SOCIAL (IMAS)	COMEDOR SOCIAL. ALIMENTACION COLECTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE EDAD EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL QUE SE ENCUENTREN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	930.759,19	90.000,00		H
SI/2023TF00186	G76645191	ASOCIACION ASISTENCIAL ONG SONRISAS DEL SUROESTE	PROYECTO DE INCLUSION SOCIAL PARA EL APOYO DE ALIMENTOS E HIGIENE DE LOS USUARIOS DE LA ONG SONRISAS DEL SUROESTE	40.000,00	40.000,00		H
SI/2023GC00180	G76294933	UP2U PROJECT DEPENDE DE TI	CAMINO DE LOS VALORES	51.401,52	27.600,00		I





Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Valoración	Motivo
SI/2023GC00175	G28651529	COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO CEAR	PROAN GLOBAL 2023. PROGRAMA DE ATENCION A NECESIDADES BASICAS.	67.185,97	52.120,87		J
SI/2023TF00191	P3803700H	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	ENTENDER	20.980,00	20.980,00		J
SI/2023TF00197	P3802400F	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE	ALFABETIZACION DIGITAL EN FAMILIAS VULNERABLES	45.000,00	45.000,00		J
SI/2023GC00026	G35566876	ASOC GULL-LASEGUE PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA ANOREXIA Y LA BULIMIA EN CANARIAS	ACERCANDONOS: PREVENCIÓN DE LOS TRASORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA) EN LAS PALMAS.	2.264.524,00	1.924.845,00		K
SI/2023GC00028	G35566876	ASOC GULL-LASEGUE PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA ANOREXIA Y LA BULIMIA EN CANARIAS	INCLUYETE: ATENCION INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS POR TCA Y SUS FAMILIARES.	18.312,24	15.565,40		K
SI/2023GC00090	G35863992	FUNDACION CANARIA MAIN	ATENCION SOCIAL MAIN	92.000,00	90.000,00		K
SI/2023GC00130	G35149202	ASOCIACION DE CELIACOS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS ASOCEPA	INCLUSION SOCIAL DEL COLECTIVO CELIACO: ORIENTACION SOCIAL Y ENTREGA DE ALIMENTOS SIN GLUTEN PARA FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL	9.949,06	9.949,06		K
SI/2023GC00151	G35103431	RADIO ECCA. FUNDACION CANARIA	MUJER AVANZA	90.667,12	90.000,00		K
SI/2023GC00162	G76168194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE	CANARIAS 3DART LAB	78.493,52	78.493,52		K
SI/2023GC00167	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TIAS	PROYECTO DE INTERVENCION SOCIAL TIAS EN ACCION	90.000,00	90.000,00		K
SI/2023GC00169	G76167964	ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE TERAPIAS ECUESTRES EN CANARIAS. AFTEC	A RIENDA SUELTA	68.849,00	51.636,75		K
SI/2023GC00189	G35225085	ASOC DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR NUEVO	PISO DE EMANCIPACION	51.901,28	49.291,28		K
SI/2023GC00197	G35317049	ASOC DE DIABETICOS DE GRAN CANARIA	INTERVENCION PSICOSOCIAL EN MENORES CON DIABETES EN EXCLUSION EN GRAN CANARIA. ACOMPAÑANDO A LA DULCE INFANCIA EN SU NUEVA RUTA	45.162,63	44.259,38		K
SI/2023GC00200	G76208107	AS CAN INTERV ASISTIDAS CON PERROS TERAPICAN	CAN ASISTENCIA INSERCIÓN SOCIOLABORAL	86.213,74	86.213,74		K
SI/2023TF00021	P3804500A	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	PROYECTO SOCIAL EDUCAME+ IV	80.000,00	80.000,00		K
SI/2023TF00072	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE AGENTEJO	LA PROGRAMACION INFORMATICA Y ROBOTICA COMO HERRAMIENTA DE INCLUSION SOCIAL	39.191,57	14.876,18		K
SI/2023TF00073	G76691252	ASOC FACTORIA DE COHESION CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	UN MAR DE INCLUSION SOCIAL	85.000,00	72.250,00		K
SI/2023TF00115	G76665611	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	LABORAT EN LINEA	34.044,00	31.844,00		K
SI/2023TF00123	G38027264	ASOCIACION COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	BIRIMAGEN 2023	105.904,50	90.000,00		K



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Valoración	Motivo
SI/2023TF00139	G76697515	ASOCIACION CULTURAL KARMALA CULTURA	DINAMIZANDO LA CULTURA: INCLUSION DE JOVENES EN RIESGO DE EXCLUSION A TRAVES DE LA CULTURA. EL OCIO Y EL DEPORTE	52.614,08	46.714,08		K
SI/2023TF00158	G38366631	ASOC MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	PISO TUTELADO PARA MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL	60.000,00	60.000,00		K
SI/2023TF00181	G38032918	ASOC DE REINSENCION SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	PROYECTO PAOLA	54.782,85	51.982,85		K
SI/2023TF00196	G38695961	ASOC PLATAFORMA PALMERA DE ATENCION INTEGRAL LA DISCAPACIDAD INDISPAL	#INCLUYE-NOS	50.884,29	50.442,30		K
SI/2023TF00201	G76779255	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	RUMBO AL EMPLEO	89.897,35	89.897,35		K
SI/2023TF00213	G76571462	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	TE ACOMPAÑO	71.399,22	71.399,22		K
SI/2023TF00229	G67682229	ASOCIACION SOCIAL FLOR DE MAYO	PROYECTO MOREYBA I	24.682,00	24.682,00		K
SI/2023TF00152	G38032918	ASOC DE REINSENCION SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	PROYECTO EMPLATE	39.178,79	39.058,79		L
SI/2023TF00161	G38855151	ASOC CANCER DE MAMA DE TENERIFE AMATE	ATENCION SOCIAL Y PSICOLOGICA DE PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD O EXCLUSION SOCIAL	32.272,35	30.000,00		L
SI/2023GC00023	G76306315	ASOCIACION AFECTADOS HIPOTECA NORTE GRAN CANARIA	ASESORAMIENTO ANTI-DESAHUCIOS Y ABUSOS BANCARIOS	90.000,00	90.000,00		M
SI/2023GC00044	G76354729	ASOC MUNDOCREATIVO DE TURISMO SOSTENIBLE	ECORUTAS INCLUSIVAS	90.000,00	90.000,00		M
SI/2023GC00046	G05486683	ASOCIACION SOCIOCULTURAL IOCARI	HUELLAS DE BIENESTAR	90.000,00	90.000,00		M
SI/2023GC00191	G76239102	ASOC CULTURAL Y DEPORTIVA SURFISTAS DE PLAYA BLANCA FUERTEVENTURA	MIRANDO +	90.000,00	90.000,00		M
SI/2023TF00134	P3800900G	AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA	BREÑA BAJA INTEGRAL	32.901,71	32.901,71		M
SI/2023GC00195	G79408852	MEDICOS DEL MUNDO	ATENCION SOCIO SANITARIA PARA PERSONA EN SITUACION DE SINHOGARISMO EN LA ISLA DE TENERIFE PERIODO DE EJECUCION FECHA DE	105.900,00	82.990,00		O
SI/2023GC00207	G65935280	ASOCIACION SUPERACCIO	CASITA CANARIAS SUPERACCIO	139.619,22	90.000,00		O.L.F.K
SI/2023GC00208	G65935280	ASOCIACION SUPERACCIO	ESPACIO TAGOROR SUPERACCIO	91.564,22	79.000,00		O.L.F.K
SI/2023GC00185	G76294933	UP2U PROJECT DEPENDE DE TI	TATA	116.893,76	87.812,24		P.K
SI/2023TF00092	P3800800I	AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA	IMPULSA. INCLUYE - CONTINUACION	50.567,37	50.567,37		T



Planes Integrales de Inclusión Social de Intervención en la comunidad

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI/2023TF00011	P3804500A	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	PROYECTO SOCIAL COMUNITARIO LA LONJA DUENDE VI COMPOST- TAGIATE	100.000,00	100.000,00	K.,J.P
SI/2023TF00138	G76684414	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	PEQUEÑAS COSAS SIN ETIQUETAS	76.380,00	76.380,00	D. L

Intervención Integral con personas sin hogar

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI/2023GC00057	R3500458I	COMEDOR SOCIAL N.S. DEL CARMEN COMPAÑIA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL PROVINCIA ESPAÑA	GESTION Y PRESTACION DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA PERSONAS EN RIESGO O EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL	55.989,09	50.390,18	C
SI/2023GC00063	G35245893	REMAR CANARIAS	RED DE ALIMENTOS SOLIDARIOS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL.	114.781,90	81.771,54	H
SI/2023TF00002	R3800063D	HERMANOS DE BELEN CURIA GENERAL	CASA ACOGIDA HERMANOS DE BELEN ^{cs} SUMINISTROS (GAS)	9.000,00	8.000,00	O
SI/2023TF00169	Q3800490I	INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION SOCIAL (IMAS)	CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION A PERSONAS SIN HOGAR)	2.000.000,00	90.000,00	H
SI/2023TF00208	G76634476	ASOC MAMAN AFRICA	CENTRO DE ACOGIDA PARA LA INTEGRACION MAMANAFRICA (CAIM)	89.997,45	89.997,45	F



Inclusión Social PCI/ Renta Ciudadana

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SI/2023TF00039	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	APOSTAMOS POR LA INTEGRACION EN 2023	35.000,00	33.000,00	11,25	A
SI/2023GC00161	G76060102	ASOCIACION MUJER CANARIA SIGLO XXI	PROYECTO I.I.S.M.E.N.E - II: ABORDANDO LA EXCLUSION SOCIAL DE MANERA INTEGRAL: CON UN ENFOQUE PREVENTIVO Y DE GENERO	75.000,00	52.138,49	9	A
SI/2023TF00176	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTE/JO	FORMANDO PARA EL EMPLEO Y LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSION SOCIAL 2023	30.483,34	14.995,00	6,5	A
SI/2023TF00149	G38490785	FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SADIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	INTEGRA ISONORTE	90.000,00	90.000,00		C
SI/2023TF00228	G76564236	ASOCIACIÓN CANARIA DE PSICOLOGÍA ASISTENCIAL (ACAPASIL)	FORTALEZA, PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL Y PSICOLOGICA PARA LAS PERSONAS O UNIDADES DE CONVIVENCIA PERCEPTORAS DE PCI/RC/ IMV DE CANARIAS.	85.192,51	85.192,51		E
SI/2023TF00082	P3804000B	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES EN EL AMBITO RURAL (PISMAR)	76.861,76	57.646,32		J
SI/2023TF00154	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	COMIENZA AQUI	89.420,07	89.420,07		J
SI/2023TF00170	P3801200A	AYUNTAMIENTO DE FASNIA	FASNIA TE INCLUYE	23.300,00	23.300,00		J
SI/2023TF00204	G76779255	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	CUIDAR CUIDANDO	89.320,58	89.320,58		J
SI/2023GC00145	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGAN	ATENCION INTEGRAL PARA AFRONTAR LA EXCLUSION SOCIAL	66.000,00	66.000,00		M



MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN

- A: Incumplimiento Base Undécima en cuanto la puntuación es inferior a la mínima necesaria, siguiendo los criterios de valoración y cobertura presupuestaria, como consecuencia de agotamiento del crédito disponible.
- B: Solicitud presentada fuera de plazo o de forma incorrecta incumpliendo la Base Sexta y Séptima por cuanto que no se cumplimenta telemáticamente desde la sede electrónica única en la dirección establecida para ello en la convocatoria.
- C: Expediente duplicado y/o desistido o renuncia.
- D: Incumplimiento Base Segunda, en cuanto a los requisitos para ser beneficiario en general o en la línea solicitada (así, en el caso de solicitar en el línea 4.2 y no tratarse de Corporación local)
- E: Incumplimiento Base Segunda, no está inscrita como entidad colaboradora en la prestación de servicios sociales o de voluntariado, en su caso, antes de la publicación de la convocatoria.
- F: Incumplimiento Base Segunda, en cuanto que no tienen recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas subvencionables, de acuerdo con lo previsto en las bases.
- G: Incumplimiento Base Octava, apartado tres, en cuanto al importe máximo a solicitar en el área.
- H: Incumplimiento Bases Sexta y Séptima en cuanto a la no presentación de memoria o plan de financiación, o presentación incorrecta, por cuanto que no se cumplimentan telemáticamente desde la sede electrónica única y en los modelos normalizados webform incorporados a la sede.
- I: Incumplimiento Base Séptima, apartado dos o tres, en cuanto a la forma y contenido mínimo de la memoria o del plan de financiación.
- J: Incumplimiento Base Novena apartado uno, en cuanto que el proyecto presentado no desarrolla las actividades descritas como objeto de subvención previstas para el área y/o la línea de actuación para la que solicita, o se financian a través de otros mecanismos (como el caso de refuerzo de prestaciones básicas o ayuda a domicilio), o se dirige totalmente o en parte a un colectivo no incluido en el área correspondiente.
- K: Incumplimiento Base Novena apartado dos, quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aún dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplan actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías.
- L: Incumplimiento Base Decimoseptima en relación con el plazo de ejecución, o en su caso incongruencia entre el periodo específico de cada una de las actividades y el periodo de ejecución expresado en la memoria
- M: Incumplimiento Base Décima, no obtención de un mínimo de 4 puntos en el apartado de contenido y calidad técnica del programa.
- N: Incumplimiento Base Segunda y Sexta en relación con la firma del peticionario al tratarse de persona física.
- O: Incumplimiento Base Sexta Uno apartado 2ª: el proyecto no se corresponde con el área y la línea a la que se presenta.
- P: Incumplimiento Base Sexta Uno apartado 2ª: el proyecto incluye actuaciones correspondientes a distintas líneas.
- Q: Incumplimiento Base Sexta uno , en cuanto al máximo de proyectos solicitudes por cada proyecto presentados en general y/o en el área.
- R: Incumplimiento Base Tercera, por cuanto no pueden subvencionarse los gastos relativos a la adquisición de material inventariable, infraestructuras y equipamientos.
- S: Incumplimiento Base Octava apartado 4, en cuanto al importe mínimo a solicitar.
- T: Incumplimiento Base Decimoseptima, por cuanto que tratándose de un proyecto de continuidad, el periodo de ejecución se solapa con el anterior.
- U: Incumplimiento de la Base Cuarta, apartado 5, en cuanto que se constata que el subcontratista para el que se solicita autorización ha presentado como peticionario el máximo de proyectos permitidos en la convocatoria.
- V: Incongruencia entre la identificación del peticionario en la solicitud y la memoria y plan de financiación, a nombre de otro peticionario distinto.

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 27-12-2023 09:39:02
Nº expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): F45C22F701481CCA2B6DC90DECD848A Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/F45C22F701481CCA2B6DC90DECD848A		
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:02	- 37/71 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-12-2023 09:39:04





- X: Incumplimiento Base Segunda apartado 3, en relación con la necesidad de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Y: Incumplimiento Base Novena punto 4.2 en relación con los datos de zona especialmente desfavorecida.
- Z: Incumplimiento Base Tercera por cuanto que los gastos subvencionables según el Plan de Financiación no están relacionados con el cumplimiento del objeto del programa según la memoria presentada.
- AA: Incumplimiento de Base Duodécima Dos, en cuanto tras requerimiento efectuado no subsanaron la falta y/o acompañaron los documentos preceptivos en tiempo y forma.
- AB: Incumplimiento Base Sexta Uno 3 en el Plan de financiación se expondrá de forma detallada y, desglosados por conceptos y sus correspondientes importes, los ingresos y gastos previstos para la elaboración del presupuesto presentado. En caso contrario, no será admitido a trámite.
- AC: Base Octava Seis: Los proyectos serán tramitados según el orden de entrada en la sede electrónica, de manera que si superan el número máximo de proyectos por área o en el total de la convocatoria, se tendrán en cuenta los tres primeros registrados que cumplan con el resto de requisitos (en cuanto al máximo en el área y por líneas).
- AD: No acepta/ no acepta en tiempo y forma establecido en las bases / renuncia

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 27-12-2023 09:39:02	
Nº expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): F45C22F701481CCA2B66DC90DECD848A		Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/F45C22F701481CCA2B66DC90DECD848A	
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:02		Fecha de emisión de esta copia: 27-12-2023 09:39:04	
- 38/71 -			



ANEXO III
(BAREMO EXPEDIENTES)

INMIGRACIÓN

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
SI2023TF00071	G38370334	FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL ATARETACO	TARQUI +	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,00	0,50	1,00	0,00	1,00	15,50
SI2023TF00105	G38374468	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	JUSOC: JUSTICIA SOCIAL PARA LAS MUJERES MIGRANTES	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	1,00	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	14,50
SI2023GC00192	G79408852	MEDICOS DEL MUNDO	DERECHO A LA SALUD Y MIGRACIONES. TRABAJO POR EL DERECHO A LA SALUD. MUJERES Y HOMBRRES MIGRANTES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO Y CULTURA DE LA DIVERSIDAD EN CANARIAS.	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	1,00	0,00	0,50	0,00	1,00	0,00	14,50
SI2023GC00190	G35883503	ASOC CANARIA DE MEDIADORES INTERCULTURALES ACAMEI	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS INMIGRANTES	3,00	1,50	4,00	8,50	1,00	2,00	0,00	0,50	0,00	1,00	1,00	14,00
SI2023TF00041	G76805274	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	ADAME	2,00	1,00	4,00	7,00	1,00	2,00	0,50	0,00	1,00	1,00	1,00	13,50
SI2023TF00153	G76540061	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABOR Y FOMENTO	OFICINA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE II (O.A.M. II)	3,00	2,00	4,00	9,00	1,50	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	13,50
SI2023GC00178	G28851529	COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO CEAR	PEPRIV: PROYECTO PARA LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS REFUGIADAS E INMIGRANTES VULNERABLES	3,00	2,00	4,00	9,00	1,00	0,00	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	13,50
SI2023GC00135	G76204544	ASOC PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER A TI	ORIENTACION LABORAL PARA MUJERES MIGRANTES	2,00	2,00	4,00	8,00	2,00	2,00	0,00	0,25	0,00	1,00	0,00	13,25
SI2023TF00121	G14522171	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	FORMACIÓN PARA LA INCLUSIÓN	3,00	2,00	4,00	9,00	0,20	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	13,20
SI2023GC00076	G05486683	ASOCIACION SOCIOCULTURAL IOCARI	CÍRCULO DE MUJERES MIGRANTES	2,00	1,00	5,00	8,00	1,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	13,00
SI2023GC00042	G76354729	ASOC MUNDOCREATIVO DE TURISMO SOSTENIBLE	JUNTOS +	3,00	1,00	4,00	8,00	2,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	13,00
SI2023TF00018	G766897515	ASOCIACION CULTURAL KARMALA CULTURA	EMPODERANDONOS: FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUJERES MIGRANTES	3,00	2,00	4,00	9,00	1,50	0,00	0,25	1,00	1,00	0,00	0,00	12,75



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
SI/2023GC00111	G35863992	FUNDACION CANARIA MAIN	BOSCOEDUCA CONTIGO	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	0,00	0,00	0,25	1,00	0,00	1,00	12,25
SI/2023GC00054	G79408696	PROVIVIENDA	PROGRAMA DE ACOGIDA INTEGRAL PARA INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	3,00	1,00	4,00	8,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	11,00
SI/2023TF00087	G42718445	ASOCIACION INCLUSION ACOMPAÑAME	EN CL@VE 2.0	2,50	1,50	3,00	7,00	0,80	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	10,80
SI/2023GC00117	G35855414	ASOCIACION SOCIAL REHOYANDO	PROYECTO BOZA	3,00	1,00	3,00	7,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	1,00	1,00	10,50
SI/2023TF00200	G38365631	ASOC MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	INTEGRACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y FORMACIÓN	2,00	1,00	3,00	6,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	10,50
SI/2023TF00090	G76665611	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	PROMAMA DE INCLUSIÓN LINGÜÍSTICA Y CULTURAL ACTIVA 2.2	2,00	0,50	4,00	6,50	0,20	1,00	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	10,20
SI/2023TF00203	G76779255	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	APRENDEMOS ESPAÑOL	3,00	1,00	4,00	8,00	0,20	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	10,20
SI/2023TF00137	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	INTEGRA2 II	2,00	1,00	4,00	7,00	0,20	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	9,20
SI/2023GC00158	G78426558	FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	Manual de Buenas Prácticas para el impulso de la elaboración de guías de recursos efectivos con perspectiva de género en las islas que fomenten la integración de las personas migrantes	1,00	1,00	3,00	5,00	2,00	0,00	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	8,50
SI/2023TF00009	P3804800E	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	ESLABONES DE CULTURAS 2023	2,00	1,00	2,50	5,50	0,20	1,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,00	8,20
SI/2023TF00061	G91397570	FUNDACION CRUZ BLANCA	PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL E INCLUSION SOCIAL EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y SUR DE TENERIFE	1,50	0,50	3,00	5,00	1,50	0,00	0,50	0,00	1,00	0,00	0,00	8,00
SI/2023GC00098	G76054600	ASOC LIGA CANARIA DE LA EDUCACION Y LA INTERCULTURALIDAD	FORMACION CONVIVENCIA E INTERCULTURALIDAD CON PERSONAS MIGRANTES	1,50	1,00	2,50	5,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	6,60
SI/2023GC00030	G35874544	ASOC ROSA DEL DESIERTO	El camino de la inmigración: Un tránsito efectivo a la integración	1,00	1,00	2,00	4,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,00	6,50
SI/2023TF00151	P3801300I	AYUNTAMIENTO DE FRONTERA	PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS MIGRANTES DE LA FRONTERA 2023/2024. ¡ABIRIENDO FRONTERAS!	1,00	0,00	2,00	3,00	0,20	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	4,20



VOLUNTARIADO

N.º expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	I	TOTAL
SI2023TF00101	G38374468	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	VOLUNTARIADO ULTRAVIOLETA	3,00	2,00	4,00	9,00	2,00	2,00	0,25	0,50	1,00	1,00	1,00	2,00	18,75
SI2023TF00023	R3800003J	CARTAS DIOCESANA DE TENERIFE	VOLUNTARIADO 2.0 (PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ACOGIDA AL VOLUNTARIADO EN EL NUEVO ESCENARIO POST PANDEMIA)	3,00	1,00	4,00	8,00	1,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,25	3,00	17,75
SI2023GC00120	G35083112	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO	2,00	2,00	4,00	8,00	2,00	2,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	3,00	17,00
SI2023GC00202	G76244565	ASOCIACION CULTURAL SOYMAJUT	Savia Azul El nuevo Voluntariado Transformador (Tercera Edición)	3,00	1,00	5,00	9,00	2,00	2,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	3,00	16,25
SI2023GC00134	G76204544	ASOC PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER A TI	IGUALANDO	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	16,00
SI2023TF00117	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CONSTRUYENDO FUTURO: ALIANZAS QUE SUMAN VOLUNTARIADO	3,00	1,00	5,00	9,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,80	15,80
SI2023TF00206	G76002617	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	Captación y Formación de personas voluntarias que se integren en la asociación Adissur en su modalidad presencial y virtual.	3,00	1,00	4,00	8,00	2,00	2,00	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	0,20	15,70
SI2023GC00027	G35739432	FUNDACION CANARIA YRICHEN	GANBARU COMUNITARIO: PROYECTO DE DESARROLLO DEL VOLUNTARIADO COMUNITARIO Y LA PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS ADICIONES	3,00	1,00	5,00	9,00	1,50	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	15,50
SI2023TF00212	G38390225	ASOCIACION RED CANARIA DE ENTIDADES DE PROMOCION E INSERCIÓN SOCIO LABORAL ANAGOS	PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	3,00	1,00	4,50	8,50	2,00	0,00	0,50	0,25	0,00	1,00	0,00	3,00	15,25
SI2023GC00110	G35935246	FEDERACION SCOUTS EXPLORADORES DE CANARIAS	FORMACION VOLUNTARIADO SCOUT	3,00	1,00	4,00	8,00	2,00	1,00	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	2,60	15,10
SI2023TF00156	G76659416	ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO MARCANDO VALORES 2023-2024	3,00	1,00	4,50	8,50	1,50	2,00	0,50	0,25	1,00	0,25	1,00	0,00	15,00
SI2023GC00083	G35519263	FEDERACION COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO (ONGD) DE CANARIAS	COORDINADORAS DEL VOLUNTARIADO EN LAS ENTIDADES (6ª Y 7ª EDICIÓN)	3,00	1,00	4,00	8,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	3,00	15,00
SI2023TF00187	G38644571	FEDERACION SALUD MENTAL CANARIAS	LA SALUD MENTAL EN PRIMERA PERSONA: VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN	3,00	2,00	4,00	9,00	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	1,20	14,70



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	I	TOTAL
SI2023TF00183	G38743308	FUNDACION TUTELAR CANARIA	CAMINOS COMPARTIDOS. PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,00	0,25	0,00	1,00	0,25	0,00	14,50
SI2023GC00039	G76159003	ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YAZA	ENLÁZATE	2,00	1,00	4,00	7,00	1,00	2,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	2,00	14,50
SI2023GC00072	G35673342	ASOC MOJO DE CAÑA	INMUNIZA-T PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL COMUNITARIO	3,00	1,00	5,00	9,00	1,50	1,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,00	1,20	14,20
SI2023TF00106	G28197564	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO ONCOLÓGICO DE LA AECC PARA LA INTERVENCIÓN EN HOSPITALES, DOMICILIOS Y MEDIOS DIGITALES	3,00	1,00	4,00	8,00	2,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,20	14,20
SI2023TF00035	G38406997	ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO APANATE 2023	3,00	1,00	4,00	8,00	0,60	1,00	0,50	1,00	1,00	1,00	0,25	0,80	14,15
SI2023GC00018	G35131515	ASOC. SINDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	ACOMPANAMIENTO Y FORMACIÓN AL VOLUNTARIADO	2,00	1,00	4,00	7,00	1,50	1,00	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	0,80	13,80
SI2023GC00198	G79408852	MEDICOS DEL MUNDO	MOVILIZANDO LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN TORNO AL DERECHO A LA SALUD CON EQUIDAD	3,00	1,00	5,00	9,00	2,00	1,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,60	13,60
SI2023GC00013	G35068824	ASOCIACION ADEPSI	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SER + CONTIGO	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,20	13,20
SI2023TF00089	G38298766	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	FORMA-T VOLUNTARIADO	3,00	0,50	4,00	7,50	2,00	1,00	0,50	1,00	1,00	0,00	0,00	0,20	13,20
SI2023GC00138	G81436099	FUNDACION ADSIS	ACTIVANDO SOLIDARIDAD	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,80	12,80
SI2023GC00093	G35872472	ASOCIACION ASPERGER TEA ISLAS CANARIAS	FORMATEA, PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARA EL APOYO Y ACOMPANAMIENTO DE PERSONAS CON ASPERGER-TEA	1,50	1,00	4,00	6,50	2,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,20	12,70
SI2023TF00012	G38344784	ASOCIACION SALUD MENTAL ATELSAMI	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL- SUMANDO VOLUNTADES	3,00	0,50	4,00	7,50	1,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,20	12,70
SI2023TF00027	G80829641	COOPERACION INTERNACIONAL	SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y FOMENTO DEL VOLUNTARIADO JUVENIL EN CANARIAS	2,00	1,00	3,00	6,00	2,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,40	12,40
SI2023TF00013	G38855151	ASOC CANCER DE MANA DE TENERIFE AMATE	III PLAN DE VOLUNTARIADO PROFESIONALIZANDO LA INTERVENCIÓN	3,00	1,00	4,00	8,00	1,50	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,80	12,30
SI2023TF00108	G76604842	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	EL TIEMPO LIBRE QUE ROMPE BARRERAS III	3,00	1,50	4,00	8,50	0,20	2,00	0,00	0,50	0,00	1,00	0,00	0,00	12,20
SI2023TF00100	G38065601	ASOCIACIÓN CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL - AFES SALUD MENTAL	PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL	2,00	1,00	4,00	7,00	1,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,20	12,20



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	I	TOTAL
SI2023GC00125	G83844316	FUNDACION RANDSTAD	JUNTO SUMAMOS: SENSIBILIZACIÓN EMPRESARIAL SOBRE VOLUNTARIADO CORPORATIVO	2,00	0,00	3,00	5,00	2,00	2,00	0,50	1,00	1,00	0,00	0,00	0,40	11,90
SI2023TF00026	G38228102	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS (CESICA)	PROYECTO VOLUNTARIADO	2,00	1,00	4,00	7,00	1,50	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	1,00	11,00
SI2023TF00029	G38455341	FEDERACION PLATAFORMA DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE CANARIAS	DINAMIZACION DE LA ACCION VOLUNTARIA	1,00	1,00	3,00	5,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	11,00
SI2023TF00057	G38220372	ASOCIACION PROYECTOS DE ACCION SOCIAL DON BOSCO PROBOSCO	VOLUNTARIADO E INNOVACION SOCIAL. PILARES DEL CAMBIO	2,00	0,50	3,00	5,50	0,20	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,40	10,10
SI2023GC00164	G76215433	ASOCIACION LGTBI+ ARANDA	PROYECTO DE VOLUNTARIADO Y ACCION SOCIAL LGTBI+ EN LA ISLA DE GRAN CANARIA.	2,00	1,00	4,00	7,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	10,00
SI2023TF00205	G38554614	ASOC. AFEDES	AFEDES CON EL VOLUNTARIADO	2,00	1,00	2,00	5,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	9,00
SI2023GC00106	G35329556	ASOCIACION COMPSI	FORMACION Y VOLUNTARIADO	1,00	1,00	3,00	5,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	8,00
SI2023TF00135	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	LOS SILOS VOLUNTARIO	1,50	1,00	3,00	5,50	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,70
SI2023TF00230	G05290796	ASOC. SOCIAL CADENA DE FAVORES INTEGRACION SOCIAL	SOMOS UNA CADENA	0,50	0,00	1,00	1,50	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50



PERSONAS MAYORES
Envejecimiento activo e Inclusión Social de personas mayores

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
SI2023GC00015	G35414903	ASOCIACION PARKISON GRAN CANARIA	PROYECTO PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN LAS ENFERMEDADES DE PARKINSON	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	15,00
SI2023GC00051	G35739432	FUNDACION CANARIA YRICHEN	ENVEJECIMIENTO ACTIVO 4.0: PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIÓNES CON Y SIN SUSTANCIA ENTRE LAS PERSONAS MAYORES Y LA PROMOCIÓN DE HABITOS SALUDABLES DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	15,00
SI2023GC00081	G58579806	ASOCIACION RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	AULAS TIC MAYORES III	3,00	2,00	4,00	9,00	2,00	2,00	0,00	0,50	1,00	0,00	14,50
SI2023TF00080	G76578012	ASOCIACION EDUCATIVA Y SOCIO-SANITARIA LOS MAYORES VALORES	HISTORIA VIVIDA Y CONTADA	3,00	2,00	4,00	9,00	1,50	2,00	0,50	0,25	0,00	1,00	14,25
SI2023TF00085	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	ACTIVANDO MAYORES EN CANARIAS	3,00	1,00	5,00	9,00	1,50	2,00	0,00	0,50	1,00	0,00	14,00
SI2023GC00157	G76188194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE	A CARA DESCUBIERTA	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	14,00
SI2023GC00094	G49225980	ASOC DE PERSONAS MAYORES Y FAMILIAS SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	CONECT@NDO AL MAYOR RURAL CON UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y ACTIVO	3,00	1,00	5,00	9,00	1,50	2,00	0,50	0,00	0,00	1,00	14,00
SI2023GC00129	G84095389	FEDERAC ASOCIAC MUJERES RURALES	CONECTANDO EDADES 2023	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,00
SI2023TF00042	G76805274	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	ARES	2,00	2,00	4,00	8,00	1,50	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	13,50
SI2023TF00046	G05431119	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	ADELANTE: PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN PARA PERSONAS MAYORES	3,00	2,00	4,00	9,00	1,50	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	13,50
SI2023TF00114	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA SOCIAL	MAYORES EN RED 4: SERVICIO DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y CAPACITACIÓN PARA ASOCIACIONES DE MAYORES	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	13,50
SI2023GC00100	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	AGAETE SE MUEVE	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	13,20
SI2023GC00066	P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	13,20



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
SI2023TF00119	G76604842	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	EMPODERA- ACTÍVATE +, PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DEL USO DE LAS TIC'S, LAS TERAPIAS INTEGRALES, SALUDABLES, CREATIVAS, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y EL DISFRUTE DEL OCIO	3,00	1,00	5,00	9,00	1,50	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	13,00
SI2023TF00044	G76335587	ASOC FUERTEVIDA PARKINSON NO LIMITS	¡EN MOVIMIENTO!	3,00	2,00	4,00	9,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	13,00
SI2023TF00067	G76503564	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	MAYORES 3	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,00
SI2023TF00076	G38597332	ASOC MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	MOVILIZAME	3,00	1,00	4,50	8,50	1,50	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	13,00
SI2023GC00136	G72430895	FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	NUESTRAS HISTORIAS, NUESTRA VOZES MAYORES	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	13,00
SI2023TF00030	G76697515	ASOCIACION CULTURAL KARMALA CULTURA	RECORDARTE- MEJORA EMOCIONAL DE PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	3,00	1,00	5,00	9,00	0,80	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	12,80
SI2023TF00045	G05431119	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	CAMINO A TI	2,00	2,00	4,00	8,00	1,50	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	12,50
SI2023GC00067	G38673342	ASOC MOJO DE CAÑA	VIVIR EN TIEMPOS MODERNOS	3,00	2,00	4,00	9,00	1,50	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	12,50
SI2023GC00009	Q3518001G	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	DIPLOMA DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	3,00	1,00	4,00	8,00	0,20	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	12,20
SI2023TF00022	G38635983	ASOC DE MAYORES ENRIQUE ROMEU	HOGAR DEL PENSIONISTA PADRE ANCHIETA	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,20
SI2023GC00166	G76188194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE	OJOS GRISES	2,00	1,00	4,00	7,00	1,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	12,00
SI2023GC00109	R3500100G	RESIDENCIA Y GUARDERIA LABOURE HIJAS DE LA CARIDAD	ENVEJECIMIENTO ACTIVO RGL 23	2,00	1,00	4,00	7,00	2,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	12,00
SI2023GC00075	G16839318	ASOC O.N.G. CIENT PIES	ACTIVANDO VIDAS	3,00	2,00	4,00	9,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	12,00
SI2023GC00047	G05486683	ASOCIACION SOCIOCULTURAL IOICARI	PISANDO FUERTE	2,00	2,00	5,00	9,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	12,00
SI2023TF00235	G76551894	ASOC CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	ATACAYTE ACTIVA 2023-2024	3,00	0,50	4,00	7,50	0,40	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	11,90
SI2023TF00091	G76578012	ASOCIACION EDUCATIVA Y SOCIO-SANITARIA LOS MAYORES VALORES	REVITALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE MAYORES	2,00	1,00	4,00	7,00	1,50	2,00	0,00	0,25	0,00	1,00	11,75
SI2023TF00040	G38028411	ASOCIACION PRO-TERCERA EDAD DE GRANADILLA	REJUVENECIMOS JUNTOS	2,00	2,00	5,00	9,00	0,20	1,00	0,50	0,00	0,00	1,00	11,70
SI2023GC00124	G76365618	ASOC DE FUERTEVENTURA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	PROYECTO TAGOROR	2,00	2,00	4,00	8,00	0,20	2,00	1,00	0,25	0,00	0,00	11,45
SI2023GC00008	Q3518001G	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PERITIA ET DOCTRINA	2,50	0,00	4,50	7,00	0,20	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	11,20



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
SI/2023GC00037	G35954056	ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	EXPERIENCIAS COMPARTIDAS	2,00	2,00	2,00	6,00	2,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	11,00
SI/2023TF00096	G76664705	ASOC ONG BALANCED WORLD	MAYORES@RESILIENTES	3,00	1,00	4,00	8,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,00
SI/2023GC00204	G72430895	FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	CANARIAS: PUERTO DE ENTRADA, PUERTO DE SALIDA	2,00	1,00	4,00	7,00	2,00	0,00	0,50	0,00	1,00	0,00	10,50
SI/2023TF00006	R3800017J	HOGAR STMO CRISTO DE LA LAGUNA DE HERMANITAS DE LOS ANCIANOS	INCLUSION Y PROMOCION DEL BIENESTAR FISICO, PSICOLOGICO Y SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES	2,00	2,00	3,00	7,00	0,20	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	10,20
SI/2023GC00055	R3500025F	HOGAR DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DEL PINO	PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE NUESTROS MAYORES	2,00	0,00	3,00	5,00	2,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	10,00
SI/2023GC00199	G76208107	AS CAN INTERV ASISTIDAS CON PERROS TERAPEUTICAN	COMPARTIENDO VIDA	2,00	0,50	4,00	6,50	1,50	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	10,00
SI/2023TF00036	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	SEGUIMOS ENVEJECIENDO ACTIVAS 2023: HUERTO INTERGENERACIONAL	2,00	0,00	3,00	5,00	0,20	2,00	1,00	0,50	1,00	0,00	9,70
SI/2023GC00181	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	MAYORES EN ACTIVO	1,50	1,00	4,00	6,50	0,20	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	9,70
SI/2023TF00163	P3804800E	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	ACTIVA- COLOREA - T 2	3,00	0,50	4,00	7,50	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,70
SI/2023TF00008	G76742378	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	CENTRO DE DIA DE MAYORES MAYA II	2,20	1,00	4,00	7,20	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,40
SI/2023TF00050	R3800018H	HERMANITAS ANCIANOS DESAM	ENVEJECIMIENTO ACTIVO E INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES	2,00	2,00	4,00	8,00	0,20	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,20
SI/2023GC00070	G35048206	ASOC SOCIOCULTURAL RAIZ DEL PUEBLO	COMUNIDAD ACTIVA	3,00	1,00	5,00	9,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,20
SI/2023TF00174	G76822477	ASOCIACION PRO INCLUSIVA ACCION SOCIAL CANARIA	VINCULOS, VIVIR Y CONTAR	2,00	1,00	3,00	6,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,00
SI/2023TF00171	P3802600A	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	MAYORITARIA ACTIVA	2,00	1,00	4,00	7,00	0,20	0,00	0,00	0,25	1,00	0,00	8,45
SI/2023TF00171	P3802600A	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	MAYORITARIA ACTIVA	2,00	1,00	4,00	7,00	0,20	0,00	0,00	0,25	1,00	0,00	8,45
SI/2023TF00075	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	SIEMPRE ACTIVAS: PERSONAS EN MOVIMIENTO EN BUENAVISTA DEL NORTE 2023	2,00	1,00	3,00	6,00	0,20	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	8,20
SI/2023GC00174	P3502900H	AYUNTAMIENTO DE TINAJO	PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA PERSONAS MAYORES DE TINAJO	1,00	0,00	5,00	6,00	0,20	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	8,20
SI/2023GC00016	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGAN	COMPARTIENDO EXPERIENCIAS	3,00	1,00	4,00	8,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,20
SI/2023TF00223	G38303657	ASOC DE TERCERA EDAD TAGORO VICTORERO	INTEGRAL MENTE	1,00	0,50	3,00	4,50	0,80	1,00	0,00	0,50	0,00	1,00	7,80
SI/2023GC00183	G35317049	ASOC DE DIABETICOS DE GRAN CANARIA	+60 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	1,50	1,00	4,00	6,50	1,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	7,75



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
SI2023GC00150	G78015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	GEFETO-PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD Y PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	1,00	0,00	4,00	5,00	0,40	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	7,40
SI2023TF00024	P3804000B	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	ACTIVA2 NUEVOS RETOS MAYORES DE SANTIAGO DEL TEIDE	2,00	0,00	3,00	5,00	0,20	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	7,20
SI2023TF00232	G76621036	ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACIÓN 21	ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR A PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARONA	1,50	1,50	3,00	6,00	0,20	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	7,20
SI2023GC00021	G35615541	ASOCIACIÓN INICIATIVAS HUMANAS	ACOMPANIAMIENTO A MAYORES	1,00	0,00	3,00	4,00	1,50	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	7,00
SI2023TF00168	p38000321	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	REENCUENTRA II	2,00	0,00	3,00	5,00	0,20	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	6,70
SI2023TF00102	P3800700A	AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO	INTERCAMBIA2	1,50	0,50	3,00	5,00	0,20	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	6,70
SI2023TF00180	P3802200J	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	GENERACIÓN 65 + LAS CLAVES DEL BUEN ENVEJECER	2,00	0,50	3,00	5,50	0,20	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	6,70
SI2023GC00119	P3503200B	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	APP SMART TV VALLESECO	2,00	0,50	3,00	5,50	0,20	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	6,70
SI2023TF00226	G38303657	ASOC DE TERCERA EDAD TAGORO VICTORIERO	CUENTA CONMIGO	1,00	0,25	3,00	4,25	0,80	0,00	0,00	0,50	0,00	1,00	6,55
SI2023TF00148	P3803900D	AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA	INTEGRADOS 5. ¡PERSONAS MAYORES EN ACCIÓN	1,50	0,00	2,50	4,00	0,20	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	6,20
SI2023GC00004	P3502500F	AYUNTAMIENTO DE TEJEDA	ENVEJECIMIENTO SALUDABLE PARA LOS/AS MAYORES DE TEJEDA	1,00	0,00	3,00	4,00	0,20	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	6,20
SI2023TF00225	R3800346C	COMUNIDAD HOGAR VIRGEN PODEROSA DE LA COMPAÑIA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	APOYO ACTIVO PARALELO HVP2023	1,00	0,00	3,00	4,00	0,20	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	5,70
SI2023GC00058	G76238013	ASOC SOCIAL OPORTUNIDADES DE VIDA	AVIVANDO ESPERANZA VII	2,00	0,50	2,00	4,50	0,20	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,70
SI2023TF00211	G38952644	ASOCIACIÓN KAIROS ASKS	ACTIVARTE	1,00	0,50	3,00	4,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,50
SI2023TF00016	P3803300G	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES Y SAUCES	BIENESTAR EN LA TERCERA EDAD, 2023	1,00	0,00	3,00	4,00	0,20	1,00	0,00	0,25	0,00	0,00	5,45
SI2023TF00107	G38627329	ASOC CENTRO COREOGRAFICO DE LA GOMERA MARTIN PADRON	CAMPANA DE CONSCIENCIA CORPORAL Y DE RESPIRACIÓN CONSCIENTE PARA LAS PERSONAS MAYORES DE LA GOMERA 2023-2024	1,00	0,00	2,50	3,50	0,80	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,30
SI2023TF00033	G38220372	ASOCIACION PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO PROBOSCO	ROMPIENDO LA BRECHA DIGITAL	1,00	0,00	2,00	3,00	0,20	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	5,20
SI2023TF00025	G38029955	RESIDENCIA CONCHA CASTRO	ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y CALIDAD DE VIDA	1,00	0,00	3,00	4,00	0,20	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	5,20
SI2023TF00058	P3802900E	AYUNTAMIENTO DE PUNTAGORDA	CON LA ANIMACIÓN SUELTO EL BASTÓN	1,00	1,50	2,50	5,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,20
SI2023TF00094	P3800800I	AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA	BIENESTAR - EN ACCIÓN	1,50	1,00	2,00	4,50	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,70
SI2023GC00088	p3500800b	AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE FIRGAS	ENVEJECIMIENTO ACTIVO FIRGAS 2023	1,00	0,50	3,00	4,50	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,70



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
SI/2023GC00105	R3500314D	CASA SAN VICENTE DE PAUL	ACOMPÑAME PROYECTO DESTINADO A LA REALIZACIÓN PERSONAL DEL MAYOR, FOMENTANDO ESPACIOS DE CONVIVENCIA CON FAMILIARES.	1,00	0,00	3,00	4,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,20
SI/2023GC00131	G16816951	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL APOLO	CONEXIÓN APOLO - ADULTOS MAYORES CONECTADOS Y EN MOVIMIENTO	1,00	0,50	2,00	3,50	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,90
SI/2023TF00132	P3804400D	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	ACTIVAR 2023	1,00	0,00	2,00	3,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,20
SI/2023TF00127	P3802100B	AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA	MUEVETE HERMIGUA, PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO E INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES	1,00	0,00	2,00	3,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,20
SI/2023TF00034	P3805100I	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO	ENVEJECIMIENTO ACTIVO	0,00	0,00	3,00	3,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,20



Intervención en soledad no deseada de las personas mayores

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SI2023TF00110	G76659416	ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN SOLEDAD ALISTE ACOMPAÑA 2023-2024	3,00	1,50	5,00	9,50	0,80	2,00	1,00	0,25	1,00	14,55
SI2023GC00091	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MAYORES EN SITUACIÓN DE SOLEDAD	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	2,00	0,00	1,00	1,00	14,20
SI2023TF00079	G76664705	ASOC ONG BALANCED WORLD	MAYORES CONECTAD@S	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	14,00
SI2023TF00184	G76540061	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO	ROSETA 3 (INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN SOLEDAD NO DESEADA EN ZONAS RURALES...)	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,50	0,00	0,00	13,50
SI2023TF00113	G38400867	ASOCIACIÓN CANARIA COOPERACIÓN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	TE ACOMPAÑO III	3,00	1,00	5,00	9,00	0,60	2,00	1,00	0,25	0,00	12,85
SI2023GC00071	P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN PERSONAL A MAYORES ACOMPAÑADOS (FINES DE SEMANA Y FESTIVOS)	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	1,00	0,50	0,00	1,00	12,70
SI2023TF00195	P3802200J	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	SOLEDAD 0x0 (EDICIÓN V)	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	1,00	0,50	1,00	0,00	12,70
SI2023TF00143	G38490785	FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SADIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO SONORTE	EDAD BLANCA V	3,00	2,00	5,00	10,00	0,60	2,00	0,00	0,00	0,00	12,60
SI2023GC00036	G35954056	ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	EON- ACOMPAÑAMIENTO TELEFÓNICO A PERSONAS MAYORES	2,00	2,00	4,00	8,00	2,00	1,00	0,00	0,00	1,00	12,00
SI2023GC00024	P3500500H	AYUNTAMIENTO DE ARTENARA	SALUD Y TERCERA EDAD	3,00	1,50	3,50	8,00	0,20	2,00	0,00	0,50	1,00	11,70
SI2023GC00019	G41656109	FUNDACION . GERON	SOLEDAD NO DESEADA	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	0,00	0,00	0,00	1,00	11,20
SI2023TF00160	P3802600A	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	YO-MI-ME-CONMIGO (SEGUNDA EDICIÓN)	3,00	2,00	4,00	9,00	0,20	1,00	0,00	0,00	1,00	11,20
SI2023GC00177	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	CUENTA CONMIGO, SOLEDAD CERO	3,00	1,00	4,00	8,00	0,20	1,00	0,00	1,00	1,00	11,20
SI2023TF00084	P3804000B	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	TE ACOMPAÑAMOS	3,00	1,00	5,00	9,00	0,20	0,00	0,00	1,00	0,00	10,20
SI2023TF00031	P3802000D	AYUNTAMIENTO DE GÚIMAR	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE SOLEDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL	3,00	1,00	5,00	9,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	9,20
SI2023GC00092	G35929314	AFA TABAIBA-MOYA ASOC DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS ENFERMAS	INTERVENCIÓN SOCIAL PARA NUESTROS MAYORES: MÁS QUE COMPANÍA (3ª EDICIÓN)	2,50	1,00	4,50	8,00	0,20	1,00	0,00	0,00	0,00	9,20
SI2023GC00012	G76262948	FUNDACION CANARIA FLORA ACOGE	ACOMPAÑAMIENTO A MAYORES EN SOLEDAD	2,00	0,00	3,00	5,00	1,00	1,00	0,00	0,25	1,00	8,25
SI2023TF00015	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS MAYORES 2023	2,00	0,00	4,00	6,00	0,20	1,00	0,00	1,00	0,00	8,20
SI2023TF00157	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	CANDELARIA ACOMPAÑA	2,50	1,00	4,00	7,50	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	7,70
SI2023TF00128	G38877312	ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIG@S DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	GUATA 2023	1,00	0,25	3,00	4,25	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	7,25



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SI/2023GC00156	P3500600F	AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	ATENCIÓN DOMICILIARIA EN SITUACIONES DE SOLEDAD NO DESEADA DE PERSONAS MAYORES	2,00	1,00	4,00	7,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	7,20
SI/2023TF00150	P3801300I	AYUNTAMIENTO DE FRONTERA	INTERVENCIÓN EN LAS SITUACIONES DE SOLEDAD NO DESEADA, DE LA POBLACIÓN MAYOR DEL MUNICIPIO DE LA FRONTERA	1,00	1,00	4,00	6,00	0,20	0,00	0,00	0,50	0,00	6,70
SI/2023TF00078	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	BUENAVISTA CON LAS PERSONAS MAYORES 2023	1,50	1,00	3,00	5,50	0,20	0,00	0,00	0,00	1,00	6,70
SI/2023TF00144	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	RESPIRO III	1,00	0,00	3,50	4,50	0,20	1,00	0,50	0,00	0,00	6,20
SI/2023GC00010	P3501000H	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE GUJA	INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MAYOR 2023	1,50	0,00	3,50	5,00	0,20	1,00	0,00	0,00	0,00	6,20
SI/2023GC00099	P3500200E	AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES	COMPARTIR LA SOLEDAD	1,00	0,00	3,00	4,00	0,20	1,00	0,00	0,00	0,00	5,20



INCLUSIÓN SOCIAL

Programas de intervención para la Inclusión Social

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SI2023GC00060	R3500367B	CARITAS DIOCESANA DE CANARIAS	COBERTURA SOCIAL BASICA	3,00	2,00	5,00	10,00	1,50	2,00	1,00	1,00	1,00	16,50
SI2023GC00049	G35655414	ASOCIACION SOCIAL REHOYANDO	PROYECTO ALMOGAREN 2023	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	1,00	1,00	0,00	16,00
SI2023GC00122	G83844316	FUNDACION RANDSTAD	ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE CANARIAS	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	16,00
SI2023GC00006	R3500348B	MISION CRISTIANA MODERNA	COMEDOR SOCIAL Y REPARTO DE ALIMENTOS DE MISION CRISTIANA MODERNA	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	1,00	0,50	1,00	15,50
SI2023GC00068	G35673342	ASOC MUJO DE CAÑA	EMBARRIATE 2023 - 2024	3,00	2,00	5,00	10,00	1,50	2,00	1,00	1,00	0,00	15,50
SI2023GC00084	G58579806	ASOCIACION RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	RED ARANA TE ACTIVA	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	0,00	0,50	1,00	15,50
SI2023GC00041	G79408696	PROVIVENDA	MEDIACIÓN, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN SOBRE VIVIENDA, ECONOMÍA FAMILIAR Y AHORRO ENERGÉTICO	3,00	1,00	5,00	9,00	2,00	2,00	1,00	0,00	1,00	15,00
SI2023GC00123	G83844316	FUNDACION RANDSTAD	BRECHA DIGITAL ECONOMÍA CIRCULAR Y TRANSFORMACIÓN DEL CONOCIMIENTO DIGITAL	3,00	1,00	5,00	9,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	15,00
SI2023GC00159	G78015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	DESARROLLATIC 3.0	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	1,00	0,00	1,00	15,00
SI2023TF00098	G38374468	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	RESILIENTES: RECURSO ALOJATIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL INTEGRAL DE MUJERES EMPORRECIDAS, SOLAS O CON HIJAS/OS A CARGO EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERABILIDAD	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	0,00	1,00	0,00	15,00
SI2023GC00153	G35103431	RADIO ECCA, FUNDACION CANARIA	INSERTA-TE 2023	3,00	2,00	5,00	10,00	1,50	2,00	1,00	0,25	0,00	14,75
SI2023TF00118	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CRUZ ROJA RESPONDE: NECESIDADES BÁSICAS	3,00	1,00	5,00	9,00	2,00	2,00	0,00	0,50	1,00	14,50
SI2023TF00185	G38853784	ASOC BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE BANCOTEIDE	RESPIRA III PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	3,00	1,00	5,00	9,00	1,50	2,00	0,00	1,00	1,00	14,50
SI2023TF00209	G05431119	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METASACM	EMPODERA-T	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,50	0,00	1,00	14,50



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SI2023TF00222	R3800451A	COMUNIDAD OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (C/A. DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE S. VICENTE DE PAUL, ESPAÑA)	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2023	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	1,00	0,50	0,00	14,50
SI2023TF00122	R3800003J	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	ATENCIÓN A PERSONAS Y FAMILIAS VULNERABLES	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	2,00	0,20	1,00	1,00	14,20
SI2023TF00069	G91397570	FUNDACION CRUZ BLANCA	ATENCIÓN Y APOYO A PERSONAS Y GRUPOS FAMILIARES EN SITUACIÓN DE URGENCIA SOCIAL EN GRAN CANARIA Y TENERIFE.	3,00	2,00	3,50	8,50	1,50	2,00	0,00	1,00	1,00	14,00
SI2023TF00120	G38360160	ASOC ROMI CAMELA NAKERAR	CENTRO DE APOYO INTEGRAL AL PUEBLO GITANO	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	14,00
SI2023TF00052	G38370334	FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL ATARETACO	DESCUBRETE	2,50	1,50	4,50	8,50	1,00	2,00	0,25	1,00	1,00	13,75
SI2023TF00111	G76541960	ASOC PARA DINAMIZ EMPLEO Y PROMO DE LA CONVIVENCIA INTERVEN	INERSAN 2023	3,00	2,00	5,00	10,00	1,50	2,00	0,00	0,25	0,00	13,75
SI2023TF00141	G38960209	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CREATIVA	PROYECTO AGUERE VI	3,00	0,50	5,00	8,50	2,00	2,00	1,00	0,25	0,00	13,75
SI2023GC00096	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL INTEGRATE	2,50	2,00	5,00	9,50	0,20	2,00	0,00	1,00	1,00	13,70
SI2023GC00080	G58579806	ASOCIACION RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	AULAS TIC VI	3,00	1,00	3,00	7,00	2,00	2,00	1,00	0,50	1,00	13,50
SI2023TF00112	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA SOCIAL	FACTOR +SOCIAL 3	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,00	0,50	0,00	13,50
SI2023GC00032	G35364157	ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS MUJERES MARARIA	PISO TUTELADO PARA PERSONAS Y/O EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	1,00	0,00	0,26	1,00	13,25
SI2023GC00097	G35364157	ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS MUJERES MARARIA	CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASesoramiento	3,00	2,00	4,00	9,00	1,00	2,00	0,00	0,25	1,00	13,25
SI2023GC00172	G76015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	HADO PROYECTO SOCIAL DE INTERVENCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS Y LAS JOVENES	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	2,00	0,00	0,00	1,00	13,20
SI2023GC00035	G35954056	ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	VESTIDOR MOVIL: 8 ISLAS	2,50	2,00	2,50	7,00	2,00	2,00	1,00	0,00	1,00	13,00
SI2023GC00137	G87844155	SOCIAL INNOVATION CLUSTER FOR CHANGE (SICACHANGE)	LAS HISTORIAS QUE CONTAMOS: POR UN CAMBIO DE NARRATIVAS SOBRE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL	3,00	2,00	4,00	9,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	13,00
SI2023TF00109	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA SOCIAL	YO DIGIT@ II	2,50	2,00	4,50	9,00	1,00	2,00	0,50	0,50	0,00	13,00
SI2023TF00032	G38554614	ASOC .AFEDES	AFEDES LUCHA CONTRA LA EXCLUSION SOCIAL	3,00	1,50	5,00	9,50	0,80	2,00	0,50	0,00	0,00	12,80
SI2023TF00028	G91397570	FUNDACION CRUZ BLANCA	APOYO A LA INTEGRACION SOCIO-LABORAL LAS FAMILIAS EN SITUACION EXCLUSION SOCIAL EN GRAN CANARIA Y TENERIFE.	3,00	1,20	4,00	8,20	0,40	2,00	0,50	0,50	1,00	12,60



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SI2023GC00121	G35586601	ASOC. CULTURAL ORQUESTA CLASICA BELA BARTOK	ACCESO A LA CULTURA Y EL OCIO PARA EL PLENO Y LIBRE DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL- BARRIOS ORQUESTADOS INCLUSIVOS	3,00	1,00	5,00	9,00	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	12,50
SI2023GC00184	G16839318	ASOC O.N.G. CIEN PIES	FORMA-T	3,00	2,00	4,00	9,00	1,50	0,00	1,00	0,00	1,00	12,50
SI2023TF00059	G76503564	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	OFICINA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS SOCIALES DE TENERIFE III	3,00	1,00	5,00	9,00	1,50	2,00	0,00	0,00	0,00	12,50
SI2023TF00062	R3800003J	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	PROYECTO ENLACE. PROYECTO DE ASESORAMIENTO JURIDICO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	3,00	1,00	5,00	9,00	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	12,50
SI2023TF00065	G76540061	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO	CONECTA ACENTEJO 4	3,00	1,00	5,00	9,00	0,80	2,00	0,50	0,00	0,00	12,30
SI2023GC00048	G76262948	FUNDACION CANARIA FLORA ACOGE	LA SERETA	2,00	1,00	5,00	8,00	1,00	2,00	0,00	0,25	1,00	12,25
SI2023TF00049	G76541960	ASOC PARA DINAMIZ EMPLEO Y PROMO DE LA CONVIVENCIA INTERVEN	PUENTE DIGITAL 2023	2,50	1,00	4,50	8,00	1,50	2,00	0,50	0,25	0,00	12,25
SI2023GC00147	G35837343	ASOC RESCATE JUVENIL	COMER BIEN EN COMPAÑIA	2,00	2,00	5,00	9,00	0,20	2,00	1,00	0,00	0,00	12,20
SI2023GC00205	G355992940	FUNDACION CANARIA FARRAH PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOTENIBLEEN	PROGRAMA INTEGRAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (A PIE DE BARRIO 2024 - ADULTOS)	3,00	1,00	5,00	9,00	0,20	2,00	1,00	0,00	0,00	12,20
SI2023TF00133	G38960209	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CREATIVA	RESISTIRÉ III	2,00	0,50	5,00	7,50	2,00	2,00	0,00	0,25	0,00	11,75
SI2023TF00233	G76621036	ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACION 21	IURIS ATENCION SOCIAL	2,00	1,50	4,30	7,80	0,80	0,00	1,00	1,00	1,00	11,60
SI2023GC00011	R3500001G	DIOCESIS DE CANARIAS	RISOS DE ACOGIDA PARA PERSONAS DE DIFICIL REINSENCION SOCIAL VINCULADAS AL COLECTIVO PENITENCIARIO-2023	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	1,00	0,00	0,50	0,00	11,50
SI2023TF00104	G38728382	ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUADAD DE OPORTUNIDADES	PROMESUR 2023	3,00	1,00	4,50	8,50	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	11,50
SI2023GC00103	P3500400A	AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	REDUCCION DE LA BRECHA DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE ARRECIFE	2,00	1,00	4,00	7,00	0,20	2,00	1,00	1,00	0,00	11,20
SI2023GC00103	P3500400A	AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	MUNICIPIO DE ARRECIFE	2,00	1,00	4,00	7,00	0,20	2,00	1,00	1,00	0,00	11,20
SI2023GC00040	G76159003	ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YAZA	EN RED	3,00	2,00	4,00	9,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	11,00
SI2023TF00010	G76742378	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	COMEDOR SOCIAL Y TALLERES PARA LA INCLUSION	3,00	0,50	5,00	8,50	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	10,70
SI2023GC00073	G16839318	ASOC O.N.G. CIEN PIES	DINAMIZACION ONG CIEN PIES	3,00	2,00	2,00	7,00	1,50	0,00	1,00	0,00	1,00	10,50
SI2023TF00063	G76727429	ASOCIACION JUVENIL Y CULTURAL KAUA	TRES, DOS, UNO, ¡ACCIÓN!	2,50	1,50	3,00	7,00	1,00	1,00	0,50	0,00	1,00	10,50





Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SI/2023TF00136	G76659416	ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN EN EL ACCESO A LA VIVIENDA PIAV	2,00	1,00	4,00	7,00	2,00	0,00	1,00	0,25	0,00	10,25
SI/2023GC00104	P3500400A	AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	APOYO A LAS FAMILIAS Y COLECTIVOS VULNERABLES ANTE LA SITUACIÓN DE DESAHUCIO	2,00	1,00	4,00	7,00	0,20	2,00	0,00	1,00	0,00	10,20
SI/2023TF00097	G28197564	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	APOYO SOCIAL DE EMERGENCIA PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL POR ENFERMEDAD ONCOLÓGICA	1,50	0,50	3,00	5,00	2,00	1,00	0,20	1,00	1,00	10,20
SI/2023GC00113	G35221845	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO ADECCO	INCLUYE: T	3,00	0,00	3,00	6,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	10,00
SI/2023GC00126	G82382987		INCLUSIÓN DIGITAL 2023	3,00	0,00	5,00	8,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	10,00
SI/2023TF00070	G38597332	ASOC MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS DE URGENCIA PARA JOVENES EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD.	1,50	1,00	3,00	5,50	1,50	2,00	0,00	1,00	0,00	10,00
SI/2023TF00038	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	SOMOS EL FUTURO 2023: REDUCIENDO LA BRECHA DIGITAL Y MEJORANDO LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL	1,50	1,00	2,50	5,00	0,80	2,00	0,50	0,25	1,00	9,55
SI/2023TF00182	G38365631	ASOC MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	ASESORAMIENTO INTEGRAL PARA MUJERES	1,50	1,00	3,50	6,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	9,00
SI/2023TF00234	G76621036	ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACION 21	DIGITALIZA 2023	2,50	0,50	3,00	6,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,00
SI/2023GC00188	G67989848	ASOC TALANTE SOCIAL	INTERVENCIÓN SOCIO COMUNITARIA CON PERSONAS EN RIESGO O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.	2,00	2,00	4,00	8,00	0,20	0,00	0,50	0,00	0,00	8,70
SI/2023GC00133	G76204544	ASOC PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER A TI	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA MUJERES EN RIESGO O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	2,50	2,00	2,00	6,50	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	8,50
SI/2023TF00172	P3802200J	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	ALETAS 2023. UN ABORDAJE A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL O EN RIESGO DE PADECERLA	2,00	1,00	2,00	5,00	0,20	2,00	0,00	1,00	0,00	8,20
SI/2023TF00161	G38855151	ASOC CANCER DE MAMA DE TENERIFE AMATE	ATENCIÓN SOCIAL Y PSICOLÓGICA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL	1,00	1,00	4,00	6,00	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	8,00
SI/2023TF00086	G42718445	ASOCIACION INCLUSION ACOMPAÑAME	PSICOORIENTARTE 2.0	1,00	0,50	3,50	5,00	0,80	2,00	0,00	0,00	0,00	7,80
SI/2023GC00210	G72430895	FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	INCLUSIÓN CANARIA: POTENCIANDO VIDAS	2,00	0,50	4,00	6,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,50
SI/2023TF00140	G38728382	ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUADAD DE OPORTUNIDADES	INTEGRACIÓN EN DIGIT	2,00	1,00	3,00	6,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00
SI/2023GC00059	G76238013	ASOC SOCIAL OPORTUNIDADES DE VIDA	CREANDO OPORTUNIDADES VII	2,00	0,00	3,00	5,00	0,20	1,00	0,00	0,50	0,00	6,70



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SI12023GC00127	G35317155	ASOC BENEFICO SOCIAL FAYCAN-CIUDAD ALTA	F.I.E. PROGRAMA DE FORMACIÓN, INTEGRACIÓN Y EMPLEO PARA COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL	2,00	1,00	2,00	5,00	0,20	0,00	0,00	0,50	1,00	6,70
SI12023TF00004	G76673862	ASOCIACION ONG ABRIGOS Y SONRISAS	INCLUYE ANAGA	2,00	0,00	4,00	6,00	0,20	0,00	0,00	0,50	0,00	6,70
SI12023GC00046	G05486683	ASOCIACION SOCIOCULTURAL OCARI	HUELLAS DE BIENESTAR	1,00	1,00	1,50	3,50	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	5,50
SI12023GC00191	G76239102	ASOC CULTURAL Y DEPORTIVA SURFISTAS DE PLAYA BLANCA FUERTEVENTURA	MIRANDO +	1,00	0,50	2,00	3,50	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	5,50
SI12023TF00159	G38490785	FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SADIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	PRE-PARA2	1,50	1,00	2,00	4,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,50
SI12023GC00089	G35348911	ASOCIACION DE VECINOS LAS LOMAS DE ARGUINEGUIN	PROYECTO VECINAL DE ALIMENTOS	1,00	0,00	3,00	4,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	4,20
SI12023GC00044	G76354729	ASOC MUNDOCREATIVO DE TURISMO SOSTENIBLE	ECORUTAS INCLUSIVAS	1,00	0,00	2,00	3,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00
SI12023TF00215	G76571462	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	TECNOLOGIZANDO	1,00	0,00	2,00	3,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00
SI12023TF00134	P3800900G	AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA	BREÑA BAJA INTEGRA	0,50	0,00	1,50	2,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	2,20



Inclusión Social PCI/ Renta Ciudadana

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
SI2023GC00142	G81436099	FUNDACION ADSIS	INTEGRA ADSIS	3,00	2,00	5,00	10,00	0,50	2,00	1,00	0,00	1,00	2,00	2,00	18,50
SI2023GC00118	G35863992	FUNDACION CANARIA MAIN	INTEGRA - FUNDACIÓN CANARIA MAIN	3,00	2,00	5,00	10,00	0,50	2,00	1,00	0,00	1,00	2,00	2,00	18,50
SI2023TF00056	G38370334	FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL ATARETACO	INTEGRA-ATARETACO	3,00	2,00	5,00	10,00	0,50	2,00	1,00	0,00	1,00	2,00	2,00	18,50
SI2023TF00207	G14522171	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	INTEGRA DON BOSCO	3,00	2,00	5,00	10,00	0,50	2,00	1,00	0,00	1,00	2,00	2,00	18,50
SI2023TF00066	G38390225	ASOCIACION RED CANARIA DE ENTIDADES DE PROMOCION E INSERCIÓN SOCIO LABORAL ANAGOS	INTEGRA RED ANAGOS 2023	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	18,00
SI2023TF00175	G38490785	FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SACIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	INTEGRA ISONORTE	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	18,00
SI2023TF00126	G38554614	ASOC . AFEDES	INTEGRA AFEDES	3,00	2,00	5,00	10,00	0,50	2,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	17,50
SI2023TF00054	G76503564	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	INTEGRA RAYUELA 2023/2024	3,00	2,00	5,00	10,00	0,50	2,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	17,50
SI2023GC00056	G76159003	ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YAIZA	INTEGRA - CRECIENDO YAIZA	3,00	2,00	5,00	10,00	0,50	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	2,00	16,50
SI2023GC00140	G76147768	ASOCIACION CANARIA SOCIO SANITARIA TE ACOMPAÑAMOS	EN CLAVE DE FAMILIA	3,00	1,00	5,00	9,00	0,50	2,00	0,00	0,50	1,00	2,00	0,00	15,00
SI2023TF00218	G76688431	ASOC CANARIA MEDIACION FAMILIAR FAMILI	INCLUYENDO +	3,00	2,00	4,00	9,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	14,00
SI2023TF00043	G76805274	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	ACTIVA-T	3,00	2,00	3,00	8,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	2,00	0,00	13,00
SI2023TF00214	G38400867	ASOCIACION CANARIA COOPERACION SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	PROYECTO CRECIENDO JUNTAS III	2,00	2,00	3,00	7,00	1,00	2,00	0,00	0,00	1,00	2,00	0,00	13,00
SI2023TF00039	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	APOSTAMOS POR LA INTEGRACIÓN EN 2023	2,00	1,00	2,00	5,00	1,00	2,00	0,00	0,25	1,00	2,00	0,00	11,25
SI2023GC00161	G76060102	ASOCIACION MUJER CANARIA SIGLO XXI	PROYECTO I.I.S.M.E.N.E - II: ABORDANDO LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE MANERA INTEGRAL, CON UN ENFOQUE PREVENTIVO Y DE GÉNERO	2,00	2,00	1,00	5,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	9,00
SI2023TF00176	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	FORMANDO PARA EL EMPLEO Y LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2023	1,00	1,00	3,00	5,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,50
SI2023GC00145	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGAN	ATENCIÓN INTEGRAL PARA AFRONTAR LA EXCLUSIÓN SOCIAL	2,00	0,00	1,00	3,00	0,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	4,50



ANEXO IV
ALEGACIONES

EXpte.	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI/2023GC00148	FUNDACIÓN ADSIS	Immigración	La entidad presenta escrito de alegación refiriendo que durante la realización del Proyecto y previo a su presentación a la Convocatoria, se realiza consulta expresa relativa a la base nueve por correo electrónico sobre el ámbito de actuación y las acciones que recoge el proyecto y que desde esta Sección una técnico informó de la corrección y adecuación del proyecto, por lo que solicitan revisión del expediente.	Vistas las alegaciones, se procede a la revisión del expediente y se concluye que el proyecto está encuadrado en el área correspondiente, pero no se acepta la alegación y se mantiene el motivo de exclusión ya que las actuaciones descritas en la memoria van destinadas a menores extranjeros tutelados y ex-tutelados. Señalar que en la consulta no se hacía mención al perfil de los beneficiarios. Por otra parte las consultas previas no son vinculantes al procedimiento de concurrencia competitiva. Por lo que se da aplicación a la Base Novena.- Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que no tengan como destinatarios a menores extranjeros tutelados y ex-tutelados, así como aquellos que no estén dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías y en este caso los menores extranjeros tutelados y ex-tutelados son competencia de la Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias. Por todo lo expuesto anteriormente, se desestiman las alegaciones presentadas.
SI/2023GC00095	BIENESTAR PSICOSOCIAL Y COMUNITARIO	Voluntariado	La entidad presenta escrito para que se revise el motivo de exclusión por Incumplimiento Base Segunda. Referen que en sus estatutos se recogen los fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la subvención.	Vistas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se mantiene el motivo de exclusión "F", por incumplimiento Base Segunda, ya que al revisar los estatutos no se observa ningún fin propio del área para la que se solicita la subvención. Voluntariado, por lo que se desestiman las alegaciones presentadas.
SI/2023GC00128	ADECCO	Voluntariado	La entidad presenta escrito para que se revise el motivo de exclusión por Incumplimiento Base Segunda. Referen que en sus estatutos se recogen los fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la subvención.	Vistas las alegaciones presentadas se procede a la revisión del expediente y se ratifica el motivo de exclusión "F" en cuanto que no tienen recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la subvención. Voluntariado, ya que al revisar los estatutos no se observa ningún fin propio del área para la que se solicita la subvención. Mayores, por lo que se desestima la alegación presentada.
SI/2023GC00031	BIENESTAR PSICOSOCIAL Y COMUNITARIO	Mayores	Presentan escrito de alegación por no estar conformes con el motivo de excludidos "F".	Vistas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se mantiene el motivo de exclusión "F", por incumplimiento Base Segunda, ya que al revisar los estatutos no se observa ningún fin propio del área para la que se solicita la subvención. Mayores, por lo que se desestiman las alegaciones presentadas.



EXYTE.	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI/2023GC0017	ASOCIACION PARKINSON GRAN CANARIA	Mayores	Presentan escrito en el que alega que no se trata de un proyecto de ámbito sanitario sino de un proyecto cuyas actividades y objetivos van enfocados a promover el bienestar y la calidad de vida de las personas con Parkinson, asegurando una participación plena y activa tanto en el centro como en la comunidad, fomentando las habilidades sociales y personales, necesarias para la vida diaria.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que las actividades descritas están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencia de otros departamentos de la Administración. Por lo tanto, se desestima la alegación. En cuanto a la distribución de las competencias de cada una de ellas, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además, dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere prioritaria para la atención de la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con enfoque social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son solo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan o dejen de ser realizadas. Una vez revisada la alegación y leída nuevamente la memoria se concluye que la alegación no es fundada. El procedimiento de actuación que se sigue en el ámbito de la DG de Dependencia, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional, estimulación. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.
SI/2023GC0085	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	Mayores	Solicitan revisión del proyecto alegando que el contenido del mismo si es de la línea 1.1: envejecimiento activo.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a examinar el expediente. En vista de lo argumentado, no procede su aceptación dado que incumple asimismo la Base Sexta. Uno apartado 2º, el proyecto no se corresponde con la línea a la que se presenta, y en estos casos, será desestimado el proyecto que no cumple con lo expuesto, según la información expresada por la entidad en su solicitud. La memoria que aportan tanto en justificación, como en objetivos y actuaciones se corresponden con la línea 1.2. Intervención en soledad no deseada, cuando en su solicitud se marco la línea 1.1 Envejecimiento activo. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.
SI/2023GC0011	FUNDACIÓN CANARIA MAIN	Immigración	La entidad solicita la revisión del proyecto , afirmando que las actividades descritas están claramente encuadradas en la línea de actuación indicada. No incumpliendo, por tanto, lo referido en el motivo de desestimación de la solicitud.	Visitas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y tras reuniones de la comisión de Valoración se decide la aceptación de la misma.
SI/2023GC0070	AYUNTAMIENTO DE TIAS	Immigración	La entidad alega que el periodo de ejecución del proyecto está dentro de lo establecido, manifestando que las fechas de las dos actividades que exceden dicho periodo han sido un error a la hora de rellenar la plantilla habilitada para ello, por lo que solicitan la revisión del expediente.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se ratifica que en el calendario de actividades descritas en la memoria hay dos fechas erróneas, que no se corresponden, por un lado con el periodo de ejecución del proyecto y por otro con el periodo establecido en las bases, que concluye que el plazo de ejecución y de justificación de la actividad subvencionada en el caso de abono anticipado, podrá comprender un periodo establecido entre el 1º de enero de 2023 hasta 31 de octubre de 2024. En el caso de que se solicite por periodo de ejecución que comprendan periodos anteriores o posteriores a los establecidos, según la modalidad de pago, la solicitud no será admitida a trámite. Por todo lo anteriormente expuesto se desestiman las alegaciones presentadas.



EXpte.	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI2023GC00183	ASOCIACIÓN LANZATE-COLECTIVO LESBIANAS GAYS, TRANSEX BISE INTE DE CANARIAS	Voluntariado	Presentan escrito de alegación en el que refieren que la entidad se encuentra registrada como entidad de voluntariado y adjuntan documento.	Revisadas las alegaciones presentadas y la documentación aportada, se reitera el motivo de exclusión, incumplimiento Base Segunda, ya que la entidad no está inscrita como entidad colaboradora en la prestación de servicios de voluntariado, en su caso, a la fecha de la publicación de la convocatoria, por lo que se desestima la alegación presentada.
SI2023GC00110	FEDERACIÓN SCOUTS EXPLORADORES DE CANARIAS	Voluntariado	Presentan escrito señalando que la resolución "causa indefensión a esta Federación, ya que el error no fue indicado en la fase de subanación, por lo que consideramos que, o bien el plan de financiación debería admitirse, o debería habilitarse la posibilidad de poder adjuntar el plan de financiación correcto".	Visitas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que se mantiene el motivo de exclusión, por incumplimiento Bases Sexta y Séptima, en cuanto a la no presentación de memoria o plan de financiación, o presentación incorrecta, por cuanto que no se cumplimentan telemáticamente desde la sede electrónica única y en los modelos normalizados webform incorporados a la sede, específicamente la Base Séptima Doc. refiere que no serán admitidas a trámite las solicitudes cuya memoria o del plan de financiación estén cumplimentadas en modelos que no sean los incorporados en la sede para este procedimiento. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.
SI2023GC00183	ASOCIACIÓN DE DIETÉTICOS DE GRAN CANARIA	Mayores	Presentan escrito alegaciones por quedar desestimadas por agotamiento del crédito con una calificación inferior en relación al mismo proyecto del año anterior	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente. Se desestima la alegación presentada y se mantiene la puntuación otorgada. Por otro lado, atendiendo al contenido de las bases de la Base Décima, en el apartado sobre evaluación de las necesidades, este año se ha valorado que el apartado de la memoria correspondiente a "Análisis de necesidades y del contexto social y territorial en que se desarrollará el proyecto, Caracterización adecuada de la población a la que se dirige el proyecto" no está suficientemente desarrollado. Respecto al apartado 2 de su alegación se indica que "el error detectado sobre las tablas de envejecimiento activo da lugar a que el importe del área no ha sido distribuido". La tabla de deslizados en esta área se publicó correctamente en la Resolución Provisional. No guarda relación la distribución de crédito con el error detectado. Por todo lo anteriormente expuesto se desestima la alegación presentada.
SI2023GC00021	ASOCIACIÓN INICIATIVAS HUMANAS	Mayores	Presentan alegación por no estar de acuerdo con la puntuación obtenida y solicitan revisión.	Revisada la alegación formulada y tras estudiar de nuevo la Memoria y Plan de Financiación presentados se ratifica la puntuación otorgada inicialmente. Del análisis de la memoria se detecta que en la fundamentación y justificación, así como en los objetivos, hacen referencia a soledad y aislamiento constantemente como marco base que justifica el proyecto. En las acciones se describe permanentemente que es un proyecto de acompañamiento en el lugar donde viven. Es un proyecto cuyo enfoque es más de la línea 1.2 Intervención en soledad no deseada, de ahí la puntuación otorgada. Por otro lado en continuidad no se puntúa con la totalidad de lo que indica las bases ya que no cumple con los indican las mismas para obtener la totalidad de la puntuación en este apartado, esto es, "y que justifique la necesidad de continuidad por el mismo. Personas aisladas, carencia de red de cobertura pública, aislamiento social, etc.". Por lo tanto, se mantiene la puntuación otorgada. Y en cuanto a la conexión de un proyecto en un ejercicio no genera por sí mismo derecho a la continuidad en siguientes convocatorias. Por todo lo expuesto anteriormente, se desestiman las alegaciones.



EXpte.	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI/2023GC00062	ASOCIACIÓN AFECTADOS HIPOTECA NORTE GRAN CANARIA	Mayores	Presentan alegación por no estar de acuerdo con los motivos de exclusión, refiriendo que los estatutos si recogen los fines propios del área para la que se presentan.	Revisada la alegación formulada y tras estudiar de nuevo los estatutos se mantiene la exclusión por la aplicación de la Base Segunda. Apartado b. Entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, cuyo objeto estatutario principal esté dirigido al ámbito social y que tengan recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y dichos estatutos no se incluya la realización de las actividades consideradas subvencionables ya que en se desestiman las alegaciones.
SI/2023GC00136	FUNDACIÓN CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ	Mayores	Presentan alegación, refiriendo que los estatutos de la entidad si recogen entre sus fines los propios del área a la que se presentan.	Se estima la alegación presentada. Se barema.
SI/2023GC00051	FUNDACIÓN CANARIA YRICHEN	Mayores	Presentan alegación para que sea revisados los dos motivos de exclusión.	Se estima la alegación presentada. Se barema.
SI/2023GC00032	ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS MUJERES MARÍA	Inclusión Social	La entidad presenta escrito de alegaciones porque no está de acuerdo con los motivos de exclusión "F" y "K" y solicitan que se vuelva a valorar el proyecto.	Revisada la alegación formulada y tras estudiar de nuevo los estatutos y las actuaciones a realizar se acepta la alegación y se procede a baremar la solicitud presentada.
SI/2023GC00097	ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS MUJERES MARÍA	Inclusión Social	La entidad alega que han presentado la documentación en el modelo normalizado y que se les solicitó subsanación de algunos documentos cuando según las bases el motivo de exclusión lleva implícita la no admisión a trámite.	Revisada la alegación formulada se acepta la alegación por considerar que el modelo de Memoria del proyecto contiene toda la información esencial.
SI/2023GC00197	ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE GRAN CANARIA	Inclusión Social	La entidad presenta escrito de alegación por no estar de acuerdo con el motivo de exclusión y solicitan revisión del expediente	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y según el perfil de beneficiarios, menores, que se describe en la memoria se mantiene el motivo de exclusión porque incumple con la Base Novena - Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aun dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contengan actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestima la alegación presentada.



EXpte.	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI2023GC00167	AYUNTAMIENTO DE TIAS	Inclusión Social	La entidad presenta escrito de alegación por no estar de acuerdo con el motivo de exclusión "K" y solicita revisión del expediente.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar la memoria. Se mantiene motivo de exclusión base novena dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aun dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.
SI2023GC00162	ASOCIACIÓN CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE	Inclusión Social	La entidad presenta escrito de alegación por no estar de acuerdo con el motivo de exclusión "K" y solicita revisión del expediente.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar la memoria. Se mantiene motivo de exclusión base novena dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aun dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. El perfil de beneficiarios descritos en relación a la memoria del proyecto presentado el año pasado es diferente. El perfil pertenece a la Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias. Entre las competencias que se reflejan en los Planes Estratégicos de la DG de Juventud, publicados en el BOC del 8 de Junio de 2023 nº 110, se indica entre los objetivos la creación de empleo para las personas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, con jóvenes entre 14 y 30 años, así como impulsar programas educativos formales y no formales. Por otro lado la Dirección General de Juventud en su programa 23-2A, incluye la "Promoción y fomento de calidad de vida de los jóvenes". Los objetivos del proyecto presentado así como el perfil de beneficiarios incluidos en la memoria del proyecto no concuerdan con los objetivos y competencias de la DG de Juventud. Y en atención a lo expuesto, la concesión de un proyecto en un ejercicio no genera por sí mismo derecho a la continuidad en siguientes convocatorias. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.

EXPTE.	ENTIDAD	AREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
12/2023GC00151	RADIO ECCA. FUNDACIÓN CANARIA	Inclusión Social	La entidad presenta escrito de alegación por no estar de acuerdo con el motivo de exclusión "K" y solicita revisión del expediente.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede al estudio del expediente y se concluye que las actividades descritas están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial de otros organismos. La creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una de ellas, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan o dejen de ser atendidas. En base a lo expuesto no es motivo de aceptación en esta convocatoria la "ausencia de convocatorias de concurrencia" de otras Direcciones Generales. Según la redacción del proyecto se declara en justificación, contenido, objetivos y actividades que son competencia del Instituto Canario de Igualdad, por lo que es de aplicación la Base Novena - Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aun dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades, se dirigieran a la atención sanitaria de colectivos vulnerables o de especiales dificultades que no sean el propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.
12/2023GC00090	FUNDACIÓN CANARIA MANI	Inclusión Social	La entidad solicita la revisión del proyecto presentado ya que consideran que las actividades están claramente encuadradas en la línea de actuación indicada	En la descripción del proyecto se indica que se trabaja con jóvenes exsteludados, que se prioriza el trabajo con jóvenes que presenten problemas de conducta y que se pretende dar apoyo a los jóvenes que presentan problemas de conducta y la actividad atendida principalmente a los jóvenes exsteludados. El proyecto se participa en la "Atención Social a personas participantes en los diversos programas de la entidad". En el análisis de necesidades vuelven a incluir jóvenes sin hogar, jóvenes exsteludados. En resumen, el contenido de la memoria así como de lo detallado en el perfil de usuarios, donde indican expresamente que atienden a menores y jóvenes se valora que aunque se trate de un proyecto de atención social, el colectivo al que se atiende está cubierto por otras DG (Menores - exsteludados y Juventud). Entre las competencias que se reflejan en los Planes Estratégicos de la DG de Juventud y de la DG de Protección a la Infancia y Familia, publicados en el BOC del 8 de junio de 2023 nº 110, se indica entre las áreas de competencia y actividades de la DG de Juventud y de la DG de Protección a la Infancia y Familia, "Atención Social a personas participantes en los diversos programas de la entidad", y por otro lado la Dirección General de Juventud en su programa 232A, incluye la "Promoción y fomento de calidad de vida de los jóvenes", teniendo una línea específica de subvención, LA234C0650, la "integración social de jóvenes exsteludados en social". Por lo tanto, en base a lo expuesto, se mantiene mismo motivo de exclusión por la base novena 2 de las bases. Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aun dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por lo tanto, en base a lo expuesto, se desestima el motivo de alegación que se alega por no estar de derecho a la continuidad en siguientes convocatorias. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.



EXpte.	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI/2023GC00195	MÉDICOS DEL MUNDO	Inclusión Social	La entidad presenta escrito alegación en el que afirma que indicaron bien el área pero tuvieron error en la línea, por lo que solicitan que se considere que es un error y se valore el proyecto.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a examinar el expediente. En vista de lo argumentado, no procede su aceptación dado que incumple con la Base Sexta apartados a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z, aa, ab, ac, ad, ae, af, ag, ah, ai, aj, ak, al, am, an, ao, ap, aq, ar, as, at, au, av, aw, ax, ay, az, ba, bb, bc, bd, be, bf, bg, bh, bi, bj, bk, bl, bm, bn, bo, bp, bq, br, bs, bt, bu, bv, bw, bx, by, bz, ca, cb, cc, cd, ce, cf, cg, ch, ci, cj, ck, cl, cm, cn, co, cp, cq, cr, cs, ct, cu, cv, cw, cx, cy, cz, da, db, dc, dd, de, df, dg, dh, di, dj, dk, dl, dm, dn, do, dp, dq, dr, ds, dt, du, dv, dw, dx, dy, dz, ea, eb, ec, ed, ee, ef, eg, eh, ei, ej, ek, el, em, en, eo, ep, eq, er, es, et, eu, ev, ew, ex, ey, ez, fa, fb, fc, fd, fe, ff, fg, fh, fi, fj, fk, fl, fm, fn, fo, fp, fq, fr, fs, ft, fu, fv, fw, fx, fy, fz, ga, gb, gc, gd, ge, gf, gg, gh, gi, gj, gk, gl, gm, gn, go, gp, gq, gr, gs, gt, gu, gv, gw, gx, gy, gz, ha, hb, hc, hd, he, hf, hg, hh, hi, hj, hk, hl, hm, hn, ho, hp, hq, hr, hs, ht, hu, hv, hw, hx, hy, hz, ia, ib, ic, id, ie, if, ig, ih, ii, ij, ik, il, im, in, io, ip, iq, ir, is, it, iu, iv, iw, ix, iy, iz, ja, jb, jc, jd, je, jf, jg, jh, ji, jj, jk, jl, jm, jn, jo, jp, jq, jr, js, jt, ju, jv, jw, jx, jy, jz, ka, kb, kc, kd, ke, kf, kg, kh, ki, kj, kk, kl, km, kn, ko, kp, kq, kr, ks, kt, ku, kv, kw, kx, ky, kz, la, lb, lc, ld, le, lf, lg, lh, li, lj, lk, ll, lm, ln, lo, lp, lq, lr, ls, lt, lu, lv, lw, lx, ly, lz, ma, mb, mc, md, me, mf, mg, mh, mi, mj, mk, ml, mm, mn, mo, mp, mq, mr, ms, mt, mu, mv, mw, mx, my, mz, na, nb, nc, nd, ne, nf, ng, nh, ni, nj, nk, nl, nm, nn, no, np, nq, nr, ns, nt, nu, nv, nw, nx, ny, nz, oa, ob, oc, od, oe, of, og, oh, oi, oj, ok, ol, om, on, oo, op, oq, or, os, ot, ou, ov, ow, ox, oy, oz, pa, pb, pc, pd, pe, pf, pg, ph, pi, pj, pk, pl, pm, pn, po, pp, pq, pr, ps, pt, pu, pv, pw, px, py, pz, qa, qb, qc, qd, qe, qf, qg, qh, qi, qj, qk, ql, qm, qn, qo, qp, qq, qr, qs, qt, qu, qv, qw, qx, qy, qz, ra, rb, rc, rd, re, rf, rg, rh, ri, rj, rk, rl, rm, rn, ro, rp, rq, rr, rs, rt, ru, rv, rw, rx, ry, rz, sa, sb, sc, sd, se, sf, sg, sh, si, sj, sk, sl, sm, sn, so, sp, sq, sr, ss, st, su, sv, sw, sx, sy, sz, ta, tb, tc, td, te, tf, tg, th, ti, tj, tk, tl, tm, tn, to, tp, tq, tr, ts, tt, tu, tv, tw, tx, ty, tz, ua, ub, uc, ud, ue, uf, ug, uh, ui, uj, uk, ul, um, un, uo, up, uq, ur, us, ut, uu, uv, uw, ux, uy, uz, va, vb, vc, vd, ve, vf, vg, vh, vi, vj, vk, vl, vm, vn, vo, vp, vq, vr, vs, vt, vu, vv, vw, vx, vy, vz, wa, wb, wc, wd, we, wf, wg, wh, wi, wj, wk, wl, wm, wn, wo, wp, wq, wr, ws, wt, wu, wv, ww, wx, wy, wz, xa, xb, xc, xd, xe, xf, xg, xh, xi, xj, xk, xl, xm, xn, xo, xp, xq, xr, xs, xt, xu, xv, xw, xx, xy, xz, ya, yb, yc, yd, ye, yf, yg, yh, yi, yj, yk, yl, ym, yn, yo, yp, yq, yr, ys, yt, yu, yv, yw, yx, yy, yz, za, zb, zc, zd, ze, zf, zg, zh, zi, zj, zk, zl, zm, zn, zo, zp, zq, zr, zs, zt, zu, zv, zw, zx, zy, zz.
SI/2023GC00208	ASSOCIACIO SUPERACCIO	Inclusión Social	Solicitan explicación de los motivos de exclusión.	Vistas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y según el perfil de beneficiarios que se describe en la memoria se incumple con la Base Novena. Dos, en cuanto que se dirige totalmente o en parte a un colectivo no incluido en el área correspondiente. Su solicitud no fue admitida a trámite por no guardar relación los plazos de elección con la información del pago consignada en la solicitud. (Base decimoséptima. Uno). En cuanto al incumplimiento de la Base Segunda b. Entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, cuyo objeto estatutario principal este dirigido al ámbito social y que tengan recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas subvencionables, de acuerdo con lo previsto en estas bases, se observa que los estatutos de la entidad están redactados de una manera que no se corresponde con el objeto del proyecto presentado. Además, en el mismo no se indican algunas de las líneas y actuaciones que figuran en la base novena. Además, el mismo proyecto no se podría incluir actuaciones que se correspondan con diferentes líneas, incluso pertenecientes a la misma área. El proyecto incluía jóvenes migrantes y/o personas sin hogar, habiéndose presentado por la línea 4.1 En estos casos será desestimado el proyecto presentado que no cumpla con lo expuesto, según la información expresada por la entidad en su solicitud. Por lo anteriormente expuesto se desestiman las alegaciones presentadas.
SI/2023GC00207	ASSOCIACIO SUPERACCIO	Inclusión Social	Solicitan explicación de los motivos de exclusión.	Vistas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y según el perfil de beneficiarios que se describe en la memoria se incumple con la Base Novena. Dos, en cuanto que se dirige totalmente o en parte a un colectivo no incluido en el área correspondiente. Su solicitud no fue admitida a trámite por no guardar relación los plazos de elección con la información del pago consignada en la solicitud. (Base decimoséptima. Uno). En cuanto al incumplimiento de la Base Segunda b. Entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, cuyo objeto estatutario principal este dirigido al ámbito social y que tengan recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas subvencionables, de acuerdo con lo previsto en estas bases, se observa que los estatutos de la entidad están redactados de una manera que no se corresponde con el objeto del proyecto presentado. Además, en el mismo no se indican algunas de las líneas y actuaciones que figuran en la base novena. Además, el mismo proyecto no se podría incluir actuaciones que se correspondan con diferentes líneas, incluso pertenecientes a la misma área. El proyecto incluía jóvenes migrantes y/o personas sin hogar, habiéndose presentado por la línea 4.1 En estos casos será desestimado el proyecto presentado que no cumpla con lo expuesto, según la información expresada por la entidad en su solicitud. Por lo anteriormente expuesto se desestiman las alegaciones presentadas.



EXpte.	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI2023GC00185	UP2U PROJECT DEPENDE DE TI	Inclusión Social	Solicitan revisión del proyecto, explican el perfil de los beneficiarios y la necesidad del mismo.	Vistas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que las actividades descritas están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial de otros organismos. La creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una de ellas, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encargo social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente mejorando y ampliando en sus convocatorias, requiriendo a las entidades solicitantes que se comprometan a mejorar y ampliar sus actuaciones, que no excluyan el ámbito de competencia de esta Dirección General no puedan o dejen de ser competencia de otras Direcciones Generales (Juventud y Menores) por lo que es de aplicación la Base Novena.- Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aún dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contengan actuaciones que no estén encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por otro lado se mantiene exclusión por la Base sexta Uno 2: todos los proyectos presentados deberán estar comprendidos en algunas de las líneas y actividades que en el presente artículo se establecen para la programación de las actuaciones de la Consejería de Inclusión Social, correspondiendo a diferentes líneas incluso pertenecientes a la misma área. En consecuencia, el proyecto presentado que no cumple con lo expuesto, según la información expresada por la entidad en su solicitud. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.
SI2023TF00035	ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	Voluntariado	La entidad presenta escrito por el que refieren que no están de acuerdo con la puntuación otorgada en el expediente al haberse otorgado una puntuación de 10 puntos en la puntuación asignada en el apartado "E" del baremo y solicitan revisión del expediente.	Vistas las alegaciones presentadas, según la base décima se puntúa la continuidad hasta 2 puntos a proyectos no financiados con anterioridad por esta convocatoria y que justifiquen la necesidad de continuidad por el volumen de personas atendidas, carencia de cobertura por las listas de espera existentes, o datos de similar naturaleza que justifiquen la continuidad. Revisada la documentación presentada y la puntuación asignada en el apartado "E" del baremo, en cuanto al apartado "I", tras revisar la documentación aportada y la memoria se mantiene la puntuación asignada. Por lo que se desestiman las alegaciones presentadas.
SI2023TF00070	ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	Inclusión Social	La entidad presenta escrito por el que refieren que no se les ha puntuado el apartado "E".	Revisadas las alegaciones presentadas se vuelve a estudiar el expediente y se concluye que se estima la alegación, al comprobar que la entidad, a través de otras financiación, aporta un 15,09% del coste total del proyecto, por lo que le corresponde 1 punto en el apartado "E" del baremo.

EXPTE.	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
H12023TF00200	ASOC MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	Inmigración	Presentan alegación por no estar conforme con la puntuación obtenida , en los apartados A2, G y H del baremo.	Ante las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que en el apartado A2, se valorará con hasta 2 puntos que el proyecto tenga un análisis de la brecha de género en el ámbito de intervención, un análisis del impacto que la actuación tendrá en la igualdad entre hombres y mujeres, y se presenten todos los datos de apoyo para la redacción del contenido relativo a la máxima de 2 puntos cuando además de cumplir con el apartado de la totalidad del proyecto (objetivos, actividades, metodología, evaluación.., etc) por lo que se mantiene la puntuación obtenida en dicho apartado en la baremación. En cuanto a los apartados G y H se observa que si cumplen con los requisitos establecidos en el Baremo de Evaluación de Expedientes. Por lo que se estima en esta parte la alegación presentada y se otorga un punto en el apartado G y otro en el apartado H.
H12023TF00129	ASOCIACIÓN DE REINSECCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	Inmigración	Presentan escrito de alegaciones refiriendo que en la memoria hay error tipográfico en el plazo de ejecución.	Ante las alegaciones presentadas se procede al estudio del expediente y se mantiene el motivo de exclusión T: Incumplimiento Base Decimosegunda, por cuanto que tratándose de un proyecto de continuidad, el período de ejecución se solapa con el anterior. Si bien la entidad refiere que es un error tipográfico, según las bases vigentes no se puede subsanar la memoria presentada. Además la ejecución del proyecto, en el caso de abono anticipado, podrá comprender un periodo establecido entre el 1º de enero de 2023 hasta 31º de octubre de 2024.
H12023TF00220	ASOCIACIÓN CANARIA DE PSICOLOGÍA ASISTENCIAL (ACAPASIL)	Inmigración	La entidad presenta escrito de alegaciones porque considera que se produjo un error involuntario sin haber sido requerido de oficio la subsanación del mismo.	Vistas las alegaciones presentadas y tras revisar el expediente se estiman las alegaciones por considerar que la Administración no solicitó de oficio la subsanación del error involuntario respecto a la persona jurídica que firmó la solicitud (GABINETE DANAE SL). Sin embargo, tras verificar si la entidad ASOCIACIÓN CANARIA DE PSICOLOGÍA ASISTENCIAL (ACAPASIL) reúne los requisitos para ser considerada entidad beneficiaria se modifica el motivo de exclusión al (Motivo E) ya que la misma a la fecha de la publicación de la convocatoria (BOC 31 diciembre de 2022), no estaba reconocida como entidad colaboradora en la prestación de servicios sociales en Canarias de conformidad con la Base Segunda, Uno b) siendo la fecha de inscripción en el citado registro el 23 de enero de 2023.
H12023TF00026	FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS (CESICA)	Voluntariado	Presentan alegación por no estar de acuerdo con la puntuación obtenida en los apartados 3C, 3G y 3H y aportan documentación para tener en cuenta en el baremo	Vistas las alegaciones presentadas se procede a la revisión del expediente; según la base décima se puntúa la continuidad , hasta 2 puntos, a proyectos financiados con antelación por esta convocatoria y que justifiquen la necesidad de continuidad por el volumen de personas atendidas, carencia o insuficiencia de cobertura pública, listas de espera existentes, o datos de similar índole que justifiquen la Continuidad. Por lo que tras revisar la memoria, se ratifica la puntuación asignada en dicho apartado en la baremación. En cuanto a la documentación aportada para que se puntúe hasta 2 puntos, no se ha aportado documentación alguna que acredite la existencia de actividades voluntarias que conlleve la posibilidad de obtención de una puntuación adicional. Por lo tanto, ante la falta de pruebas se presentasen exclusivamente en la dirección prevista en el apartado anterior a través del procedimiento habilitado al efecto, en la sede electrónica, así como aquellas presentadas fuera de plazo. Por lo que se desestima la alegación presentada.



EXpte.	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI2023TF00205	ASOCIACIÓN AFEDES	Voluntariado	La entidad no está conforme con la puntuación obtenida en los apartados A2, D, G y H	Visitas las alegaciones, según la base décima en el apartado A-2 se valorará con hasta 2 puntos que el proyecto tenga un análisis de la brecha de género, el ámbito de intervención, un análisis del impacto, se la ejecución tendrá en cuenta la igualdad entre hombres y mujeres. Y se presenten todos los datos de impacto de manera desagregada. Solo se puntuará el máximo de 2 puntos cuando además de cumplir con el apartado propio para la redacción del contenido relativo a la perspectiva de género, además se refleje la misma en el desarrollo de la totalidad del proyecto (objetivos, actividades, metodología, evaluación, etc) por lo que tras revisar la memoria, se mantiene la puntuación obtenida en dicho apartado en la baremación. En el apartado "D", se valorarán los programas innovadores y/o de nueva implantación, que se dirijan a atender necesidades no cubiertas por los recursos sociales existentes, programas experimentales y/o que incorporen nuevas tecnologías y sistemas de organización y gestión que aporten valor al proyecto, una vez revisada la memoria se concluye que no se considera el proyecto innovador ni experimental y en tanto a las nuevas tecnologías, si bien existen aspectos de innovación que se valoran, no se valoran los aspectos tecnológicos, por lo que se mantiene la puntuación obtenida en dicho apartado. Para la puntuación de los apartados "G" y "H", según las bases, tanto el número de personas voluntarias en la entidad y en el proyecto, como el número de personas voluntarias beneficiarias y participantes, deben ser acreditadas por la entidad mediante certificado, por lo que se mantiene la puntuación asignada en dichos apartados y se desestima la alegación presentada.
SI2023TF00131	ASOCIACIÓN DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIG@S DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	Voluntariado	La entidad presenta alegaciones y refiere que el formato presentado era correcto.	Ante las alegaciones presentadas se procede al estudio del expediente y se mantiene el motivo de exclusión "H" al no obrar en el expediente memoria y plan de financiación en modelo normalizado. También se mantiene el motivo de exclusión "I", ya que los documentos aportados en este expediente, como Memoria y Plan de Financiación a través de la sede electrónica, están en blanco. Por lo que se desestima la alegación presentada.
SI2023TF00008	FUNDACIÓN CANARIA EL BUEN SAMARITANO	Mayores	La entidad refiere no estar conforme con la puntuación obtenida.	Se estima la alegación presentada y se barema.
SI2023TF00037	ASOCIACIÓN BIENESTAR AMBIENTAL	Mayores	Presentan escrito el proyecto ha sido desestimado por motivo "C" expediente duplicado y quieren que se tenga en consideración.	Ante la alegación presentada se mantiene el motivo de exclusión ya que se ha tenido en consideración el proyecto SI2023TF00036, por lo que el proyecto si ha sido baremado. Por lo que se desestima esta alegación.



EXpte.	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI2023TF00199	ASOCIACIÓN AVIVATE TENERIFE	Mayores	La entidad presenta escrito alegando no estar de acuerdo con el motivo de exclusión.	Revisada la alegación formulada y tras estudiar de nuevo los estatutos, se mantiene la exclusión por el motivo "F", la aplicación de la Base Segunda. Apartado b, entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, cuyo objeto estatutario principal esté dirigido al ámbito social y que tengan recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas subvencionables. Los estatutos de la entidad no incluyen la atención al colectivo de personas mayores de forma específica. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.
SI2023TF00177	AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA	Mayores	Presentan escrito de alegación porque no consideran que el proyecto incluye actuaciones correspondientes a distintas líneas.	Vistas las alegaciones presentadas se revisa el expediente y se mantiene el motivo de exclusión, ya que las actividades previstas en el proyecto mezclan actuaciones de la línea 1.1 Envejecimiento Activo y de la línea 1.2 Intervención en soledad no deseada, por lo que se mantiene el motivo de exclusión "F", recogido en la Base Sexta. Un apartado 2º, en un mismo proyecto no se podrán incluir actuaciones que se correspondan con diferentes líneas incluso pertenecientes a la misma área. En estos casos será desestimado el proyecto presentado que no cumpla con lo expuesto, según la información expresada por la entidad en su solicitud. Por lo que se desestima la alegación presentada.
SI2023TF00128	ASOCIACIÓN DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIG@S DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	Mayores	La entidad alega que no está conforme con la puntuación y solicita revisión del expediente.	Revisada la alegación formulada y tras estudiar de nuevo la Memoria presentada se ratifica la puntuación otorgada inicialmente. Por lo expuesto anteriormente, se desestiman las alegaciones.
SI2023TF00144	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	Mayores	La entidad solicita la revisión de la baremación por no estar conforme con la misma.	Revisada la alegación formulada y tras estudiar de nuevo la Memoria presentada se ratifica la puntuación otorgada inicialmente. Por lo expuesto anteriormente, se desestiman las alegaciones.
SI2023TF00198	FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA DE TENERIFE	Mayores	La entidad alega fines institucionales adecuados al área para la que se solicita la subvención y por lo tanto desacuerdo con el motivo de exclusión "F".	Se estima la alegación, en cuanto que efectivamente se incluye en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área a la que se presenta. Se procede a revisar solicitud y memoria. Se detecta que se presentan en la línea 1.2. Intervención en soledad no deseada, mientras que el contenido, objetivos y acciones del proyecto son propias de la línea 1.1., correspondiente a envejecimiento activo. Una vez analizado el expediente se determina motivo de exclusión el incumplimiento de la base Base Sexta apartado 2º, el proyecto no se corresponde con el área y la línea a la que se presenta, y en estos casos, será desestimado el proyecto que no cumpla con lo expuesto, según la información expresada por la entidad en su solicitud. Por lo que el proyecto queda desestimado por el motivo "O".



EXpte.	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI2023TF0003	ASOCIACIÓN ONG ABRIGOS Y SONRISAS	Mayores	Presentan escrito de alegación por no estar conforme con el motivo de exclusión, consideran que sus estatutos recogen los fines propios del área para la que solicitan la subvención.	Revisada la alegación formulada y tras estudiar de nuevo los estatutos se mantiene la exclusión por la aplicación de la Base Segunda. Apartado b. Entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, cuyo objeto estatutario y sus propios estatutos estén dirigidos al ámbito social y que tengan recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y estatutos no se incluye la atención al colectivo de personas mayores en ninguno de sus fines. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestima las alegaciones presentadas.
SI2023TF0088	ASOCIACIÓN INCLUSIÓN ACOMPAÑAME	Mayores	La entidad solicita que se revise el motivo de desestimación.	Vistas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y según el perfil de beneficiarios, personas dependientes o con discapacidad, que se describe en la memoria, se mantiene el motivo de exclusión "K", porque incumple con la Base Novena.- Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aun dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contengan actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones.
SI2023TF00125	ASOCIACIÓN DE CIUDADANAS FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	Mayores	La entidad refiere que en la solicitud se marcó la línea 1.2, pero que por la propia naturaleza del proyecto pertenece a la línea 1.1.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a examinar el expediente. En vista de lo argumentado, no procede su aceptación dado que incumple asimismo la Base Sexta apartado 2º, el proyecto no se corresponde con la línea a la que se presenta, y en estos casos, será desestimado el proyecto que no cumple con lo expuesto, según la información expresada por la entidad en su solicitud. Por lo que se desestima la alegación presentada.
SI2023TF00113	ASOCIACION CANARIA COOPERACIÓN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	Mayores	La entidad presenta escrito de alegaciones en el que refiere que la fecha de inicio se debe a un error de transcripción.	Vistas las alegaciones presentadas, se procede a la revisión de la memoria y se estima mantener el motivo de exclusión "T". En aquellos proyectos de continuidad subvencionados en el ejercicio anterior cuya ejecución comprenda parte del ejercicio 2023, el plazo de inicio de ejecución del programa solicitado en esta convocatoria deberá ser posterior a la fecha de finalización de la ejecución real del programa financiado en el ejercicio anterior. Por lo que se desestima las alegaciones presentadas.
SI2023TF00167	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	Mayores	La entidad presenta escrito de alegación solicitando la revisión del expediente, entendiendo que el perfil descrito, personas con Grado I de Dependencia es un error de transcripción.	Vistas las alegaciones se revisa el expediente y se comprueba que los beneficiarios que describe el proyecto son " personas mayores que tengan reconocido un GRADO I de dependencia en los 6 meses anteriores a la solicitud del " piso. Por lo que se mantiene el motivo de exclusión y se desestima la alegación presentada.



EXYTE.	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI/2023TF00224	ASOCIACIÓN CANARIA DE PSICOLOGÍA ASISTENCIAL (ACAPASIL)	Inclusión Social	La entidad presenta escrito de alegaciones porque considera que se produjo un error involuntario sin haber sido requerido de oficio la subsanación del mismo.	Vistas las alegaciones presentadas y tras revisar el expediente se estiman las alegaciones por considerar que la Administración no solicitó de oficio la subsanación del error involuntario respecto a la persona jurídica que firmó la solicitud (GABINETE DANAE SL). Sin embargo, tras verificar si la entidad ASOCIACIÓN CANARIA DE PSICOLOGÍA ASISTENCIAL (ACAPASIL) reúne los requisitos para ser considerada entidad beneficiaria se modifica el motivo de exclusión al (Motivo E) ya que la misma a la fecha de la publicación de la convocatoria (BOC 31 diciembre de 2022), no estaba inscrita en el Registro de Entidades Colaboradoras en la prestación de servicios sociales en Canarias de conformidad con la Base Segunda, Uno b) siendo la fecha de inscripción en el citado registro el 23 de enero de 2023.
SI/2023TF00181	ASOCIACIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	Inclusión Social	La entidad presenta escrito mostrando desacuerdo con el motivo de desestimación, en el que refiere que el proyecto está bien encuadrado en la línea de Inclusión Social.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a estudio del expediente y se concluye que las actividades descritas están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial de otros organismos. La creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una de ellas, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además, dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que deba subvencionar con ello, por lo que no se trata de una competencia exclusiva de esta Dirección General. Por lo tanto, y a pesar de que por su propia denominación este organismo se dedica a la inclusión social, no se trata de una competencia exclusiva de esta Dirección General. En consecuencia, se desestima progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son solo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan o dejen de ser atendidas. Y en atención a lo expuesto, la concesión de un proyecto en un ejercicio no genera por sí mismo derecho a la continuidad en siguientes convocatorias. Según la redacción del proyecto se declaran actividades que son competencia del Servicio Canario de Empleo por lo que es de aplicación la Base Novena.- Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aun dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.
SI/2023TF00152	ASOCIACIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	Inclusión Social	La entidad refiere que en la memoria hay un error tipográfico en relación al periodo de ejecución del proyecto.	Vistas las alegaciones presentadas, se procede a la revisión de la memoria y se estima mantener el motivo de exclusión "T" Base Decimoseptima, en el caso de abono anticipado, podrá comprender un periodo establecido entre el 1 de enero de 2023 hasta 31 de octubre de 2024, sin posibilidad de prórroga con posterioridad a esta fecha. Por lo que se desestima las alegaciones presentadas.



EXpte.	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI/2023TF00002	HERMANOS DE BELEN CURIA GENERAL	Inclusión Social	La entidad presenta registro sin alegaciones refiriéndose al proyecto desestimado en la resolución provisional	Visto el registro aportado por la entidad, se mantiene el motivo de exclusión detallado en la Resolución Provisional.
SI/2023TF00228	ASOCIACIÓN CANARIA DE PSICOLOGÍA ASISTENCIAL (ACAPASIL)	Inclusión Social	La entidad presenta escrito de alegaciones porque considera que se produjo un error involuntario sin haber sido requerido de oficio la subsanación del mismo.	Vistas las alegaciones presentadas y tras revisar el expediente se estiman las alegaciones por considerar que la Administración no solicitó de oficio la subsanación del error involuntario respecto a la persona jurídica que firmó la solicitud (GABINETE DANAE SL). Sin embargo, tras verificar si la entidad ASOCIACIÓN CANARIA DE PSICOLOGÍA ASISTENCIAL (ACAPASIL) reúne los requisitos para ser considerada entidad beneficiaria se modifica el motivo de exclusión al (Motivo E) ya que la misma a la fecha de la publicación de la convocatoria (BOC 31 diciembre de 2022), no estaba inscrita en el Registro de Entidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el caso de conformidad con la Base Segunda. Uno b) siendo la fecha de inscripción en el citado registro el 23 de enero de 2023.
SI/2023TF00082	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	Inclusión Social	La entidad presenta escrito de alegaciones porque admite que aunque el proyecto se solicitó por la línea 4.4, se puede encuadrar en la 4.1 y solicitan que se admita en dicha línea.	Vistas las alegaciones se procede a la revisión del expediente y se observa que efectivamente el proyecto se presenta en la línea 4.4. Área de inclusión social exclusiva para unidades de convivencia receptoras de la prestación canaria de inserción y/o de la renta ciudadana, pero los objetivos y actividades se encuadran en la línea 4.1. Programas de intervención para la inclusión social y la atención a personas en situación de exclusión social, por lo que se mantiene el motivo de exclusión "J" Incumplimiento de la Base Novena Uno y se desestiman las alegaciones presentadas.
SI/2023TF000151	AYUNTAMIENTO DE FRONTERA	Inmigración	La entidad presenta alegación por no estar de acuerdo con el motivo de exclusión "K".	Vistas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y tras reuniones de la comisión de valoración se decide la aceptación de la misma pero queda excluido por motivo M: Incumplimiento Base Décima, no obtención de un mínimo de 4 puntos en el apartado de contenido y calidad técnica del programa"
SI/2023GC00022	OBRA SOCIAL LA MILAGROSA HUJAS DE LA CARIDAD	Inclusión Social	Presentan escrito de alegaciones porque se les otorga concesión parcial por un gasto que no habían incluido, ya que se subvencionaba con financiación propia.	Vista la alegación presentada, se estima la misma.



EXPT.	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI/2023GC00176	PROVIVIENDA	Inclusión Social	Presentan escrito alegaciones porque se les otorga concesión parcial por un gasto que no habían incluido, ya que se subvencionaba con financiación propia.	Vista la alegación presentada, se estima la misma.
SI/2023TF00021	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	Inclusión Social	Presentan alegaciones por no estar de acuerdo con el motivo de exclusión.	Vistas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se reafirma que el proyecto incluye un perfil de beneficiarios propios de otras Direcciones Generales e incluso propios de otra línea de subvención de esta misma convocatoria, por lo que se mantiene el motivo de exclusión porque incumple con la Base Novena.- Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aun dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contengan actuaciones que se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestima la alegación presentada.
SI/2023TF00099	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	Mayores	Presentan alegaciones por no estar de acuerdo con el motivo de exclusión.	Vistas las alegaciones se procede a revisar el expediente, y se comprueba que los beneficiarios del proyecto, indicados en la memoria del mismo, son personas mayores dependientes o, en fase de reconocimiento de la Dependencia por lo que se mantiene el motivo de exclusión. "K" por incumplimiento de la Base Novena Dos. quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aun dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contengan actuaciones que se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo anteriormente expuesto se desestima la alegación.
SI/2023TF00114	ASOCIACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL FACTORIA SOCIAL	Mayores	La entidad presenta un escrito porque no aparecen en aceptados ni en desistidos por el error de publicación de la línea 1.1 en la resolución provisional y no están conforme con la puntuación obtenida en el apartado "D". Innovación.	Vistas las alegaciones se procede a la revisión de la memoria y se mantiene la puntuación otorgada en la baremación en el apartado "D". Innovación, por lo que queda desestimada la alegación presentada.
SI/2023GC00204	FUNDACIÓN CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ	Mayores	La entidad presenta alegación por no estar conforme con la concesión parcial y demandan que se les conceda la totalidad de la subvención solicitada.	Vistas las alegaciones, se procede a revisar el expediente, y se comprueba que la entidad si bien respondió a la solicitud de aclaración respecto al gasto imputado en el Plan de Financiación denominada "Materiales diversos vinculados a la actividad subvencionada" por importe de 8.000€, la aclaración aportada no se detalló de forma desglosada por conceptos e importes, de conformidad con la Base Séptima Dos y al carecer de dicha información podría tratarse de un gasto no subvencionable quedando por ello excluido. Así mismo, en las alegaciones presentadas se sigue sin concretar el tipo de materiales y sus importes desglosados.
SI/2023TF00076	ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	Mayores	La entidad presenta escrito porque refieren que no se les ha puntuado el apartado "E".	Revisadas las alegaciones presentadas se vuelve a estudiar el expediente y se concluye que se estima la alegación, al comprobar que la entidad, a través de otras financiación, aporta un 34,78% del coste total del proyecto, por lo que le corresponde 1 punto en el apartado "E" del baremo.

**PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE
CRÉDITOS Nº 56/2023 MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS
POR IMPORTE DE 75.000,00 €**

Asunto: Modificación presupuestaria Nº 56/2023. Generación de créditos por ingresos. Subvención concedida por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para la financiación del proyecto “Mayores en activo (2023)”.

Nº Expediente: 2023010077.

Ante la existencia de créditos de naturaleza no tributaria a que se refiere el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por haber sido concedida una subvención por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias que asciende a la cantidad de 75.000,00 € con la finalidad de financiar el proyecto denominado “Mayores en activo (2023)” que puede generar crédito dentro del vigente presupuesto.

Visto que la mencionada subvención, concedida mediante la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales e Inmigración de fecha 23 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de Canarias núm. 239 de 5 de diciembre de 2023, y con la finalidad de dotar de crédito suficiente a las aplicaciones destinadas a financiar el gasto objeto del programa subvencionado, se propone el inicio del expediente de M.P. Nº 56/2023 bajo la modalidad de Generación de créditos por ingresos.

La modificación que se propone es la siguiente:

Altas en conceptos de ingresos:

45026. Transferencias corrientes. Comunidades Autónomas. Subv. Mayores en activo 75.000,00 €
Total ingresos..... 75.000,00 €

Altas en aplicaciones de gastos:

13 231 22799. Asistencia social primaria. otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales 75.000,00 €
Total gastos..... 75.000,00 €

Por todo lo expuesto, se propone que, previa tramitación del expediente en los términos que corresponda, se proceda a la aprobación del presente expediente de

modificación presupuestaria en la modalidad de generación de créditos por importe de 75.000,00 €.

En San Bartolomé, Lanzarote, en la fecha de la firma electrónica. FIRMADO: P.D. El Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda (Resolución núm. 3113/2023, de 19 de junio de 2023, BOP Las Palmas núm. 76, de 23 de junio de 2023). Victoriano Antonio Rocío Romero.

Firmado por:	VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal/A	Fecha: 12-12-2023 12:49:05	
N° expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): 3800E0A2C269FA6591EA7C4120CF3A51 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/3800E0A2C269FA6591EA7C4120CF3A51			
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:04	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-12-2023 09:39:06	



Ayuntamiento de San Bartolomé

Teléfonos: 928 52 01 28
928 52 06 57 - 928 52 06 58
Fax: 928 52 00 65
LANZAROTE

INFORME DE INTERVENCIÓN

Asunto: Modificación presupuestaria Nº 56/2023. Generación de créditos por ingresos. Subvención concedida por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para la financiación del proyecto “Mayores en activo (2023)”.

Nº Expediente: 2023010077.

Visto el expediente nº 2023010077, relativo la modificación presupuestaria Nº 56/2023 en la modalidad de generación de créditos dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 43 a 45 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, en virtud de las atribuciones de control previstas en el artículo 213 del TRLRHL y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, y en atención a las facultades recogidas en el art. 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, control financiero permanente, emito el siguiente **INFORME**:

1.- ANTECEDENTES:

1º. Publicación de la Resolución de fecha 23 de noviembre de 2023, dictada por Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Dirección General de Servicios Sociales e Inmigración), por la cual se concede subvención al Ayuntamiento de San Bartolomé por importe de 75.000,00 € para la ejecución del proyecto “Mayores en activo (2023)” realizada en el Boletín Oficial de Canarias núm. 239 de 5 de diciembre de 2023.

2º. Propuesta de la Concejalía de Economía y Hacienda de fecha 12 de diciembre de 2023, por la cual se inicia el expediente para la modificación de créditos bajo la modalidad de generación de créditos por ingresos.

2.- LEGISLACIÓN APLICABLE:

El artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL), establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria generen crédito en los estados de gastos de los Presupuestos, estableciendo:

“Podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos, en la forma que reglamentariamente se establezca, los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones:

a. Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local, o con alguno de

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora Ver firma	Fecha: 12-12-2023 13:03:53	
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - Nº: 2327/2023	Fecha: 12-12-2023 13:20	
Nº expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): 1483429CC8831B75FA315236B5D07F76 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/1483429CC8831B75FA315236B5D07F76			
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:06 Ver sello			

sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza están comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.

- b. *Enajenaciones de bienes de la Entidad Local o de sus Organismos Autónomos.*
- c. *Prestaciones de servicios.*
- d. *Reembolsos de préstamos.*
- e. *Reintegros de pagos indebidos con cargo al Presupuesto corriente en cuanto a reposición de crédito en la correspondiente cuantía”.*

Los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la citada Ley, regulan el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la generación de créditos presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en la Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación, por cuanto el artículo 43 del citado Decreto establece que serán estas las que regulen la tramitación de los expedientes de generación de crédito.

A las previsiones del artículo 181 del TRLRHL, recogidas en el artículo 43 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, añade este texto legal:

“Artículo 44: Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

- a. *En los supuestos establecidos en los apartados a) y b) del artículo anterior (coincidentes con los aptos a) y b) del art. 181 del TRLRHL), el reconocimiento del derecho o la **existencia formal del compromiso firme de aportación.***
- b. *En los supuestos establecidos en los apartados c) y d) (apartados c) y d) del art. 181 TRLRHL), el reconocimiento del derecho; si bien la disponibilidad de dichos créditos estará condicionada a la efectiva recaudación de los derechos.*
- c. *En el supuesto de reintegros de presupuesto corriente, la efectividad del cobro del reintegro.*

Artículo 45.1: El compromiso firme de ingreso a que se refieren los artículos anteriores es el acto por el que cualesquiera Entes o personas, públicas o privadas, se obligan mediante un acuerdo o concierto con la Entidad Local, a financiar total o parcialmente un gasto determinado de forma pura o condicionada.

Cumplidas por la Entidad Local o el Organismo Autónomo correspondiente las obligaciones que, en su caso, hubiere asumido en el acuerdo, el compromiso de ingreso dará lugar a un derecho de cobro exigible por la Entidad Local o el Organismo correspondiente.

2. Las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos podrán generar crédito en sus presupuestos de gastos hasta la cuantía del compromiso firme de ingreso o aportación, en la forma prevista en el artículo anterior”.

Respecto a las Bases de Ejecución del Presupuesto, se contempla lo siguiente:

“BASE 16.- GENERACIÓN DE CRÉDITOS:

1.- Podrán generar crédito en los estados de gastos del Presupuesto, los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones (art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004):

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 12-12-2023 13:03:53	
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - Nº: 2327/2023	Fecha: 12-12-2023 13:20	
Nº expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): 1483429CC8831B75FA315236B5D07F76 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/1483429CC8831B75FA315236B5D07F76			
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:06			

- a) Aportaciones, o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.
- b) Enajenaciones de bienes de la Entidad Local.
- c) Prestación de servicios, que incluirán la liquidación de precios públicos en cuantía superior a los presupuestados.
- d) Reembolsos de préstamos.
- e) Los importes procedentes de reintegros de pagos indebidos con cargo al presupuesto corriente. Dichos reintegros repondrán crédito en la partida correspondiente por el importe de los mismos.

2.- Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

- a) En los supuestos establecidos en los apartados a) y b) y del punto anterior, será indispensable la existencia de un documento formal o resolución administrativa del compromiso firme de aportación o del reconocimiento del derecho, mediante toma de razón en contabilidad.
- b) En los supuestos establecidos en el apartado c) y d) el crédito se generará en el momento del reconocimiento del derecho; si bien la disponibilidad de dichos créditos estará condicionada a la efectiva recaudación de los derechos.
- c) En el supuesto de reintegros de Presupuesto corriente, la efectividad del cobro del reintegro.

3.- El compromiso firme de ingreso a que se refieren los puntos anteriores es el acto por el que cualesquiera entes o personas, públicas o privadas se obligan, mediante un acuerdo o concierto con la Entidad local, a financiar total o parcialmente un gasto determinado de forma pura o condicionada.

Cumplidas por la Entidad local correspondiente las obligaciones que, en su caso, hubiese asumido en el acuerdo, el compromiso de ingreso dará lugar a un derecho de cobro exigible por la Entidad local.

4.- La Entidad local podrá generar crédito en su Presupuesto de gastos hasta la cuantía del compromiso firme de ingreso o aportación, en la forma prevista en el párrafo anterior.

5.- Los expedientes de generación de crédito se realizarán con sujeción a las siguientes normas:

a) Órgano competente para su autorización: El Alcalde de la Corporación o Concejal delegado de Hacienda.

b) Tramitación: El expediente deberá contener:

- Propuesta de la concejalía de Hacienda.
- El documento contable acreditativo del derecho reconocido, del compromiso de aportación de su efectiva recaudación.
- Aplicación presupuestaria objeto de generación y el concepto económico del ingreso que lo financie.
- El importe de expediente.
- Informe de Intervención.
- Acuerdo del Órgano Competente”.

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 12-12-2023 13:03:53	
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - Nº: 2327/2023	Fecha: 12-12-2023 13:20	
Nº expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): 1483429CC8831B75FA315236B5D07F76 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/1483429CC8831B75FA315236B5D07F76			
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:06			

3.- DETERMINACIÓN DE LA CLASE DE OPERACIÓN. CORRELACIÓN ENTRE EL INGRESO Y EL GASTO.

Los ingresos que han de generar crédito consisten en una subvención concedida por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, según Resolución de fecha 23 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de Canarias núm. 239 de 5 de diciembre de 2023, para la financiación del proyecto “Mayores en activo (2023)”, por un importe de 75.000,00 €.

Estos ingresos vienen previstos en el apartado a) del art. 43 del citado Real Decreto y 181.a del TRLRHL como aptos para generar créditos, no teniendo naturaleza tributaria y tienen una evidente relación con el gasto a que ha de ir adscrito el crédito presupuestario a generar, cuya finalidad es la ejecución del indicado proyecto.

Es decir, la Resolución de concesión de subvención debidamente notificada a este Ayuntamiento se trata de un compromiso firme de aportación por parte de un agente financiador externo (Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias) en los términos que se indican en el art. 45.1 del R.D. 500/1990, lo que, a su vez, permite que el Ayuntamiento, como beneficiario del mismo, tramite la modificación presupuestaria correspondiente.

En consecuencia, estamos ante un Proyecto de Gastos con Financiación Afectada, lo cual implica que en la contabilidad local se deberá proceder a su creación, previa identificación de los conceptos de ingresos y aplicaciones de gastos afectados, que permita su posterior control y seguimiento con la finalidad de ejecutar el proyecto y justificar en plazo la aplicación de los fondos concedidos.

4.- DETERMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FIJACIÓN DE LAS APLICACIONES DE GASTOS.

Estado de ingresos:

Los ingresos que han de generar crédito consisten en una subvención concedida por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias destinada a financiar los gastos derivados de la ejecución del proyecto “Mayores en activo (2023)” y presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos del vigente Presupuesto de la siguiente forma:

Altas en conceptos de **ingresos**:

45026. Transferencias corrientes. Comunidades Autónomas. Subv. Mayores en activo..... 75.000,00 €
Total modificación ingresos..... 75.000,00 €

Estado de gastos:

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 12-12-2023 13:03:53	
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - Nº: 2327/2023	Fecha: 12-12-2023 13:20	
Nº expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): 1483429CC8831B75FA315236B5D07F76 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/1483429CC8831B75FA315236B5D07F76			
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:06			

La cantidad subvencionada se destinará a sufragar los costes derivados de la realización del programa citado y presupuestariamente supone una modificación del estado de gastos del vigente Presupuesto de la siguiente forma:

Altas en aplicaciones de **gastos**:

13 231 22799. Asistencia social primaria. otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales 75.000,00 €

Total modificación gastos..... 75.000,00 €

Total crédito generado 75.000,00 €

Igual a los ingresos 75.000,00 €

CONCLUSIÓN: Por todo lo indicado se informa que la modificación presupuestaria M.P. 56/2023 generación de créditos por ingresos, Exp. 2023010077, subvención concedida por Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias por importe de **75.000,00 €** para la ejecución del **proyecto “Mayores en activo (2023)”** en las aplicaciones presupuestarias que se indican en el expediente, **está ajustada a la normativa vigente aplicable**, existiendo la debida correlación entre los ingresos en que consiste la operación y los créditos generados, siendo competente para la aprobación del expediente, conforme a las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Corporación, la Concejalía delegada de Economía y Hacienda, en tanto le ha sido delegada esta competencia por la Alcaldía mediante Resolución núm. 3113/2023, de 19 de junio de 2023, BOP Las Palmas núm. 76, de 23 de junio de 2023.

Este cuanto procede informar, salvo error u omisión involuntarios, sometiéndose el expediente a la consideración de la Concejalía delegada de Economía y Hacienda para su aprobación.

En San Bartolomé, Lanzarote, en la fecha de la firma electrónica. La Interventora Municipal, María Josefa Figueira Blanco.

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 12-12-2023 13:03:53	
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - Nº: 2327/2023	Fecha: 12-12-2023 13:20	
Nº expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): 1483429CC8831B75FA315236B5D07F76 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/1483429CC8831B75FA315236B5D07F76			
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:06			

DECRETO DE LA CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Asunto: Modificación presupuestaria N° 56/2023. Generación de créditos por ingresos. Subvención concedida por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para la financiación del proyecto “Mayores en activo (2023)”.

N° Expediente: 2023010077.

Visto el expediente instruido con el fin de modificar el Presupuesto Municipal en vigor, mediante Generación de Créditos por Ingresos, M.P. 56/2023, por importe de 75.000,00 €, con ocasión de la subvención concedida por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, Resolución de fecha 23 de noviembre de 2023, para la financiación del proyecto “Mayores en activo (2023)”.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/1990 y las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Considerando que los ingresos no tienen naturaleza tributaria, y que consisten en una subvención para sufragar los gastos que se han señalado.

Visto el informe de control financiero emitido en sentido favorable por la Intervención Municipal en fecha 12 de diciembre de 2023, N° de informe 2327/2023.

En uso de las facultades previstas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, mediante Resolución núm. 3113/2023, de 19 de junio de 2023, BOP Las Palmas núm. 76, de 23 de junio de 2023, **HE RESUELTO:**

Aprobar el expediente de modificación de créditos por Generación de ingresos para la ejecución del proyecto “Mayores en activo (2023)” introduciendo en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

Altas en conceptos de ingresos:

45026. Transferencias corrientes. Comunidades Autónomas. Subv. Mayores en activo.....75.000,00 €

Total modificación ingresos 75.000,00 €

Altas en aplicaciones de gastos:

13 231 22799. Asistencia social primaria. otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales75.000,00 €

Total modificación gastos 75.000,00 €

Firmado por:	VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejala/A Ver firma	Fecha: 12-12-2023 13:48:48	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 6338/2023	Fecha: 12-12-2023 14:03	
Nº expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): C6ED9A2B3331FDDFF9A50E91472B4847D Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/C6ED9A2B3331FDDFF9A50E91472B4847D			
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:08 Ver sello			



Ayuntamiento de San Bartolomé

Teléfonos: 928 52 01 28
928 52 06 57 - 928 52 06 58
Fax: 928 52 00 65
LANZAROTE

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Así lo decreta el Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de San Bartolomé en virtud de los arts. 32.5 y 112.2 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y art. 192.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

En San Bartolomé, Lanzarote, en la fecha de la firma electrónica. FIRMADO: P.D. El Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda (Resolución núm. 3113/2023, de 19 de junio de 2023, BOP Las Palmas núm. 76, de 23 de junio de 2023). Victoriano Antonio Rocío Romero.

Página 2 de 2

Firmado por:	VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal/A	Fecha: 12-12-2023 13:48:48	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 6338/2023	Fecha: 12-12-2023 14:03	
Nº expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): C6ED9A2B3331FDFF9A50E91472B4847D Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/C6ED9A2B3331FDFF9A50E91472B4847D			
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:08			

Ayuntamiento de San Bartolome

MC

Clave de Operación.....: 060
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación....: 12/12/2023

Operación nº: 28057

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Créditos generados por ingresos.

Nº Expediente.....: 2/2023000003466
 Nº Aplicaciones.....: 0001
 Ejercicio/Presupuesto....: 2023

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA : 13 231 22799 Asistencia social primaria.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	CUENTA 623	IMPORTE 75.000,00 €
IMPORTE (en letra): Setenta y cinco mil Euros		IMPORTE 75.000,00 €
Código de Gastos / Proyecto		
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		
<u>DESCRIPCION DE LA OPERACION</u> M.P. 56/2023. GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD DEL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO MAYORES EN ACTIVO 2023. DECRETO NÚM. 6338/2023, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023. EXP. 2023010077.		
Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Fecha: 12/12/2023 Fdo. INTERV. MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO	CONCEJAL HACIENDA: V. ANTONIO ROCIO ROMERO	

Ayuntamiento de San Bartolome

MC

Clave de Operación.....: 020
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación....: 12/12/2023

Operación nº: 28058

CONTABILIDAD DEL
 PRESUPUESTO DE INGRESOS
 PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de previsiones. Aumento de
 previsiones

Nº Expediente.....: 1/2023000000374
 Nº Aplicaciones.....: 0001
 Ejercicio/Presupuesto....: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		45026	EXAC. 004	CUENTA	IMPORTE 75.000,00 €
Subv. Mayores en activo					
IMPORTE (en letra): Setenta y cinco mil Euros					75.000,00 €
<u>DATOS ESPECIFICOS</u>					
CODIGO DCTO.	DESCRIPCION			IMPORTE	CUENTA
IMPORTE DE LOS DESCUENTOS					
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		IMPORTE A PAGAR		75.000,00 €	
M.P. 56/2023. GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD DEL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO MAYORES EN ACTIVO 2023. DECRETO NÚM. 6338/2023, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023. EXP. 2023010077.					
Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Fecha: 12/12/2023 Fdo. INTERV. MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO			CONCEJAL HACIENDA: V. ANTONIO ROCIO ROMERO		

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora Ver firma VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal/A Ver firma	Fecha: 12-12-2023 14:21:45 Fecha: 12-12-2023 14:23:13	
Nº expediente administrativo: 2023-010077 Código Seguro de Verificación (CSV): 66695186D23B4E3A51BEE17A1215F325 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/66695186D23B4E3A51BEE17A1215F325			
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2023 09:39:11 Ver sello			
- 1/1 -			
Fecha de emisión de esta copia: 27-12-2023 09:39:13			

Fecha de emisión de esta copia: 27-12-2023 09:39:13